LA PRENSA

AÑO XIII—NÚMERO 3829—BUENOS AIRES, MARTES 22 DE AGOSTO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Hipólito y Marcial mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 22 DE AGOSTO DE 1882

Santiago del Estero y Buenos Aires

En el Norte de la República se han producido en la última quincena dos acontecimientos políticos, que ilustran el crédito del Interior de la Nacion.

En Tucuman ha surgido un Gobernador del seno de un choque de opiniones encontradas, que han llevado la lucha hasta el límite postrero del combate.

El Gobernador de Santiago del Estero se habia lanzado abiertamente por un sendero estraviado, dando, bajo su firma, el candidato que ha de sucederlo en el mando, elegido entre los miembros de su familia, invocando francamente para ello razones de conveniencia personal.

La publicacion del hecho causó un escándalo nacional, que impuso al pueblo de Santiago el deber de reparar el agravio inferido á su decoro, á la faz de la República.

Nosotros no nos mezclamos en la gestacion de la política interna de las Provincias, pero cuando los acontecimientos adquieren su acentuacion característica, dando base para la formacion de un criterio imparcial, emitimos nuestro juicio sin reticencias.

El conflicto de Santiago ha llegado á su período de madurez, y es una obligacion para el periodismo argentino asistir á su desarrollo, calificando las acciones y los hechos que lo constituyen.

La Legislatura de Santiago, en el cumplimiento de su mision constitucional, se ha puesto frente á frente del Gobernador, provocando con el poder legal de su voto al poder armado del primer magistrado de la Provincia.

Los propósitos de la batalla son dignos de consideracion.

La opinion parece que midió su trascendencia en esa especie de instinto salvador que acompaña siempre á los pueblos, y se puso del lado del Poder Legislativo, en donde no residen las bayonetas, sinó la atribucion constitucional de ordenar, en nombre del mandato popular que ejerce, órdenes que los comitentes deben cumplir.

Rara vez acontece que evoluciones de ese género se reclutan al rededor de los parlamentos, cuya autoridad suele ser sojuzgada y ahogada por el estrépito de los cuarteles, obedientes á su gefe inmediato.

En esta ocasion ha podido mas la autoridad serena del derecho, que la voz siempre avasalladora del que dispone del parque militar.

¡Cómo no congratularse de esa vigorosa manifestacion de los sentimientos del derecho de gobierno propio, exhibida por un pueblo argentino á la contemplacion de la República!

Espectáculos de ese linage levantan el espíritu público y vigorizan el nervio de la democracia argentina, que mucho necesita de estímulos que hagan radicar su imperio bienhechor.

El fracaso del Gobernador Gallo, servirá de leccion ejemplarizadora para todos los que osen perpetuar su dominacion al amparo de la proscripcion de la opinion pública del ancho escenario en que se elaboran y actuan los mandatarios del pueblo.

Para los hombres independientes la actitud viril de la Legislatura de Santiago tiene un misterioso poder de atraccion, cuyo secreto estriba en los prestigios perdurables que tiene el derecho cuando resiste y enfrena á la fuerza bruta sacada de quicio legal.

Mas de un gobernante desorbitado ha de haber sentido sacudirse el suelo sobre que pisa, al tener conocimiento del escarmiento hecho por aquel pueblo en la persona del primer magistrado de la Provincia.

No hemos de llegar á las alturas luminosas del ideal de las instituciones republicanas, sinó paso á paso, fatigosamente, cayendo y levantando, esa es la ley de la vida, porque vida quiere decir lucha, peligros, resistencias, contrastes, victorias y perfeccionamientos.

Las luces encendidas en Santiago, no se apagarán dentro del territorio de la Provincia, traspasarán las fronteras y proyectarán sus resplandores sobre todas las demás.

A su amparo se vé que el espíritu público tiene teatro donde dilatarse, persiguiendo la noble ambicion del gobierno propio, en contraposicion al gobierno de intriga y de usurpacion.

Algunas veces hemos dicho, no por metáfora, que la Provincia de Buenos Aires, en materia de vida política, figura en último rango entre las demás de la República.

Por defectuosa que sea la gestion de los negocios públicos en las Provincias litoraleñas y mediterráneas, las imperfecciones no han tocado los estremos á que han llegado en la antigua Campaña de Buenos Aires.

Regístrese el cuerpo de legislacion de cada una de ellas y se verá que las autoridades locales reconocen un orígen legal, en que se controla la voluntad del Ejecutivo.

Generalmente en esos nombramientos tiene participacion el Poder Legislativo.

Entre tanto, en la Provincia de Buenos Aires las autoridades locales son elegidas esclusivamente por el Ejecutivo, sin control legal de ningun género y á despecho de la resistencia de la opinion de los vecindarios.

No hay causa, ni poder humano que remuevan de su puesto á esos funcionarios, especies de carceleros políticos de los pueblos, encargados de la mision odiosa de matar todo gérmen de vida propia que surja en sus dominios respectivos.

La regimentacion es completa; los señores patrones duermen tranquilos, seguros de que el órden es inalterable.

Mientras tanto, en Santiago del Estero sucede una vigorosa reaccion popular, desarmada, á los amagos de una imposicion confesada por el Gobernador, y á su empuje rueda por las gradas de su alto puesto.

¿Cómo negar, en presencia de una prueba tan perentoria, que la vida política es mas vivaz en otras Provincias que en la de Buenos Aires?

Y bien! Ese es el proceso mas tremendo que será dable formar á los gobernadores de la última.

Vergüenza y oprobio para ellos!

Acaso no está lejano el dia en que se arrepientan de sus errores.

Las conquistas contra el derecho, llevan en su seno el gérmen de la muerte.

Las conquistas del derecho son las únicas que reunen los atributos de la consistencia y de la duracion.

El tribuno español espresó con conceptos enérgicos aquel gran principio:—se triunfa con las bayonetas, pero no se duerme sobre las bayonetas.

En el estado actual de las nociones del gobierno liberal, los mandatarios que alejan de su lado la opinion y prefieren el calor de las turbas de palaciegos complacientes que los adulan, arrastran una existencia enfermiza, precaria, descompuesta, y sucumben, sin ser sentidos, bajo los estremecimientos del primer contraste: hasta las armas se rompen en sus manos.

Ahí está el fin del Gobierno de Gallo en Santiago del Estero, para dar testimonio de lo que decimos. Todos huyen de su contacto en la hora suprema de la liquidacion, cuando la medida de la paciencia pública se llena.

Del recinto de las leyes, colocado bajo la custodia de la opinion pública, ha surgido el rayo que ha herido de muerte su existencia.

Hé ahí la fórmula consagrada del triunfo del derecho.

Aprendan en ese ejemplo, los Gobernadores que no saben cumplir con sus deberes.

La Exposicion Continental ante el Congreso

Todos los que han visitado el Palacio del 11 de Setiembre, han participado unánimemente de esta impresion:—esa no ha sido una fiesta del Club Industrial, sinó de la República Argentina, que ha recibido la visita de la América industrial y de la mayor parte de las naciones europeas, que han concurrido con sus grandes auxiliares de la labor humana—las máquinas que suprimen el esfuerzo industrial—palancas formidables de la civilizacion moderna, que dan tono al presente siglo.

La Asociacion promotora y organizadora del noble certámen, ha sido el instrumento por medio del cual las industrias argentinas han operado el brillante despliegue de su poder y de su prosperidad.

El espectáculo ha sido una revelacion para todos, porque todos hemos esperimentado una grata sorpresa al recorrer con mirada curiosa parte del inventario de lo que poseemos, ya como don de la naturaleza, ya como fruto del trabajo acumulado, denunciador de la suma de aptitudes desenvueltas en el vasto taller de la industria nacional.

Prescindimos de los defectos de detalle, inherentes á la humanidad y peculiares de la inesperiencia.

Han habido irregularidades, muchas y muy deplorables, en la calificacion y premio de los objetos espuestos; pero si ese defecto ha dañado á los espositores y labrado perjuicios de cierto órden á las industrias, mirando la fiesta de un punto de vista que la abarque en su conjunto, ella ha dado lustre, gloria y provecho á la República Argentina.

Los obreros de la prosperidad pública se han sentido estimulados, y para lucir en el certámen industrial han concentrado todo su ingenio y todas sus aptitudes en la elaboracion del producto que exhibieron con sus nombres, para ilustrar sus talleres.

En esa escuela, abierta por la Exposicion, es en donde los industriales ennoblecen y perfeccionan su arte y su ciencia.

La Exposicion Continental, bajo cualquier faz que se la mira, ha sido un acontecimiento eminentemente nacional, y es con ese criterio con que debe considerarlo y apreciarlo el Congreso, ante quien se ha presentado la Comision Directiva del Club Industrial, pidiendo vote los recursos necesarios para cubrir el déficit que aquella ha dejado.

No es mucho lo que piden, á la verdad.

Los miembros de ese Club han trabajado durante tres años consecutivos infatigablemente, persiguiendo con desinteresado patriotismo la realizacion de su loable propósito.

Todos los hemos visto abandonar sus negocios particulares y consagrarse de dia y de noche á la inmensa labor que habian echado sobre sus hombros.

Emprendieron la obra con un capital formado por los ahorros pacientes de los industriales de Buenos Aires.

Cuando el huracan derribó las construcciones del 11 de Setiembre, numerosos industriales acudieron á reforzar el capital social.

Entre los muchos ejemplos de desprendimiento patriótico que con tal motivo se produjeron, figura el de un herrero, que habiendo tomado de antemano algunas acciones fué á entregar á la caja del Club los últimos 11,000 $ m/c que le quedaban y que existian depositados en un Banco.

La Comision Directiva no pide un centavo para remunerar los servicios personales que sus miembros han prestado durante tres años; tampoco solicita un peso como ganancia para los accionistas.

Nó: la demanda tiene por fin cancelar cuentas impagas aun y devolver á los industriales el capital que facilitaron.

No es justo, ni equitativo, ni honroso, que el Congreso permita que la gran fiesta se haya realizado á espensas de los pequeños ahorros de los industriales.

Son gastos esos que no pueden estar sinó á cargo de la Nacion y en este sentido vamos tan lejos, que sostenemos, que si el Club no hubiese formulado la solicitud que nos ocupa, el Congreso, conociendo el déficit, deberia decretar espontáneamente que el Tesoro nacional cubra el importe total de las pérdidas.

Son gastos esencialmente nacionales.

Confiamos en que ese será el criterio del Congreso.

SECCION LITERARIA

Asuncion

I

Cayó el telon con lentitud magestuosa. Mil conversaciones interrumpidas se renovaron, mezclando su rumor confuso á las fugaces melodías que los profesores de la orquesta arrancaban preparando sus instrumentos para amenizar el intermedio.

Los fumadores abandonaron sus asientos. Los curiosos invadieron el callejon del patio interceptando el paso y molestando á todos.

Luis, cruzadas las manos y apoyados los codos sobre la roja baranda de su palco, estendió su mirada indiferente sobre los espectadores.

Detras de él, en pie, un jóven pálido y anémico dirigia hácia todas partes los lentes de sus gemelos, mientras tarareaba con voz de falsete un aire de moda.

De pronto, sin dejar de mirar atentamente, dijo á Luis:

—¿Quién es la familia en cuyo palco esta Julian? Fíjate en la de la izquierda, en la vestida de negro. ¿Aun no has dado con ellos? En el número siete. ¡Hermosa mujer! Pero ¿quien será? No la conozco.

Luis no contestaba. Miraba en silencio hácia el lugar que su compañero le indicaba, sus megillas se colorearon un instante, brillaron sus ojos un momento, despues, y recobrando su aspecto indiferente, dijo á media voz:

—Es bonita.

Y volvió como antes á mirar en todas direcciones. De vez en cuando una sonrisa fina plegaba sus labios y su cabeza inteligente se inclinaba saludando. Era una cara conocida que pasaba ante sus retinas.... Levantóse y se sentó en la parte interior del palco.

Como al azar tomó de sobre una silla sus gemelos, y volvió á dirigir sus miradas hácia el sitio que su amigo le habia indicado. Miró con fijeza, durante un corto instante, retiró de sus ojos sus gemelos y se [illegible] sonriendo [illegible].

Se [illegible] el agrio chirrido de un timbre, penetraron en el patio los que antes le habian abandonado lanzando al entrar la última bocanada de humo, y el telon volvió á alzarse, con la serena magestad con que antes descendiera.

II

Luis de la Iglesia era abogado, como lo son casi todos los españoles.

Su tio, D. Pedro de la Iglesia, habia sido, á falta de sus padres, quien habia dirigido su educacion y su crianza. Sin otros herederos ni parientes; sin cifrar su orgullo en otra cosa que en su sobrino, á quien adoraba, su consejo habia decidido al mozo, cuando terminó sus estudios, á gastar en largos viages su primera juventud.

No fueron los libros solos los que en aquellas espediciones atrageron la atencion del mancebo. Tiempo quedábale siempre para dedicarlo al amor y á los placeres; y cuando, despues de cuatro años de ausencia, regresó á su patria para entrar, por muerte de su tio, en la posesion de una pingüe herencia, era Luis hombre tan ducho en las artes del mundo, como instruido en las ciencias de los sabios. Era un hombre completo: retraido por costumbre, cariñoso por educacion, escéptico por sus convicciones y apasionado por temperamento.

Nervioso, impresionable, susceptible de todos los vicios y de todas las virtudes, en medio de las fluctuaciones constantes que en su carácter determinaban las impresiones esternas, quedaba siempre en él, como sostén perenne de su espíritu, la firmeza de la conviccion científica y el aferramiento indestructible á sus pre-juicios de filósofo.

Y ¡cosa estraña! aquel sér, acostumbrado á todos los placeres, para quien el mañana guardaba siempre la dulce monotonía del ayer, y en cuyo espíritu el ayer no dejaba mas señal que las nubes al pasar por un cielo de estío, indiferente á todo, se sentia impresionado.

Cuando terminó la representacion encendió mas de prisa que de costumbre su tabaco, y antes que solia se colocó en el *foyer*, en la primera línea de los curiosos, para presenciar el desfile de las bellas.

¿Qué buscaba allí? ¿En qué pensaba? ¿Qué sentia? ¿Curiosidad tan solo? El mismo no hubiese podido averiguarlo.

Una mano amiga golpeó su espalda. Volvió la vista. Era Julian, que enlazando su brazo, con el acento ligero de siempre, le decia:

—¿Viste á mi prima? Es hermosísima. ¿Te ha gustado? Tú á ella sí, me ha dicho que tienes una seriedad muy distinguida; te conviene, chico te conviene; á ella. Rica, jóven, guapa y buena como el pan, demasiado buena, una santa, hijo, una santa.

Luis se sonrió con dulce indiferencia, y despues, dejando mediar largo espacio entre sus palabras, dijo:

—¿Es prima tuya aquella chica con quien hablabas antes? Sí que es bonita.

Calló despues. Medió un largo rato de silencio. Entre las filas de curiosos continuaban pasando los espectadores, cruzábanse por todas partes saludos y miradas; muchas veces, despues de pasar una hermosa, de la fila se desprendia un jóven para seguirla de lejos, como sigue el satélite al astro que le guia. De vez en cuando un grupo se detenia; cruzábanse saludos, resonaban besos; y el grupo, dividido en dos, seguia opuestas direcciones.

Julian miraba en silencio. Luis, siguiendo el rumbo de sus pensamientos, dijo:

¿Cómo se llama?

—¿Quién? ¿Mi prima? Asuncion de Turbide. Ha venido para todo el invierno. Su padre, mi tio Ricardo, no queria venir de Villa-antigua; pero los ruegos de su esposa, las súplicas de su hermano Javier, que vive en esta, y que tú conoces, y sobre todo la edad de Asuncion, que es ya una señorita, le han decidido á trasladarse á esta las temporadas de invierno. Son unas bellas personas, un poco á la antigua, pero amables y finísimos hasta lo infinito, mírales, ya salen. ¿Quieres que te presente?

Volvió á aparecer en labios de Luis la sonrisa que las primeras palabras de Julian habian hecho brotar, y contestó fingiéndose distraido:

—Sí, pero otro dia.

El grupo llegaba; una señora vestida de negro, con los cabellos plateados y el rostro pálido y severo, y un caballero anciano, de semblante sonriente y complacido, bajo de cuerpo y ganoso de complexion, venian detras. Delante una jóven, esbelta y rubia, vestida tambien de negro, avanzaba en silencio; su mano derecha sostenia y apretaba en torno de su cuello las pieles de un abrigo de raso.

Al pasar cerca de los jóvenes aquel grupo, Julian dijo:

—Adios, tios, adios, prima, hasta mañana.

El saludo fué devuelto por todos; pero Luis vió solo unos ojos claros y húmedos que se fijaron un instante en los suyos, y escuchó solamente un acento que decia:

—Adios, primo.

III

Iturraga está en un valle cercado de montañas azules, algunas de las cuales conservan hasta en Julio la nieve de sus cumbres.

El establecimiento termal está separado del pueblo por el rio, que por aquella parte se desliza entre los troncos de los álamos blancos y de los sauces que inclinan su ramage desmayado sobre la lánguida corriente.

Un puente de madera une las márgenes del rio y pone en comunicacion el establecimiento balneario y el pueblecito que le presta nombre.

Delante de la puerta principal de la instalacion, en un pequeño parterre esmeradamente cuidado, se elevan acacias, árboles de sófora y wellingtonias de verdor perenne.

Serian las seis de una tarde de Agosto. El calor era insoportable.

Un jóven se paseaba fumando en medio de las maletas abiertas y de las sillas llenas de ropa mal doblada que esperaba el turno de su colocacion en los baules que ocupaban casi por completo el pavimento del cuarto núm. 11 del piso principal del edificio.

—Nada—murmuró para sí,—negocio concluido. No estoy en el caso de dejarme manejar como un chiquillo; solo lo siento por lo que ella ha de sentirlo; pero á la postre todo pasa, ella se olvidará de mí y yo tambien me olvidaré de ella.

Despues, pasando por su pálida frente la mano temblorosa, añadió mas bajo:

—No, yo no me olvidaré nunca de ella; ¡la he querido demasiado!

Se interrumpieron sus meditaciones; una mano hizo sonar el pestillo de la puerta, y Julian apareció en el dintel, lleno el rostro de una seriedad que contrastaba con su habitual alegría.

Penetró en silencio en la estancia, dejó el sombrero encima de una mesa, retiró de sobre una mecedora una levita que la ocupaba y tomó asiento con ademan perezoso.

Ninguno de los dos habló durante algunos minutos.

—¿Decididamente te vas?—dijo Julian al cabo, mirando á su interlocutor con fijeza.

—No encuentro otro camino—repuso el interpelado.—No sabes lo que me cuesta esta decision; no sabes lo que he dudado, lo que aun dudo; en dos horas ha luchado mi espíritu mas que en el resto de mi vida; pero no es posible otra cosa, bien lo comprendes. Tu no sabes lo terrible que es afrontar diariamente las irascibilidades de una disimulada antipatía, el tener siempre enfrente una enemistad que nos acecha, una susceptibilidad que trueca en veneno la sávia inocente de nuestras ideas y que ve dardos acerados en nuestras palabras mas sencillas. Me voy, me voy, bien sabe Dios que daria por no irme la mitad de mi vida; pero ¿qué voy á hacerle? Despues de la escena de esta mañana, es imposible todo. Solo lo siento por ella, por ella, á quien quiero con toda mi alma; por ella, que es mi vida, pero á quien renuncio, porque debo renunciar porque no puedo hacer otra cosa; ¿no harias tu lo mismo?

Julian movió la cabeza lentamente de un lado para otro, mientras sus dedos repiqueteaban sobre los brazos de la mecedora.

Luis se encogió de hombros como aquel que siente no ser comprendido.

Julian callaba.

—¿Qué harias tú?—dijo de pronto Luis cruzándose de brazos y deteniéndose ante Julian.

—¿Que qué haria? Muy sencillo, quedarme. ¿Qué gravedad encierra ese conflicto que tú sueñas? ¿No te adora Asuncion? ¿Acaso desde que duran vuestros amores no ha sido siempre la esclava sumisa de tus caprichos? ¿No has sido tú acogido en la casa como un hijo? ¿No iban cobrando aspecto oficial vuestras relaciones? Mi mismo tio Javier, ¿no se ha deshecho siempre en elogios respecto á tu persona? No hablo de mi tio Ricardo, porque éste te juzga un Licurgo y un Bayardo en una pieza. Todo cuanto ocurre tú lo has buscado. Tú mismo puedes deshacerlo. Conoces el flaco de mi tia, conoces sus manias, y dale que dale; por otra parte, yo tengo la evidencia de que mi tio Javier no guarda rencor por las palabras de esta mañana, aunque en verdad debia guardártelo; ¡qué necesidad tenias tú de indicar tus opiniones? ¿Qué mas natural que un sacerdote se exaspere con tus impiedades? La hipocresía es justa cuando es precisa. ¡Pobrecilla Asuncion! ¡Como lloraba hace un rato, mientras me contaba lo ocurrido!—"Mira, me decia, Luis no es malo; si yo sé que no es malo, ¿por qué quiero parecerlo? ¡Si él creo en todo, como creo yo! Yo no sé por qué mi mamá decia antes que no me quiere, que es un hereje, que nunca será mi marido, mientras mi tio me consolaba con sus palabritas melosas; mira, yo adoro á mi madre, yo quiero muchísimo á mi tio, pero si se empeñan en decirme que Luis no me quiere, pecaré, me condenaré, pero dejaré de quererlos."

Calló Julian. Luis volvió á pasear, con la cabeza inclinada; meditaba.

Julian continuó:

—No, no te vayas. Soporta por unos dias las malas caras del clérigo y los desaires de mi tia cuando á ellos te acerques; borra poco á poco la mala impresion que hoy les has causado; piensa, en fin, que Asuncion es el premio de tu hipocresía.

Luis paróse de pronto, y mirando á Julian con fijeza, dijo sordamente:

Yo no sé fingir, yo no puedo fingir, yo no quiero fingir.

Caia el sol. Por la ventana penetraban las últimas luces de aquel caluroso dia de estío. El sol se escondia tras las cumbres azuladas, y su disco encendido se divisaba como una hoguera entre el ramaje de los álamos, cuyos troncos se destacaban oscuros sobre aquel fondo luminoso. En los claros de la arboleda aparecia el rio, tranquilo como un espejo, copiando en su serena superficie el color monótono de aquel cielo sin nubes. Una estrella brillaba en el zenit.

De vez en cuando un viento caliente, como el aliento de un hornillo, penetraba por la ventana, revolviendo sobre la mesa los papeles como un diablillo travieso.

Luis se asomó á la ventana.

Iban y volvian los bañistas como en romería santa hácia el *chalet* donde el manantial sulfuroso estaba encerrado. Anémicos y tristes los unos, sonrientes los otros y llenos de vida, con salud muchos pretendiendo los menos la curacion de lo incurable, y los mas la desaparicion de enfermedades soñadas, y todos animados del deseo de lo imposible, formando grupos animados ó enamoradas parejas. Algun enfermo solitario, bebedor infatigable, paseaba aceleradamente entre las arboledas del parterre, pretendiendo haber lavado con un vaso de agua los pecados de una raza.

(Continuará) JOSÉ J. HERRERO

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL VAPOR ALEMAN Corrientes

Es hasta el 26 del pasado

Egipto. La Sublime Puerta dió una respuesta inesperada á la nota colectiva del 15. El Ministro de Negocios Estrangeros, Said, dió cuenta á los embajadores de que el Sultan, tranquilizado con la deferencia que habian manifestado las potencias hácia su soberanía tomaba la resolucion de tomar parte en la conferencia, y procurar de acuerdo con ella la solucion de la cuestion egipcia.

Esta determinacion, en apariencia súbita, resulta [illegible] haber sido tomada despues de un cálculo [illegible].

La Turquía [illegible] en una situacion difícil. La conferencia iba á cesar en sus tentativas evasivas y sus procesos dilatorios: el conflicto egipcio encaminábase hácia una crisis decisiva y próxima, los espedientes de demora no servian de nada á la Puerta y de un dia para otro podia verse colocada en actitud de combatir, en nombre y por cuenta y órden de las potencias cristianas, á un hombre como Arabi cuyo nombre lo pronuncian los musulmanes con respeto, ó asistir, impotente y pasiva á una intervencion armada de la Europa cuyo hecho podia ser el rompimiento de los últimos lazos que prendian aun de una manera eficaz el Egipto á la dominacion otomana.

La hábil iniciativa tomada por el nuevo Ministro de Relaciones Esteriores de Turquía, salva á lo menos momentáneamente al Sultan de semejante alternativa.

Rusia. El Directorio de los nihilistas dirigió [illegible] un aviso [illegible] cuatro semanas para desistir [illegible] Ministro del Interior y para entrar en el camino de las reformas liberales.

El Tribunal militar de Odessa condenó á la pena de muerte á los dos individuos que cometieron asesinatos [illegible] contra los judíos en Balta; otros tres complicados fueron condenados á quince años de trabajos forzados.

Inglaterra. La Cámara de los Comunes de Inglaterra, sancionó por 286 contra 177 votos el *bill* relativo á los arrendamientos atrasados.

Esperábase que la Cámara de los Lores [illegible] esas tentativas que prolongaron las sesiones del año pasado á propósito del *bill* agrario, que tanto dió que hacer con el sistema de *obstruccion* que se puso en práctica.

Belgica.—El corresponsal belga del *Precursor* de Amberes anuncia que el ministro de la guerra ha decidido la creacion de cuatro compañías universitarias á las cuales serán incorporados los soldados que, aun haciendo su servicio, quisieran no interrumpir sus estudios superiores.

Existen ya de estos soldados en varias Universidades belgas, principalmente en la Facultad de Medicina. Lo que no era tolerado vendrá á ser una regla. Los soldados cuyos estudios universitarios hubiesen empezado en el momento de su incorporacion, serán colocados en una de las cuatro compañías especiales [illegible] serán Gand, Liege, Lovaino y Bruselas. El servicio será reglamentado de manera que los soldados puedan tener toda facilidad para rendir sus exámenes. Las cuatro compañías universitarias serán organizadas el 1º de Octubre próximo.

Alemania. La corporacion de los burgueses de la ciudad de Hamburgo, ha adoptado una mocion del Senado de esta ciudad que tiende á nombrar una Comision mixta, compuesta de nueve miembros, para estender el proyecto de la incorporacion de la dicha ciudad á la union aduanera germánica, y para avaluar los gastos ocasionados por esta medida.

—El *Post* trae lo siguiente:

Seria difícil adivinar las razones especiales que han podido determinar al Gobierno de la Gran Bretaña á obrar separadamente sin haber recibido una órden de la Conferencia. Es una situacion confusa y complicada de la cual es imposible obtener claridad. Por eso, colocándose bajo el punto de vista austriaco, mantenemos que algunos de nuestros diarios se apresuran demasiado á manifestar su indignacion respecto á la política inglesa.

Creemos que seria mas prudente, antes de formular un juicio, el esperar á saber si la Inglaterra, al asumirse directamente el cuidado de sus intereses privados, sirve al mismo tiempo los intereses generales de la Europa que reclaman el restablecimiento de una situacion normal en Egipto, ó si tiene miras y planes contrarios á los intereses de las demás potencias.

—El mismo diario reproduce una peticion de los administradores de la arquidiócesis de Colonia, que pide al gobierno de cortar los obstáculos que aun se oponen á la reintegracion del arzobispo Melchers en su puesto, vacante desde hace mas de seis años.

—Se espera, dice el *Kölnisch. Zeitung*, en ciertos círculos políticos que la prensa austriaca se mostrará una vez mas, á la altura del deber patriótico que le han impuesto las circunstancias actuales. No querrá, sin necesidad, con ruidosas intimaciones que tendrán por resultado inmediato sembrar la inquietud entre las poblaciones, hacer mas difícil al gobierno la solucion de las graves complicaciones que la diplomacia se ocupa en resolver.

Felizmente la Alemania es la menos interesada en los asuntos de Egipto, que las otras grandes potencias y de la Francia en particular.

No es necesario que salga inutilmente de una reserva, la cual solo es un indicio de la conciencia que tiene de su propia fuerza.

En esta situacion, solo la Alemania estará en aptitud, en momento dado, de trocar la cuestion.

Nuestras relaciones con el sultan son y deben ser excelentes. Nosotros no hemos reconocido la legitimidad de un acto que perjudica los derechos de soberanía de un monarca que es nuestro amigo, pero no podemos por otra parte, sostenerlo efectivamente en la política de inaccion por la cual se ha puesto en oposicion á toda la Europa, sin precipitarse, tambien nosotros, en inmensas dificultades políticas.

BRASIL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 11 de Agosto

Sr. F. Belisario—Las cuestiones internacionales y especialmente los negocios del Rio de la Plata, fueron el tema de su discurso.

El orador dice que el telégrafo anunció que la cuestion de Misiones se halla en via de solucion diplomática, y que la República Argentina parece dispuesta á proponer el arbitrage. No discutirá si el Gobierno debe ó no aceptar el arbitrage: espera que el Gobierno resuelva con espíritu conciliador y magnánimo. No deja por eso de admirar que en esta parte de América, dos naciones disponiendo de vasto territorio, en su mayor parte inculto formulen pretensiones que pueden consumir grandes sumas y muchas vidas, por la posesion de territorio que puede calificarse de perfectamente inútil.

Es preciso ver si en medio de esas cuestiones no hay otra mas grave: una rivalidad séria un antagonismo profundo que necesite ser encarado en toda su estension y resuelto de cualquier modo.

Desde que terminó la guerra del Paraguay estas cuestiones surgen por todas partes: ora es la estension que debe tener el territorio ambicionado del Chaco: ora es la cuestion del tratado con el vencido.

Deberá el gobierno cerrar los ojos sobre esas cuestiones; deberá mirarlas superficialmente, ó deberá, en fin, aceptar la ocasion que aquellos pueblos suponen oportuna para resolverlas por las armas?

En el Rio de la Plata es nuestra política digna de gran atencion: tenemos allí dos cuestiones principales: la libre navegacion de los rios y el equilibrio de aquellos Estados.

La libre navegacion de los rios no solo es política del imperio; desde los tiempos coloniales tenemos abiertos nuestros rios interiores sin solicitud de ningun pais estraño.

Nada mas podemos hacer en esa cuestion. Y por la navegacion del Plata es por donde podemos llegar á nuestras remotas provincias del Centro, y es el único camino que tenemos.

Como consecuencia de esa política, defendemos siempre el equilibrio en aquellas regiones y la autonomía de los Estados independientes. No hay política mas honrosa que esa.

Respecto de la República del Paraguay, sufrimos las consecuencias de nuestros errores. Estaba en los intereses del Brasil mantenerlo fuerte y perfectamente independiente, y entre tanto lo aniquilamos. Cree el orador, y así lo manifiesta, que su voz fué la única que se oyó para condenar aquella guerra.

Las posiciones han cambiado mucho en aquellas regiones. La República Argentina que ayudamos á salir de sus luchas civiles con la destruccion del mayor déspota que allí dominó, ha alcanzado un grado de prosperidad grande. Parecia que esa prosperidad seria una señal de paz y una garantía de estabilidad y órden en aquella region. Entre tanto, en esa misma situacion algunas imaginaciones ardientes han tenido motivo para juzgarnos débiles, y suponer que el Imperio es menos apto para soportar cualquier choque.

En cuanto al Brasil tiene aun una gran cuestion social que resolver: espera el orador que la ventaja que tiene en su mayor poblacion, estabilidad y recursos, mantendrá á los brasileros tranquilos y firmes en sus derechos sin vacilaciones ni jactancias.

Con el Estado Oriental la cuestion es diferente. En la misma ocasion en que cayó en la República Argentina el poder de Rosas, cayó allí la tiranía de Oribe, tambien con el concurso del Brasil; pero ese pais no ha podido disfrutar de paz para desenvolverse.

La política de equilibrio no es conocida ni apreciada por aquellas naciones á quienes directamente interesa.

Parécele á la República Oriental, que oponiéndonos á su absorcion somos un obstáculo á su seguridad.

Cuando nos proponemos como estrangeros impedir una política que otros pueblos tienen en vista, debemos reflexionar si lo que vamos á impedir es útil para ellos ó si corresponde á sus necesidades reales ó imprescindibles.

¿Podremos resolver estas cuestiones de un modo pacífico ó debemos prepararnos para aceptar la lucha, si ese fuera el único medio?

La situacion del Brasil tiene alguna analogía con la política que sigue la Inglaterra respecto de Turquía, que está siempre pronta á caer y la Inglaterra sin querer que se cambie el *statu quo* que le es conveniente en aquella parte de Europa, donde tiene grandes intereses y desea evitar el predominio de alguno de los grandes vecinos de ese pais.

Es comparable la política inglesa al hombre que quisiese sostener con sus hombros una pared que se desmorona; y así está siempre vigilante, obligada á los mayores sacrificios para sustentar una situacion artificial; entretanto hay en Inglaterra una gran fuerza de vitalidad y de espíritu de nacionalidad de que tantas como frecuentes pruebas ha dado.

Muestra el orador cuan diferente es la situacion del Estado Oriental: el honroso deseo del Brasil de conservar ese Estado no es allí recibido como debia serlo, y antes bien se considera como un obstáculo á su estabilidad y garantía, porque hay en el Estado Oriental dos elementos diversos, uno en la campaña y otro en Montevideo, el porteño y el brasilero.

En cuanto á la República Argentina, encuentra que sigue la política de union de los Estados del Plata y de ahí nace un principio de antagonismo, que no se encuentra solamente en las cuestiones pasageras que todos los dias se levantan y deshacen.

Por eso pregunta si el gobierno quiere conservar al pais en esas incertidumbres, ora en una estremada confianza, ora en gran sobresalto, ya haciendo armamentos desconsiderados, ya de repente deshaciendo esos elementos de defensa que tanto costaron adquirir.

Describe el orador la situacion ventajosa del Brasil en la América del Sud, poseyendo un inmenso territorio en gran parte inesplorado exento de las preocupaciones de guerra que atrofian la Europa, y debiendo solamente cuidar de atraer poblacion á las poblaciones para su natural desenvolvimiento, entre tanto se perturban esas ventajas reales por una causa que debe ser resuelta por otros medios.

Llama hácia ese punto la atencion del gobierno, pidiéndole que estudie bien esa cuestion y procure resolverla de una vez y de un modo conveniente.

No aconseja una política de paz armada, ni de gran confianza; acepta la declaracion del Gobierno y solo desea que cumpla lo que prometió.

Oid, añade, las discusiones del Senado y de la Cámara referentes á las fuerzas navales y terrestres del Brasil; que deben estar subordinadas á nuestras necesidades; en otra ocasion tuve grandes ilusiones respecto de armamentos navales; hoy no se debe pensar en nuestra fuerza por la estension de nuestra costa, bástanos tener alguna superioridad sobre nuestros vecinos, para que estemos á salvo de cualquiera amenaza.

Recuerda los sacrificios que la guerra del Paraguay costó al Brasil, en cuanto que las grandes dificultades de las operaciones provinieron mas de las fortificaciones de las barrancas paraguayas que de los buques de guerra que aquella nacion poseia.

Respecto de la invasion á la Provincia de Rio Grande do Sud, por mas que nos armemos no habrá medio de evitar una sorpresa (los diputados riograndenses interrumpen al orador); elogia el patriotismo de los señores diputados, pero es infundado su recelo, porque no es posible que las columnas volantes puedan causar graves males y penetrar hasta el centro de la provincia, y menos posible es defender fronteras tan estensas y tan completamente abiertas.

Sigue defendiendo su opinion de que haya un ejército disciplinado, moralizado y perfectamente armado; pero es preciso que el Gobierno preste su atencion para que sea un ejército efectivo y no solamente en las planillas de los comandantes de fronteras.

Como representante de la Provincia de Rio Janeiro se considera obligado á tratar esas cuestiones porque es la que ha de sufrir permanentemente los efectos de una mala política, siendo como es la que concurre con la mitad de las rentas públicas.

El señor Camargo—La cuestion no es de dinero, es de sangre.

El señor Andrade Figueira—Son ambas cosas.

El señor Belisario—Quiere solamente recordar que esta es cuestion nacional y no de localidades [illegible] y protestar contra algunos espíritus que gozan en despertar cuestiones que deben estar adormidas, especialmente cuando se debaten otras mas graves y cuando la atencion del estrangero está atraida para esa misma cuestion.

Recuerda que el Brasil siempre tuvo [illegible] en sus antiguas luchas con el Plata la [illegible] de las instituciones platinas y las [illegible], es preciso, pues, no dejar que [illegible] los papeles [illegible] á alguien sospechar [illegible] completamente [illegible] la nacionalidad brasilera.

N[illegible] hay desventaja en [illegible] y sin [illegible] esas cuestiones, tanto mas cuanto que hay medios de hacer frente á cualquier emergencia.

[illegible] Rio Grande do Sud, de Minas, de Goyaz y de Matto Grosso poseen grandes campiñas, y entre tanto depende del estrangero para remontar su ejército de caballos y hasta de forrages.

Con este motivo, condena [illegible] protestas de su respeto á los ministros.

Continúa breves momentos en el uso de la palabra, pero ocupándose de hacer cargos políticos que en nada interesan á la cuestion internacional de que se ocupó en lo anteriormente reseñado.

La sesion terminó poco despues sin otro incidente notable.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m. se reunió esta Cámara presidida por el Dr. Achával.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Club Liberal solicita que en la Ley de Registro Civil se provea la manera en que deben contraer matrimonio las personas que no tienen pastores de su religion en la República.

D. Emilio Maldonado solicita de acuerdo con la ley de 16 de Agosto de 1878, se [illegible] cion y pago de una letra de 3,455 pesos plata espedida por el Gobierno de Catamarca contra el Tesoro Nacional, como préstamo hecho á aquel Gobierno por D. Angel Quiroga.

Los empleados de la Administracion de Rentas del Rosario, solicitan aumento de sueldo en vista de la duplicacion de tareas.

D. Vicente Insua solicita jubilacion por sus servicios prestados como guarda de Aduana, durante 42 años.

—El P. E. pide un crédito suplementario al Departamento del Interior, por la suma de 5952 pesos nacionales para el pago de doce estafeteros de mensagerías.

—El Diputado por Santiago D. Luis G. Pinto pide por [illegible] prórroga de la licencia que le concedió la Cámara.

Se hizo mocion para que se trate sobre tablas la peticion y resultó negativa. Pasó á Comision.

Otra solicitud análoga del Diputado Pedro Gallo, por Santiago, dirigida desde esa Provincia, en que manifiesta que no tuvo tiempo para solicitar permiso antes de salir de esta Capital y la pide desde allí. A la Comision correspondiente.

Estaba á la órden [illegible] proyecto [illegible] municipal, pero por indicacion del diputado [illegible] se resolvió que volviera á Comision para que se modifique el Título del Departamento Ejecutivo con arreglo á la reforma fundamental introducida por la Cámara.

Por ausencia del miembro informante se suspendió la consideracion del despacho de la Comision de Obras Públicas, sobre los diques propuestos por el Sr. Woodgate.

Firman en disidencia el despacho los Diputados Davila y Lopez.

Despues de un breve cambio de palabras se resolvió tratar la órden del dia núm. 20.

El diputado Puebla fundó el siguiente despacho de las comisiones de Hacienda y Legislacion.

A la Honorable Cámara de Diputados. Las Comisiones de Legislacion y Hacienda, han tomado en consideracion el proyecto remitido por el H. Senado ordenando las cantidades que se adeudan á la Nacion por servicio de empréstito á las Provincias de San Juan, Mendoza, Santiago del Estero y la Rioja, y por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aprobacion. Sala de Comisiones, Julio 24 de 1882.—Pedro Goyena.—German Puebla.—Angel D. Rojas. José S. de Bustamante. Jacinto Videla. Márcos Avellaneda. Abraham Rojas. Ezequiel N. Paz. Pedro L. Funes.

Proyecto de ley.—El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Quedan condonadas por la presente ley y de conformidad á la de 24 de Octubre de 1881, á las provincias de San Juan, Mendoza, Santiago del Estero y la Rioja, las siguientes cantidades que adeudan á la Nacion, procedentes del servicio de renta y amortizacion de los fondos públicos que les acordó en préstamo.

A la Provincia de San Juan $ 19,869 87. A la Provincia de Mendoza 64,400. A la Provincia de Santiago del Estero 17,860. A la Provincia de la Rioja 50,656 66.

Art. 2º Comuníquese al P. E. Dado en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, Buenos Aires, Julio 6 de 1882. FRANCISCO B. MADERO. *Carlos M. Saravia*, Secretario.

Fué impugnado por el diputado Calvo.

Manifestó que no comprendia bien la justicia de esta donacion.

Estaba bueno que no se exigiera inmediato pago de las deudas que las provincias tienen con la Nacion.

Pero perdonarlas á unas era dar derecho á que las otras, fundadas en las mismas razones, pidieran igual deferencia.

Esto era conspirar contra el órden administrativo de las mismas Provincias á que se queria beneficiar.

Le replicó el Diputado Albarracin, esplicándole el verdadero alcance de la Ley que se discutia.

Se trataba solamente de corregir una interpretacion errónea que el P. E. habia dado á la ley citada anteriormente sobre esta materia.

El entendia que solo se exoneraban las deudas de amortizacion ó intereses de los empréstitos contraidos, posteriores á la promulgacion de la ley, quedando subsistentes los anteriores.

Ahora la Cámara, por la presente ley la esplica que quiere sean comprendidos todos los créditos.

El Diputado Calvo hizo mocion para que se llamara al Ministro de Hacienda á dar las esplicaciones del caso.

La combatió el Diputado Civit, ampliando las razones dadas anteriormente y probando que esto era innecesario.

Votada la indicacion fué rechazada, aprobándose el proyecto en la forma en que fué presentado por las Comisiones.

Se aprobó sin discusion un despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, autorizando al P. E. para abonar al Gobierno de Salta ps. 2496-02 centavos m/n. con fondos creados por la ley de 3 de Noviembre del año pasado.

Fué informado por el diputado Gilbert, que expuso que era éste un saldo de una deuda que con esta Provincia tenia el Gobierno Nacional, no habiendo sido pagada anteriormente por no haber sido justificadas varias partidas.

Se suspendió la consideracion de otro despacho de la misma Comision, por no hallarse presente el miembro informante Dr. De la Fuente.

Trataba este de un crédito al Departamento del Interior por $ 6300, para pago de gastos de los Juzgados de Paz de las Colonias del Chaco.

El diputado Calvo propuso que la citacion para las sesiones de noche se hiciera para las 8 p. m., para entrar á las 8 y 1/2.

La mocion fué rechazada, levantándose en seguida la sesion.

Los diputados estaban citados para anoche á las 8 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DUBLIN, Agosto 19 de 1882—Telégramas de diferentes puntos de Irlanda, anuncian que se han cometido nuevos asesinatos rurales. La policía, como siempre, no ha logrado capturar á los malhechores.

LONDRES, Agosto 20 de 1882—Telegrafían de Egipto que las tropas inglesas están sitiando ahora la ciudadela de Abonkir, á 17 kilómetros N. E. de Alejandria.

PORTSAID, Agosto 20 de 1882 (tarde)—Los ingleses ocupan Puerto Said, Ismailia y Suez. Además, los buques de guerra ingleses guardan las dos estremidades del Canal, que se halla ahora cerrado completamente para la navegacion.

ALEJANDRIA, Agosto 21 de 1882—En vista de la situacion insostenible en que se halla el gobierno, hostilizado como es por la poblacion nacional, el Ministerio presidido por Ragheb-Pachá acaba de presentar su renuncia colectiva, la que le ha sido inmediatamente aceptada por el Khedive.

Ha sido encargado de la reorganizacion del Gabinete Cherif Pachá, que fué Presidente del concejo antes de los disturbios de Febrero último, que trajeron á Arabí al Ministerio de la Guerra.

VALPARAISO, Agosto 21 de 1882—En el Callao esperábase por momentos la noticia de un encuentro de la division chilena con las fuerzas de Iglesias.

El General Linch decretó que debian presentarse al cuartel general los ciudadanos Alejandro Arenas Quimper, Mariano Balcarce, César Canevaro, los coroneles Recabarran y Rivera, Emilio Novaro y José Miguel Veles.

Se calificará de cómplice é instigador en el ataque de Concepcion al que no se presentase.

Llegó á Valparaiso el General Gana, reemplazándole en Lima como Gefe de Estado Mayor el Coronel Letellier.

En Mollendo hubo fuertes huracanes, lloviendo además copiosamente como tres horas.

La Cámara de Diputados continúa ocupándose en sesion secreta sobre asuntos de la guerra.

La prensa boliviana en general, insiste con calor en la idea de hacer arreglos con Chile.

SANTIAGO DEL ESTERO—Agosto 20 de 1882—Gallo aceptó renuncia Ministro Regueña.—Nombró en su lugar á Francisco Olivera y delegó en él el mando, para que compareciese á responder á la acusacion. Olivera, que era uno de los mas comprometidos en la resistencia al Gobernador, seducido por promesas y olvidando sus compromisos se ha pasado al campo enemigo creyendo salvar á Gallo sustituyéndolo. Este acto ha producido aquí la mas grande indignacion.

La Legislatura tomó en consideracion hoy la nota del Gobernador delegado, que habia comparecido tambien hoy al seno de la Cámara, la que acaba de resolver por gran mayoría de votos que el Gobernador no puede delegar el mando estando encausado y que debe concurrir al seno de la Cámara para responder á la acusacion.—La mayoría, que ha procedido así está dispuesta á continuar en el mismo camino.

SANTIAGO DEL ESTERO Agosto 20 de 1882. Gallo acaba de dirigir á la Legislatura, la nota que le trascribo en seguida:

"Santiago, Agosto 20 de 1882. Al señor Presidente de la H. C. de Representantes de la Provincia. [illegible] mando gubernativo de la Provincia en el señor Ministro general de Gobierno. En este caso, debe el Sr. presidente pedir á la H. C. indique el dia en que debe concurrir mi apoderado que será el doctor don José O. Corvalan, á contestar los cargos que se han formulado en contra mia. Dios guarde al señor presidente. *Pedro Gallo*."

El término para comparecer se venció ayer á las [illegible] de la tarde. Mañana resolverá la Legislatura si se le ha de señalar un nuevo dia, ó ha de ser juzgado en rebeldía, como la misma ley lo dispone.

SANTIAGO DEL ESTERO Agosto 20 de 1883. Olivera, viendose atacado [illegible] Pedro Gallo [illegible] creyendo [illegible] presentará mañana su renuncia de Ministro. El pueblo de Santiago va á dar en esta ocasion un ejemplo elocuente á toda la República, llevando á la barra de los acusados un gobernador imprudente.

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 21 de 1882. A la Prensa. Oficial. Con propósito puramente patriótico acepté la delegacion á [illegible] Gobernador [illegible]. En mi carácter de Gobernador delegado me presenté á contestar el proceso promovido al Poder Ejecutivo y reconocí en sesion pública todos los derechos de la Legislatura y puse á disposicion de esta las actas electorales.

Con esto el conflicto con la Legislatura desaparece y los propósitos de la oposicion estaban conseguidos con la entrega de la situacion hecha por el Gobernador Gallo, sin pacto ni condiciones de ningun género.

Pero mis esfuerzos [illegible] de todo punto inútiles [illegible] convencido de esto presento hoy mismo mi renuncia.

Le quedaré muy agradecido por la publicacion de este telegrama, saludándose con toda consideracion. *Francisco Olivera*, Gobernador Delegado.

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 21 de 1882. Legislatura, juzgando en rebeldía al Gobernador Gallo, falló la causa destituyéndolo del puesto que desempeña.

El Presidente de la Legislatura queda encargado del Gobierno.

Gallo pedirá intervencion nacional.

MONTEVIDEO Agosto 21 de 1882. Llegó el *Minho* con fechas hasta el 29 del pasado de Lisboa.

El nombramiento del General Garnet Wolseley conocido en la campaña contra los ashwantees para comandante de las fuerzas inglesas que van á operar en Egipto, es prueba evidente de que Inglaterra prepara una campaña en el interior de ese pais.

En el arsenal de Woolwich reina gran actividad, superior á la desplegada antes de la guerra del [illegible]. Tiene órden de preparar lo necesario para el embarque de un ejército de once mil hombres y cien piezas de artillería.

Este ejército se dividirá en once batallones de infantería inglesa, que hacen un total de seis mil [illegible] para embarcarlo como primera remesa con destino á Egipto.

En España se compraron por cuenta de Inglaterra tres mil mulas. Las tropas organizadas [illegible] dias recibieron órden de hacer los últimos preparativos para la partida.

El Czar aceptó el temperamento de ponerse de acuerdo con Alemania y Austria, acerca del pase á esos paises de los nihilistas.

Se supo oficialmente que Rusia movilizaba su ejército del Cáucaso y concentraba tropas en las fronteras del Asia Menor.

En Italia se [illegible] sacion de 10,000 hombres.

Decia una correspondencia de Tanger que el fanatismo de los musulmanes se habia exaltado y varios [illegible] por algunas tribus que habian hecho una incursion hasta cerca de Oran.

Los pequeños puestos de observacion al frente de las líneas francesas recibieron órden de concentrarse, así como tambien los trabajadores de [illegible] parte. Estos recibieron [illegible] de las autoridades militares de que no les garantizaban su seguridad.

Numerosos exploradores moros han [illegible] diversas pero no se ha dado con la pista de los insurgentes de quienes se tiene el recelo de que preparan un golpe de mano.

Un despacho de Trípoli anuncia que reina gran pánico entre los malteses de aquella ciudad, haciéndoles abandonar el pais en masa.

El terror va estendiéndose entre los italianos y judíos y las autoridades tienen que hacer grandes esfuerzos para mantener el órden.

El "Times" dice que si el órden se restableciera en Egipto, por medio de las armas inglesas, el turco no tendria mas soberanía en aquel pais.

Inglaterra habiendo libertado á Egipto de la anarquía, estableceria allí un protectorado.

Si en el concierto europeo se decidiese á admitir la cooperacion de España para intervenir militarmente en Egipto, esta podria embarcar 25,000 hombres en dos dias.

El Ministro de Estado español ha dirigido á los representantes de España en el estrangero, una circular respecto del proceder que deben observar con los gobiernos ante quienes estan acreditados.

La circular expone cuales son los considerables intereses que tiene España en Oriente, donde siete millones de súbditos suyos hacen de ella la segunda potencia colonial de la Oceania.

Habla despues de la grande estension de sus costas en el Mediterráneo, de las Baleares y de sus posesiones en Africa.

Dice que algunas grandes potencias de Europa tienen menos intereses que España en el canal de Suez, y concluye afirmando que todo esto le da derecho á ser oida y consultada cuando se trate de resolver definitivamente los negocios de Egipto.

Fué preso en Madrid el individuo Félix Alos Scarelle, acusado de haber dirigido cartas de Lóndres, Bruselas y Cartagena al rey de Portugal, amenazando con asesinarlo si no entregaba cierta cantidad.

Dicho individuo lo reclamaron las autoridades italianas por estar complicado hace años, en Florencia, en la tentativa de asesinato de Victor Manuel.

MONTEVIDEO, Agosto 21 de 1882. La Cámara accedió al desafuero del diputado Suarez, pedido por el Ministro Español.

Los diarios de Rio Janeiro dicen que el comandante Lasecre, Gefe de la cañonera "Paraná", impidió á los oficiales que bajasen á tierra, con objeto de impedir las cuestiones que sabia iban á provocarles.

El vapor "Cordillera" salió ayer de Rio Janeiro.

Naufragó cerca de Aracaty el patacho inglés "Oriental", que venia de Terranova para Rio Janeiro, con cargamento de bacalao.

La fragata de guerra francesa "Pallas" llegó á Rio Janeiro.

El "Aconcagua" salió de Valparaiso recien el 16 del corriente, á consecuencia de los grandes temporales reinantes.

ROSARIO, Agosto 21 de 1882.—Todo el dia de hoy lo pasó lloviendo, apesar de lo cual en la Aduana hubo gran movimiento comercial.

En Puerto Gomez el buque "Cármen" terminó su carga de carne tasajo.

Boliviano por billetes 18 p%.

OFICIALES

Patagones, *Agosto 21 de 1882.*—Al Sub-Prefecto de Marina.—Capitan Moyano quedó en Santa Cruz preparándose para ir por tierra á Puerto Deseado. Allí tomará cútter á fines de Octubre.—*N. R. Dávila*, Sub-prefecto.

Arrecifes, *Agosto 21*—Llueve desde 6 p. m.
Campana—Id regular desde 3,50 sigue.
Capilla—Id id 3,30 hasta 6,29.
Ensenada—Id id id 5,30 sigue.
Giles—Id id id 5 p. m.
Pilar—Id id id 4,45 á 5,30 amenaza.
San Nicolás—Id id 2,15 á intérvalos
Zárate—Id id id 3,13 á 6 p. m. tiempo malo.
Villa Mercedes—Id id id 5,25 á 5,45 p. m. sigue mal tiempo.

BOLETIN DEL DIA

Los asuntos de Santiago—El conflicto de Santiago del Estero ha seguido desenvolviéndose rápidamente.

Ya saben nuestros lectores que el Gobernador Gallo nombró Ministro á D. Francisco Olivera é inmediatamente delegó el mando en él, para que él concurriese á la Legislatura para responder á la acusacion que se habia formulado en su contra.

Se recordará tambien, que el motivo inmediato ocasional de la acusacion, fué que el señor Gallo habia desconocido la autoridad de la Legislatura, negándose á entregar á la Comision Permanente las actas electorales que mantenia en su poder.

El señor Olivera, en ejercicio de sus funciones, se presentó á la Legislatura, á la hora de la cita, á ocupar el banco de los acusados.

Profunda agitacion reinaba en la poblacion, que se aglomeraba en la plaza pública, dispuesta á apoyar á la Legislatura, sin retroceder ante los aparatos de fuerza armada.

La entrada á la Legislatura es la misma puerta del Cuartel, en donde estaba acuartelada la fuerza.

Por allí penetraron, por consiguiente, los Jueces, el acusado y el pueblo que concurria á la barra.

El señor Olivera manifestó que iba á responder á los cargos, y para concluir con el conflicto, se mostraba dispuesto á poner á disposicion de la Legislatura las actas electorales, cuya entrega habia resistido el Sr. Gallo.

Se habia generalizado la version de que la delegacion del mando en el señor Olivera habia sido una evolucion aconsejada desde Buenos Aires, con el objeto de enderezar la situacion violenta creada por el señor Gallo, en el hecho de negarse á entregar documentos como los mencionados, que pertenecian á la Legislatura.

La mayoría legislativa, en presencia de lo manifestado por el Gobernador delegado, señor Olivera, declaró que la acusacion instaurada era personal contra el Gobernador Gallo, y que no cabiendo delegaciones, era él quien debia concurrir á responder á los cargos hechos.

En consecuencia, el señor Olivera tuvo que abandonar el recinto, pues se declaró que no tenia personería ni mision alguna en el pleito.

Inmediatamente el señor Olivera presentó la renuncia del Ministerio, dejando de ser por lo tanto Gobernador delegado, quedando el señor Gallo en posesion del mando.

La agitacion pública crecia.

Tres diputados que permanecian agenos al movimiento se plegaron á la mayoría adversa al Gobernador.

Se atribuye ese hecho á la actitud asumida por el señor Olivera, quien se habia separado de [illegible] el Ministerio de Gobierno [illegible] desfavorablemente [illegible].

[illegible] los procedimientos en el telégrama circular que publicamos en el lugar correspondiente, dirigido por él á varios diarios de Buenos Aires.

El Gobernador Gallo, firme en su propósito no asistió á la hora de la citacion que se le hizo para responder á la acusacion, y ayer á media tarde la Legislatura sancionó su destitucion, ordenando en el mismo acto que el Presidente de la Legislatura D. Pedro J. Lami se hiciese cargo del P. E. de la provincia por el tiempo que queda del actual periodo [illegible].

[illegible] se negó á [illegible] declarando que no entregaria el gobierno.

Al propio tiempo se iniciaba la intervencion nacional por el telégrafo, para que se [illegible].

[illegible]

Se anuncia que tambien la solicitará la Legislatura, [illegible] entrega el mando al señor Lami, Presidente de la Legislatura, á fin de que se haga respetar su fallo.

[illegible]

Ayer han sido recibidos no menos de [illegible] telégramas de Santiago y para Santiago, con ocasion de aquellos sucesos.

[illegible]

La nacionalizacion del Banco [illegible]

[illegible]

Acuerdo de Ministros [illegible] acuerdo de Ministros [illegible] Banco, ocasionada por la emision de 1881.

[illegible]

No obstante de que el asunto [illegible] haberse aplazado su discusion para otro acuerdo que probablemente tendrá lugar hoy, el convenio cuenta con mayoría segura en el gabinete y será aprobado.

En consecuencia, en toda la presente semana será mandado al Congreso con un mensage.

Al mismo tiempo el Ejecutivo provincial lo remitirá á la Legislatura, pues sin la sancion de los parlamentos no puede tener valor legal.

Museo industrial argentino—Aun cuando la noche inclemente mostróse enemiga de la fiesta inaugural que celebraba la Sociedad que ha instalado el Museo de la calle Victoria, aquella tuvo lugar aunque no con la brillantez que hubiera alcanzado con tiempo mas bonancible.

Un pequeño contratiempo ocurrido en el motor de la máquina eléctrica, hizo que fuese necesario apelar al gas el cual llenó su cometido á satisfaccion.

El local, por mas que es estenso, es ya pequeño para contener el gran número de objetos de diversa especie que se exhiben.

Todo es allí industria argentina esclusivamente.

En pintoresca confusion se ven alternar las pesadas y seguras cajas de fierro de Schwartz con los pianos de Medina y Tiepolda.

Los muebles artísticos de Roca con los vinos de Huergo, la cerveza de Hammer, las galletitas de Bercetche ó de Bagley, los aceites de Santa Coloma, las mesas de billar, las camas de fierro, la peletería, zapatería, camisería y otros mil efectos tan varios que su enumeracion tendria carácter de inventario y no podria hacerse con la exactitud que quisiéramos, tienen allí cabida ofreciendo un aspecto delicioso para el espectador.

Allí existen varios aparadores que figuraban en la Exposicion Continental, cuyos dueños despues de renovar los productos que en ellos figuraban se disponen á ofrecer al público una muestra de los progresos que diariamente realizan.

En el pabellon central del Museo se habia colocado una larga mesa adornada con preciosos ramos de dulce, galletitas y selectas pastas.

Jamones sin hueso, pavos trufados y otros muchos platos selectos, esperaban el momento de ser sacrificados, consignándose en casi todos su cualidad de industria nacional, del mismo modo que en los vinos que eran fabricados con uva de las Provincias argentinas que se han dedicado con fruto á la vinicultura.

Frente á la mesa y como presidiendo la inauguracion está el muestrario de los minerales de los cinco criaderos metalíferos que constituyen la mina titulada *La Industrial Argentina*, recientemente formada y cuyos buenos resultados son para la sociedad el artículo de fé.

Descrito el Museo á grandes rasgos, pues de otro modo seria imposible dado el tiempo y el espacio de que disponemos, el ceremonial para la fiesta de inauguracion fué sencillo y franco, cual cumple á los hombres que tienen el trabajo y la actividad como norma de sus acciones.

Hicieron los concurrentes cumplido y merecido honor al *lunch*, que casi pudiera llamarse pequeño banquete, aplaudiendo la bondad de los artículos suministrados todos ellos por socios del Centro.

Llegaron los brindis y se pronunciaron los mas entusiastas en pró de la industria nacional, del progreso realizado en estos últimos años y del que ha de obtenerse en lo sucesivo.

Hablaron los señores Silveyra, Santa Coloma, Ferrando y otros varios cuyos nombre no tenemos presentes.

La reunion terminó á hora regular de la noche, quedando satisfechos los asistentes de la obra realizada por el Centro Industrial Argentino.

Un tren volcado—La noticia de que un tren á vapor que lleva un considerable número de pasageros, se vuelca en medio del camino, parece que no puede oirse sin que inmediatamente no aparezca la idea de gran número de heridos, contusos y no pocos muertos.

Cuesta gran trabajo imaginarse la caida sin el cúmulo de desgracias que llevan aparejados esos contratiempos.

Y sin embargo, sin ser milagro y solo obedeciendo á las leyes de la gravitacion tenemos un ejemplo de esa catástrofe sin desgracias que lamentar.

Ayer tarde á las 2 y 45 p. m. el tren que viene de la Ensenada se aproximaba velozmente á la fuerte curva que forma la via en las calles de Pedro Mendoza y Crucero.

La locomotora con su tender y un coche bien repleto de pasageros llega á la dicha curva y al abarcarla en su totalidad ceden los rails por el lado que dá al Riachuelo, conmuévense el terraplen y con la misma rapidez empleada en marchar caen locomotora y coche, quedando instantánea y completamente acostados á pocas varas del Riacho.

La misma rapidez de la caida aminoró el susto de los pasageros que, sin darse cuenta de lo que ocurria se encontraron fuera de sus asientos amontonados unos sobre otros, pero ya en quietud para poder recobrar posiciones menos forzadas que las que les hizo tomar el vuelco.

Inmediatamente se dió cuenta á la Policía y despues de sacar sanos y salvos á los pasajeros se practicaron los trabajos para levantar el coche, que fué puesto sobre la via poco despues, y continuaron intentándolo con la locomotora, que ofrecia mayor resistencia.

El comisario de la Seccion 20, que acudió en los primeros momentos, prestó sus servicios, que fueron oportunos para los que se hallaban dentro del coche.

No hubo, como decimos, ninguna desgracia.

Presuncion de un crímen—Las autoridades de Belgrano se ocupan actualmente en indagar la manera como ha sido muerto un vecino de la localidad, llamado Manuel Onetto.

Narraremos lo ocurrido, que no deja de ofrecer misterios.

Ayer á la una y veinte minutos de la madrugada el coche núm. 31, en su último viage de esta Capital á Belgrano, habia llegado ocho cuadras mas allá del Puente Maldonado.

La noche era oscura é imposible divisar un bulto á poca distancia.

Repentinamente el coche dió un barquinazo y el mayoral detuvo la marcha de los caballos.

En el deseo de saber lo que esto habia motivado se bajó de la plataforma, conjuntamente con otras personas, y á la luz de unos fósforos pudieron ver un hombre echado de bruces y con los brazos abiertos, atravezado de un riel á otro.

La cabeza, colocada sobre uno de ellos, estaba hecha pedazos por las ruedas del tramway.

El cuerpo presentaba algunas contusiones.

El mayoral llamó á la Policía y la hizo conocer lo que sucedia.

En presencia de todo esto se ocurre preguntar: ¿Onetto se colocó allí de exprofeso, para suicidarse?

¿Ha sido asesinado á golpes en el cráneo, y los asesinos lo colocaron allí para desviar las investigaciones de la autoridad?

¿Onetto, habria bebido y bajo el peso de la embriaguez cayó sobre la via y se quedó dormido?

Preguntas son estas, que solo las averiguaciones de la Policía pueden llegar á contestarlas.

Hasta ayer tarde la opinion mas fundada era que se ha cometido un crímen premeditado y alevoso.

Varios individuos estaban detenidos por sospechosos, pero nada mas que por sospechas y conjeturas mas ó menos fundadas.

Las carreras del domingo. En el Hipódromo Argentino tuvieron lugar el domingo las carreras organizadas bajo el patrocinio del Jockey Club.

[illegible] tren llevando la mayor parte de la concurrencia, la que unida á la que ya habia en el local del Hipódromo formaba una buena entrada.

La concurrencia pudo ser mayor si no hubiera sido el mal estado del camino que conduce al [illegible] pues hemos visto gran número de carruages que tuvieron que volverse por no poder pasar los pantanos, sin embargo, hubo muchos que los pasaron.

En la primera carrera el "Setika" salió adelante y continuaba así hasta que el "Pan" del coronel Bosch, lo pasó, resultando vencedor.

[illegible]

Partieron en esta forma: "El Negro" adelante, [illegible] "El Moro" [illegible] continuando este siempre adelante y ganando la carrera.

En cuanto al "Viejo" se quedó el pobre mas de medio circo atras, y tuvo que pararse [illegible].

[illegible]

Beneficio de Tamayo Baus [illegible]

[illegible]

Legislatura Provincial Reunióse ayer la Cámara de Diputados.

[illegible]

Pidiendo se le remita el espediente que motivó la ley que destinaba 70,000 $ para refacciones en la carcel y casa de justicia.

Remitiendo un espediente en que la municipalidad de Lincoln solicita se le autorice para aumentar su partida de gastos generales.

Haciendo notar á la cámara que conviene tomar en consideracion varias notas que existen del Gefe de Policía Sr. Dantas, sobre reformas al Código Rural [illegible].

Se les concedió licencia á los diputados Ramos Mejía y Corvalan, para faltar á las sesiones, al primero por veinte dias y al segundo por treinta.

D. Vicente Cichitola propone la fundacion de un Periódico Jurídico.

Luego se aprobaron las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre division y venta de tierras en la nueva capital.

Iba á entrarse ya á discutir el proyecto sobre renovacion de marcas, cuando el Presidente hizo notar á la cámara que en vista de haberse retirado dos de sus miembros no habia quorum.

Por esta causa se levantó la sesion.

Facultad de un Juez de Paz. Publicamos á continuacion la nota que ha pasado al Ministerio de Justicia, el Juez de Paz de la 1ª Seccion y la resolucion recaida en ella.

La nota á que hacemos referencia es la siguiente:

Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—Señor Ministro de Justicia.

El infrascripto, Juez de Paz de la 1ª Seccion de la Capital, tiene el honor de dirigir la presente á V. E. poniendo en su conocimiento que con motivo de haber renunciado el cargo de alcalde de esta Seccion don Ignacio Fraguelro (del 4º cuartel) por ausentarse del pais y carecer de recursos para desempeñar el puesto mencionado, y el del 3er. cuartel don Redencido Rubianes por la misma causa y ser menor de edad, de todo lo cual dí oportunamente cuenta á V. E., he resuelto nombrar para el desempeño de dichos cargos á don Cárlos Minitoto y don Juan Cruz Ocampo, personas que reunen las condiciones necesarias para el desempeño de dichas funciones.

Con este motivo, ocurro pidiendo su aprobacion para estos nombramientos, lo cual es conforme con la resolucion de V. E. á la consulta elevada por el Juez de la Seccion 4ª, evitándose así mismo con esta medida los sérios perjuicios que sufren los vecinos que tienen que demandar ante dichos funcionarios, cuyos empleos se encuentran vacantes hace tiempo.

Para concluir me tomo la libertad de recabar de V. E. una pronta resolucion á este respecto.—Dios guarde á V. E.—*José Gucalaga*.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1882—No estando autorizados los Jueces de Paz por ley, decreto ni disposicion alguna para nombrar alcaldes, hágase saber al Juez de Paz de la 1ª Seccion que no ha podido verificar los nombramientos que dá cuenta en la nota precedente y archívese.—*E. Wilde*.

Provocaciones imprudentes—Despachos telegráficos recibidos ayer hacen saber que la posicion en que se encuentran los oficiales argentinos de la cañonera "Paraná", de estacion en el puerto de la capital del Brasil, es algo tirante.

Se ven obligados á no bajar á tierra, por cuanto en diversas ocasiones han sido objeto de provocaciones indirectas y de insinuaciones, que por prudencia ó por no ser directamente atacados, tenian que soportar.

Así lo comunica el coronel Lasserre, comandante del buque, el cual no permite desembarcar á sus oficiales con el objeto de evitar un conflicto.

Tales provocaciones no parten sinó de personas cuya cultura hace creer no ocupan una posicion social mas ó menos distinguida; pero de cualquier manera, ello revela el estado de escitacion que reina entre la poblacion.

Es digno de notarse que el personal de la marina brasilera no toma parte en esas impertinencias y guarangüerias.

"El Jornal do Commercio" llama sériamente la atencion del Gobierno, sobre este hecho.

Casi estado de sitio—Tenemos á la vista una carta escrita de Chilecito (Rioja), en que se relata un hecho grave, digno de ser publicado, acaecido en esa localidad.

Los artesanos del pueblo, en número de 40 mas ó menos, celebraban una sesion, constituidos en asamblea para discutir el proyecto de estatutos de una Sociedad de Socorros Mútuos que trataban de organizar.

Ya iban llegando á su término cuando el local de la pacífica reunion fué invadido por los agentes de Policía, mandados por el Comisario D. Cármen Lozada, instigado á su vez por D. Ramon Bravo.

La fuerza armada intimó disolucion á la reunion, increpando duramente á sus miembros y en seguida los llevaron en calidad de presos al cuartel.

Allí se les amonestó y en seguida se les puso en libertad, prohibiéndoles terminantemente que se reuniesen en lo sucesivo, bajo pretesto alguno.

Al mismo tiempo se les previno que no podian reunirse en grupos de mas de tres individuos, bajo graves conminaciones.

Ese hecho terrorífico causó la peor impresion en el pacífico pueblo, atribuyéndolo á un propósito de intimidacion pública con miras ulteriores.

Desde luego, el golpe y las prohibiciones que le sucedieron revelan que en Chilecito se implanta algo semejante al estado de sitio, desde que se suspende el derecho de reunion pacífica y se prohibe grupos de mas de tres individuos.

Y lo que mas sorprende es que esas medidas terroríficas se han presentado inesperada é inmotivadamente, pues no median causas de ningun género que sirvan ni de pretesto para autorizarlas.

La cuestion de siempre—El Domingo, no teniendo en que ocuparse el individuo Juan Parendo, invitó á varios amigos á jugar al naipe.

Se reunieron en la casa de éste, calle de Entre Rios número 570.

Formaba parte de los jugadores un menor de 14 años de edad llamado Alfredo de Nicolás.

En pleno juego estaban á las nueve de la noche, [illegible] como al principio sinó acalorados y disputando por desavenencias tenidas en el trascurso de las jugadas.

El menor perdia mas que ninguno y en un momento que miró bajo la mesa, vió una carta en el suelo.

Comprendió que se le habia hecho una trampa y creyéndolo autor á Parendo lo increpó con palabras duras.

Suprimiendo algunos detalles que están demas, diremos que el menor se armó de un cuchillo y se lo tiró en el pulmon á Parendo, poniéndose en seguida fuera de la accion policial.

En cuanto al herido, su estado es bastante grave, pues el arma al penetrar ha interesado órganos de importancia para las funciones de la vida.

Fiesta de declamacion—En la semana pasada efectuóse la fiesta de declamacion organizada entre los niños de ambos sexos de la escuela que sostiene la Iglesia Metodista Argentina, en su local [illegible].

El programa que se habia confeccionado, auguraba ya un buen éxito á la funcion. Debian tomar lugar 31 disertaciones de trozos literarios [illegible].

[illegible] la señorita Elosa Moules cantó [illegible] y el señor Thompson pastor [illegible] dirigió algunas palabras alusivas.

[illegible] una reseña detallada de la fiesta [illegible] conocer los pasages [illegible].

Las que recogieron mayores aplausos fueron las [illegible].

[illegible] "La Monja", declamado por la señorita [illegible].

[illegible] por la niña Petrona [illegible] "A Dios" y dos [illegible] "La Preghiera della sera" y "La croce [illegible]".

Y muchas otras recitaciones que seria mayor [illegible] razon por la cual nos limitamos á consignar solamente los nombres de algunos de los que contribuyeron á dar animacion á la fiesta.

Durante los intermedios se hacian oir cánticos religiosos acompañados de órgano.

Los que con especialidad han coadyuvado al resultado obtenido, son el pastor señor Thompson y el superintendente señor Fletcher.

Esplicaciones—Se ha hablado mucho y dado diversas opiniones sobre una nota del Gefe de Policía al Juez Correccional, en el asunto de un exdiputado de la Provincia contra quien se libró órden de prision.

El Gefe de Policía á fin de desvirtuar esas opiniones ha ordenado la publicacion de la siguiente nota.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—Al señor Juez Correccional de la Capital.

Habiendo observado que los diarios de la fecha, interpretan desfavorablemente la nota que pasé á V. S. el 12 del corriente, atribuyendo á esta Gefatura la intencion de revelar las resoluciones judiciales antes de darles cumplimiento, en el deseo de desvirtuar [illegible] esa mala inteligencia de una resolucion que no tuvo en mi concepto mas alcance que el de obtener un precedente jurídico que sirviera de norma á la Policía en los casos en que [illegible] se encuentra solicitada por diversos poderes, cuyos fueros y privilegios debe respetar, me apresuro á dejar sin efecto la precitada nota proponiéndome espresar con mayor claridad en otra la verdadera intencion de esta Gefatura, que [illegible] desconoció el acatamiento que debe á las decisiones judiciales, no obstante las consultas que en circunstancias dadas tiene el derecho de someter á quien corresponda, sin otro interés que el del mejor servicio público.

Dios guarde á V. S.—*Márcos Paz*.

Hombre celoso—Juana Solari, italiana, cocinera de profesion, tenia amores con su compatriota Carlos Bonan, todo un buen oficial de herrería.

Hombre incapaz de ofender á nadie, cuando los celos lo invadian era todo una fiera enfurecida.

En uno de esos ímpetus la tomó con su amada, á la cual le aplicó tantos y tan rudos golpes de puño que hoy se encuentra sufriendo sus consecuencias en una cama.

En cuanto al celoso, se halla en la Policía.

Congreso económico—A causa del mal tiempo no hubo número para la sesion que debió tener lugar anoche, por cuyo motivo quedó postergada para mañana á las 7 1/2.

Reproduccion—El colega *El Eco del Tandil* reproduce en sus columnas integramente, el artículo de La Prensa titulado "Caudillos servidores", [illegible].

[illegible] La Prensa, respecto de la materia de que trata.

Baños de mar—Acaba de organizarse una Sociedad [illegible] con un capital de tres millones de [illegible] presentarse al Gobierno Nacional.

[illegible] la presentacion es proponer la [illegible] grandes baños de mar en esta capital.

[illegible] en la solicitud que dirige al [illegible].

[illegible] un área de 10,000 metros [illegible] entre las calles General Lavalle, Paraguay y Viamonte.

[illegible] tres grandes lagos, [illegible] 1,000 pipas y de 1 á 2 metros de profundidad.

[illegible] rodeados de jardines, kioscos, [illegible] restaurants, etc., y será en [illegible].

[illegible] agua para esos lagos, la sociedad [illegible] por medio de acueducto subterraneo de varias [illegible] bombas á vapor.

La Empresa pide [illegible] garantía del 6 [illegible] á pagar como arrendamiento [illegible] el 6 ojo de las utilidades.

Como se ve la propuesta es una sensacion.

[illegible] millones de individuos para que [illegible] produzcan el 6 ojo del capital 3,000,000 de patacones.

La cosa es séria.

Recopilacion—Los doctores Malaver y Montes de Oca (Juan J.), miembros de la Comision del monumento al Dr. Moreno, se ocupan con actividad de la impresion de las obras jurídicas, escritas por el Doctor José María Moreno.

La edicion de estas se mandará hacer en Europa, formarán 3 volúmenes en 8º á la rústica, y su precio será de 100 $ m/c.

Con este motivo, se ha pasado una circular á un breve número de respetables personas para que, voluntariamente, quieran suscribirse á esa obra.

Sentencia confirmada—La Suprema Córte Nacional ha resuelto definitivamente confirmando la sentencia del Juez de Seccion Dr. Andrés Ugarriza, en la demanda entablada por D. Santiago Estrada solicitando se aplique al Gerente del Telégrafo Trasandino el máximum de la pena establecida por el artículo 58 de la Ley General de Telégrafos de la República, por trasmision de un telégrama insultante.

La sentencia absuelve al Gerente del Telégrafo, señor D. Juan Fraser.

Palacio de la Exposicion—El Secretario de la Comision Nacional Inspectora, ha notificado lo siguiente á los delegados de Provincia:

Buenos Aires, Agosto 21 de 1882—Se previene á la Seccion Delegados de las Provincias que el dia 25 del corriente deberá ser entregado el Palacio de la Exposicion á los constructores, cesando por lo tanto el seguro y régimen interno que ha estado en manos del "Club Industrial", por lo que es indispensable se apresuren aquellos que no lo hubiesen hecho, á recoger todos los objetos de sus respectivas secciones, en la inteligencia que de no hacerlo hasta el dia 25 serán responsables de los perjuicios á que hubiere lugar.—*A. G. Carranza Mármol*, Secretario general.

Fallecimiento—El domingo á las siete de la mañana, dejó de existir el Sargento Mayor de la Nacion D. Diego Rodriguez, que como le dijimos se dió un balazo en la cabeza estando en el Hotel Argentino, el sábado á las 4 de la tarde.

Ayer fueron conducidos sus restos al Cementerio del Norte.

Patente y execuatur—El Ministerio de Relaciones Exteriores pasó ayer una nota al de Justicia, pidiéndole que comunique al Agente Fiscal de 1ª Instancia, Dr. Garay y demás funcionarios judiciales, que la exhibicion de la patente y exequatur por parte de los cónsules es un justificativo suficiente de su carácter de tales.

El proceso de Szemeredy—Pasó ayer el Ministerio de Relaciones Exteriores al de Justicia, una nota acompañando otra del Ministro Austro-Húngaro, en la que se pide autorizacion para sacar cópia legalizada del sumario, actas, acusaciones y fallos promovidos en el proceso seguido á Szemeredy.

Como en esta causa entendieron los Tribunales provinciales, el Ministerio pasará lo solicitado al despacho del Gobierno de la Provincia.

Hugonotes—La cuarta aparicion de esta ópera en el Teatro Nacional, anteanoche, ha tenido, se puede decirse, mejor éxito que las anteriores.

Es un espectáculo completo en su conjunto.

Los artistas fueron muy aplaudidos.

La señora Pappenheim, acompañada del señor Nouvelli, aparecieron siete veces á la escena á llamado del público, al final del 4º acto.

Línea telegráfica—Se trata de construir una línea telegráfica en la Provincia de Salta, para ponerse en comunicacion con los siguientes pueblos: Cerrillos, Mercedes, Carril, Puerto de Diaz, Viña y San Cárlos.

El Gobierno de la misma ha hecho notar la falta de esa línea, que recorreria á lo menos 120 á 130 kilómetros.

Estafa—Uno de esos individuos para quienes el robo es un vicio, hizo víctima anteayer á D. Cayetano Perez, en la suma de 150 pesos m/c.

Fraguando una historia tonta y larga de contar, hizo que aquel señor le diera aquella cantidad de dinero.

La verdad se supo mas tarde, y descubierta la estafa fué preso el culpable.

Alcantarillas—"El Eco" del Azul trae la siguiente noticia:

Las lluvias anteriores y la inundacion que se ha sufrido, apesar de no haber sido en mayor escala dan sin embargo fundamento bastante para apreciar los incalculables males que están destinadas á producirle al pueblo del Azul las alcantarillas colocadas en el terraplen de la via del ferrocarril con sus desagues hácia la poblacion.

Con muy poco interés se ha mirado esta cuestion, que nosotros hemos clasificado de trascendental desde el primer momento.

Nuevamente la volveremos á tratar y si las autoridades no toman medidas enérgicas al respecto, nosotros pediremos al pueblo que se una del Azul [illegible], porque son sus intereses los que estan amenazados.

Exposicion filotélica—Interesa á los coleccionadores de estampillas la siguiente noticia acerca de una exposicion filotélica en víspera de efectuarse en Montevideo, donde la afficion por esta comunidad está muy desarrollada.

Sabemos que aquí hay tambien muchos que se ocupan de esta especialidad, y por lo tanto para ellos trascribimos dicha noticia, que reproduce *La Colonia Española*, de la ciudad referida.

"Hablando dias pasados de la Exposicion de colecciones, que debe tener lugar el 3 del entrante mes, mejor informados podemos dar hoy una lista de algunos de los expositores uruguayos.

Figurará en primer término la del presidente de la Sociedad, don Lucidoro Durante, don Ricardo de Powal, don Cárlos Druillet, don Eduardo Tardáguila, don Eduardo Perez, don José Maria Barsaco, don Juan Canepa, don Pedro C. de Nava, don Luis Ollivier, don Cipriano Martinez, don Esteban Woner, don Francisco R. Masarino, don Victoriano Martinez y otros coleccionistas que en este momento no recordamos.

Tambien figurarán las colecciones de algunas señoritas de nuestra *high life*, que nos piden reservar sus nombres por el momento.

Ademas, los filotélicos de la vecina capital están preparándose para tomar parte en este torneo, en contrándose entre algunos los señores D. Enrique Peña, don Francisco Romero, don Pedro P. [illegible]llardo, don Estéban Latour, don Enrique Anzoy otros.

No dudamos que este concurso de colecciones dará gran impulso á la ciencia filotélica, tan desarrollada aun entre nosotros y tan cultivada en España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y otras ciudades europeas, y son los anales de la mayoría de los geógrafos son filotélicos.

A la autoridad—*La Prensa* de Dolores en su último número [illegible] [illegible] á tener, como creemos [illegible] marse en cuenta:

Es público, porque [illegible] puerta, que en esta [illegible] villa, este es el nombre, [illegible] ellos la [illegible] tes y encabezada por otro [illegible] necer.

El objeto de [illegible] de explotar para dejarlos [illegible] que á fuerza de trabajo y privaciones han logrado alcanzar una escasa posicion.

Felizmente hasta ahora no han conseguido [illegible] var á cabo ninguno de los golpes [illegible] puesto, por no haber faltado personas [illegible] ran la voz de alerta á los cuitados [illegible].

Entre tanto, [illegible]

¿Porque no procede como correspondia desde el momento que los estafadores son señalados [illegible] camente y son públicamente [illegible] que han tratado de efectuar?

Es necesario castigar ejemplarmente á [illegible] bres de aquella [illegible] antes que se llegue á lamentar la desgracia de alguna infeliz [illegible] tima de los estafadores á que nos referimos.

La autoridad debe proceder con energía á arrestar á los que pertenecen á esa gavilla, aunque algunos de ellos tengan títulos obtenidos á fuerza de la misma manera como se ha pretendido obtener propiedades; y levantándoles un sumario ponerlos á disposicion del Juez del Crimen, por estar en ciertos no tardaria en mandarlos á la Penitenciaria.

Es necesario que así se haga, á no ser que el pueblo, indignado por la audacia de esos estafadores é indiferencia de la autoridad, se haga justicia por su propia mano.

A grandes males, grandes remedios.

Dragas—La Subprefectura Marítima del Rosario ha ordenado al encargado [illegible] Castellanos que saque, en el término de dos meses la draga que está á pique [illegible] cion.

Templo en Resistencia—El Gobierno Nacional ha dispuesto se destine la suma de mil pesos fuertes, para la construccion de un templo en Resistencia.

Rendicion de cuentas—Los gobernadores de Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y [illegible] ba se han dirigido al presidente de la Comision Nacional Inspectora adjuntando las cuentas de la inversion de los fondos que se les entregó para concurrir á la Exposicion Continental.

Reunion de estudiantes—Mañana á las 7 1/2 de la noche, en uno de los salones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se reunen los estudiantes de esta Facultad con el objeto de discutir el nombre que se le dará al centro que tienen proyectado fundar.

Desagradable—Llamamos sériamente la atencion al Presidente de la Municipalidad, respecto del pésimo estado en que se encuentra el edificio situado en las calles de Venezuela esquina Bacacay. En él hay una infinidad de suciedades donde reina el mas completo desaseo.

Esperamos que el Inspector respectivo se apresurará á tomar alguna medida al respecto, privando al vecindario del poco higiénico estado en que se encuentra ese sitio.

"Nabucodonosor"—Mañana se pone en escena en el Teatro Nacional, la opera Nabucodonosor.

Los ensayos y preparativos que se han hecho, hacen creer que tendrá aceptacion en el público.

El barítono Menotti desempeña el rol protagonista.

Aguas corrientes—En la sesion que celebró el Sábado á la noche el Concejo Deliberante en el Rosario, se aprobó la propuesta presentada por los Dres. Roque Sanz Peña y Bengolea para el establecimiento en aquella ciudad, de las aguas corrientes.

Muertes repentinas—El Domingo han tenido lugar dos muertes repentinas en el Rosario.

Una de ellas fué la de un carrero que se cayó muerto del carro que conducia, al llegar á la esquina de San Juan y 1° de Mayo.

La otra ha sido la de una muger domiciliada en la calle de 25 de Diciembre, que espiró instantes antes de comer.

El "Mentor de los niños"—Ha aparecido el número 11 de esta publicacion.

Contiene ilustraciones bien hechas y dado el género del periódico puede decirse que llena el objeto que se propone.

Misas—En la Iglesia de San Cristóbal se dirán hoy, de 8 á 11 de la mañana, misas generales por el alma de la Sra. Da. Cayetana A. de Oliva.

La "Ridsdale"—Esta barca inglesa, despues de haber estado barada algunos dias en el banco de la ciudad, pudo salir el Domingo por la mañana.

Facilitó la operacion el haberla alijerado bastante.

Restos de una chata—El Sub-prefecto de Santa Fé ha comunicado á la Prefectura Marítima, que se han encontrado, merced á la bajante, en el punto conocido por el *Campito*, cuarenta curvas y cuatro planchetas de hierro en magnífico estado, que pertenecieron á una chata de propiedad de don Esteban Rams.

Puerto de la Ensenada—Durante los primeros quince dias del corriente mes, han tenido entrada en el puerto de la Ensenada los siguientes buques:

Ocho balandras, diez y seis patachos, dos chatas y tres vaporcitos.

Suicidio—Un telégrama de San Justo anuncia que el vecino del cuartel 6°, Lorenzo Saballete, se ha suicidado anteanoche. No da mas detalles.

Asesinato—En una casa de negocio de la colonia "Hinojos", ha sido asesinado de una manera alevosa don Rosario Mantiel.

Los asesinos han sido varios y la Policía se ocupa de dar con ellos.

La noticia de este hecho ha venido por telegrama y no entra en mas detalles.

Solicitud—El capitan D. Santiago Dantz, secretario del contra-almirante Cordero, ha solicitado la baja absoluta y separacion de la armada al Ministerio de Marina.

Compra de un terreno—El Ministerio de Marina va á comprar el terreno donde se encuentran los talleres de marina del Tigre.

Mide este terreno ciento veinte y cinco varas de frente por doscientas de fondo.

Contribucion Directa y nivelacion—Hoy vence el plazo acordado por el P. E. para el abono de estos impuestos.

Nombramientos—Los siguientes nombramientos han sido hechos por el Gobierno de la Provincia:

D. Juan Argüelles, Juez de Paz del partido de Coronel Suarez; y D. Juan P. Cabrera, del Coronel Pringles.

Club de Ajedrez—Todas aquellas personas que deseen tomar parte en el torneo de ajedrez que tendrá lugar el 28 del corriente, pueden inscribirse en el club Victoria 279 ó Cangallo 318, de 8 á 11 a. m.

Banco Hipotecario—Desde el 1° del entrante mes, comenzará este establecimiento á acordar préstamos para el fomento del progreso agrícola.

El Capitan Gomez—El Gobierno Nacional ha resuelto dar de baja al Capitan de la Armada D. Andrés Gomez, quien, al tener conocimiento del decreto, elevó una nota al Ministerio de la Marina, pidiendo esplicaciones sobre el motivo de esa resolucion.

Desgracia—Una zorra del tramway Ciudad de Buenos Aires, cargada de carne para el Mercado Libertad, atropelló al individuo Antonio de Gregorio echándolo al suelo y fracturándole una pierna.

El hecho tuvo lugar á las 3 1/2 p. m. interviniendo la comisaría de la Seccion 15ª.

Almuerzo abordo—El prefecto general de puertos ha invitado á algunos Senadores y Diputados nacionales, á un almuerzo abordo del "Umberto I" que tendrá lugar el Domingo 27 del corriente.

Citacion—La Prefectura Marítima ha citado al Sr. Quesel propietario del patiebot *Val-Dinori*, en el que el dia de la catástrofe del *Huascar* trasladó á su bordo el cargamento que traia el barco nombrado, sin haber dado cuenta de ello á la autoridad correspondiente.

A Montevideo—El Teniente Coronel Prietson y García partió ayer para Montevideo, en el vapor *Cosmos*, con el objeto de solicitar de su Gobierno nueva licencia para permanecer en esta República y continuar desempeñando la comision que le fué encargada.

Municipalidad—Mañana se reune esta corporacion á las 2 de la tarde.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio de la Chacarita—Paulina Alvarez, 4 años, argentina, virgela; Bartolo Rosua, 25 años, id, aneurisma; Angela M. Oviedo, 20 id, falta de desarrollo; Angela Teodoro, 12 horas, id; Ernesto Droggi, 2 dias, id, erisipela; Prudencio D. Morello, 36 años, id, insuficiencia mitral; Teresa Garbello, 2 horas, id, asfixia.

Cementerio del Norte—Federico Llosa, 49 años, id, consuncion; Rosa Hataneur, 10 meses, id, meningitis cerebral; Maria Vatente, 1 mes, id, [illegible].

PUBLICACIONES VARIAS

Baile en San Isidro

Tuve el placer de asistir á la tertulia que daba la "Sociedad Socorros Mútuos" de dicho Partido, celebrando el décimo aniversario de su fundacion. El salon profusamente iluminado y [illegible] elegancia, presentaba un golpe de [illegible].

[illegible] verdaderamente cosmopolita; hijos [illegible] Italia, confundidos en fraternal alianza [illegible] nacidos á orillas del magestuoso Plata, [illegible] un carácter en extremo placentero.

[illegible] de la noche infinidad de damas y [illegible] el salon, meciéndose al compás de una bien ejecutada Polka, por la sencilla [illegible] orquesta.

[illegible] alegria y no tarde en dibujarse [illegible] miradas de algunos ojos negros que [illegible], el ambiente perfumado [illegible] las flores, al pasar, en fin, todo nos [illegible] un Eden.

El apreciado Señor Dias, Presidente de la Sociedad [illegible] con toda galanteria, cumplimentando [illegible] y dejando recuerdos [illegible] en los que le trataron.

La concurrencia era distinguida; se encontraban las señoras de Helena, de Escardó, de Irigal, de [illegible], de Alvarez, de Arenas y otras que no [illegible].

Como se supone, las temporadas no tardaron en pronunciarse dando ejemplo el simpático Rolon con la bella Sta. de Escardó, seguido el jóven Aguirre con la Sta. Arenas, el señor Diaz con la Sta. Ana Elena, el jóven Suarez con la Sta. Pomisó, Marquetou con Elisa Vignoles, Bruno con la Sta. Alvarez é infinidad de otros que no recuerdo.

Las señoritas de Sandos, Vignoles Luiza, y Baltazar se distinguieron tanto por su belleza, como por la amabilidad de sus caracteres.

Entre los concurrentes á la fiesta hallábanse tambien los Sres. Diaz, Vignoles, Escardó, Tirigal y otros, seguidos, los jóvenes Bruco, Marquez, Berdoga, Morales, Casanegra, Canales, Bianchi, Vignoles, Cruz y otros que se escapan á mi memoria.

La mesa, adornada con gusto contribuia á aligerar el sube y baja de las mandíbulas, que condenaban á algun inocente sanwich á pasar á las profundidades del estómago.

Concluyo haciendo fervientes votos por el progreso de la Sociedad de Socorros, por la felicidad de sus fundadores y la salud del distinguido Presidente Diaz.

Y. Y.

SECCION DE SOLICITADAS

Al publico—Me [illegible] la imperiosa necesidad de publicar estos renglones para hacer conocer el modo de proceder conmigo del señor don Lorenzo Canale con el encargante de esta Capital.

Yo fuí su dependiente por el espacio de cinco años mas ó menos.

Habiendo dejado su empleo en aquella casa, el señor Canale me ofreció espontaneamente toda su proteccion en el caso en que yo pudiera establecer algun almacen ó emprender otras operaciones comerciales.

Agradecido de mi parte al señor Canale por sus ofrecimientos.

Mas leo ahora con grande sorpresa en algunos diarios de la ciudad un aviso en el que se participa al público que yo no pertenezco mas á la casa del señor Canale como empleado.

Esta publicacion será correcta y oportuna si antes yo hubiese girado con la firma del señor Canale ó hubiese usado de la misma firma para alguna negocio comercial.

Pero no es así y como es sabido que no está en las reglas comerciales que una casa haga saber al público el cambio del personal de sus empleados cuando no obtienen poderosas razones de [illegible] órden, por esto, siendo muy notable que la publicacion hecha por el señor Canale en [illegible] y despierte desconfianzas en contra mia, yo me veo en el imprescindible deber de declarar que el proceder del señor Canale á mi respecto ha sido delicado ni justo tampoco.

Yo no di motivos al señor Canale, nunca, para dudar que yo hubiera abusado de su crédito, y mientras hago que pueden [illegible] [illegible] haberle aconsejado la publicacion del aviso que menciono en los diarios de la Capital.

Hago notar ademas en estos dias que [illegible] el almacen de la calle San Martin [illegible]

Orija—[illegible]

Las criaturas—[illegible] grandes dosis de medicinas [illegible]

Resfrios—[illegible] de garganta son tambien muy buenas. Se hallan en venta en las boticas. [illegible] Florida [illegible]

Cojin de Holman—[illegible] del Hígado. [illegible]

A los fumadores—[illegible]

Loteria de la Beneficencia de San Luis—[illegible]

La mujer moderna—[illegible] degenerando en salud y físico á tal grado que mas escaso literalmente una raza de séres completos. Apenas quedan reliquias de aquellas [illegible] robusta y bien desarrollada forma, tan característica del bello sexo en dias mas propicios, ya pasados y que solo se conservan en la memoria. Una larga experiencia que se extiende por largo espacio de años y que comprende el tratamiento de millares de casos de aquellos padecimientos exclusivos de este sexo, proporcionan al Dr. Pierce, propietario de la Botica Universal de Buffalo estado de Nueva York, datos para juzgar con propiedad y el que haya perfeccionado una combinacion de ciertos extractos vegetales, en forma de específico que no pretende ensalzar como un curalotodo, es otro modo que efectua admirablemente un propósito único, tal como constituir un remedio muy infalible y eficaz para contrarrestar y corregir las debilidades y desarreglos que afligen á las mujeres del día. La subsecuente [illegible] algunos de los padecimientos en los cuales esta maravillosa medicina ha operado innumerables curas sorprendentes y que hoy con una infalibilidad tal, cual nunca ha poseido ninguna otra preparacion análoga: debilidad de la columna dorsal, nerviosidad y decaimiento general, [illegible] y otros desarreglos de órganos internos, [illegible] falta de vigor, fiebre interna, congestion, inflamacion y ulceracion, [illegible] á las mujeres y cuya [illegible] sería algo irreverente en lo que puede que [illegible] adquiracion universal.

La receta favorita se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos de todo el Universo.

Trasparente como el cristal, y absolutamente puro es Aceite de Hígado de Bacalao toma generalmente los mercados de este agrisferio. A toda ol a preparacion de este famoso específico y [illegible] para males crónicos que desafian á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades costinadas donde su utilidad ha sido mas claramente demostrado, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, cáries, afecciones del espinazo, inchazones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las afecciones de los pulmones y traquea de mucha duracion.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

Si sucede que notéis alguna vez pesadez persistente en el estómago, dolor o cansancio del trajo, vientos frecuentes, acedias con ardor en la cavidad estomacal cierta somnolencia despues de las comidas, dolor de cabeza y malestar general, tomad el Elixir de Pepsina de Grimault y Ca, que es lo que el doctor os recetaria, pues no conoce competidor en las gastralgias, dispepsias, aguturas, dolores de estómago y todas las enfermedades que tienen por asiento los órganos de la digestion.

Para evitar las falsificaciones, exijase la marca de fábrica, la firma de Grimault y Ca, y el sello azul del gobierno francés.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 21—El dia se ha pasado sin operaciones anotadas en oro sellado, la pequeña alarma que tuvimos el Viérnes se ha desvanecido y de nuevo tenemos vendedores á 25 03 al contado.

Regulares negocios se hicieron en Cédulas Hipotecarias de la serie E, en su mayor parte al precio de 84, algo se hizo tambien en la serie A á 101 3/4.

Los especuladores alcistas en las Acciones del Banco Nacional, dueños hoy del mercado, demuestran tener la intencion de ir aun mas lejos por lo que no se deciden á vender no obstante las buenas ganancias que ya reportan.

El descubierto proveniente de las ventas de los bajistas, aunque diariamente venga cambiando de mano, existe siempre y la presion consiguiente que se viene haciendo sentir en el mercado provoca una alza que cada dia viene en aumento; las acciones han tocado los precios de 139 para fin del mes y 135 1/2 para fin de Agosto.

Las diferencias que habrá que liquidar á fin de este mes serán enormes, y con sobrada razon está la Bolsa alarmada por el resultado de la liquidacion.

En otros títulos nada se ha hecho.

Oro sellado—Sin operaciones, vendedores á 25 03 al contado.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*. Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	$ 9350	série A	101 1/4 101 1/2
id	21500	"	E 84-84 1/4
Fin del mes	500 0	"	84
	$ 80,850		

Acciones del Banco Nacional—Mercado en alza

Al contado	467 acciones	á	137 1/4 138
Fin del mes	3850	"	á 138-138 1/4-138 1/2-139
Setiembre 30	2100	"	á 135-135 1/4-135 1/2-135 1/4
Diciembre 31	100	"	E 125
	6,517 acciones		

Primitiva Compañia del Gas—Ultima operacion á 1,525 ps. m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 87 emision de 1863; 86 ojo los de 1/2 ojo de amortizacion y 86 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0/0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 104; hay vendedor á este precio.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 6 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1600 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 85 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones; en Montevideo se han hecho hoy á 21 3/4.

Ultima hora—Poco ó nada se ha operado en oro sellado ni en Cédulas Hipotecarias durante las horas extra-oficiales.

Las Acciones del Banco Nacional siguieron en alza hasta hacerse operaciones á 139 1/2 para fin del mes y á 136 1/2 para Setiembre.

Llegadas á este límite, muchos corredores alcistas empezaron á servir el mercado cesando gran número de operaciones hasta 139 con lo cual el alza se contuvo cerrando finalmente á este precio para fin del mes y con compradores á 136 para setiembre.

A juzgar por la manera como los alcistas han procedido en la tarde, se diria que solo han querido limitar sus diferencias con los perdidosos y no realizar nuevas operaciones; pues se observó que al mismo tiempo que algunos de aquellos cesaban sus operaciones á 139 otros corredores compraban sin cesar hasta 139 1/2.

Por otra parte han continuado rehusando el vender para Setiembre. No creemos por consiguiente que sea llegado el momento de una reaccion en sentido de la baja de las Acciones.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1/2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1/2 á 17 5/8 ps m/c; soles á 80 centavos.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Lóndres 49 peniques, Paris 5.14 francos, Amberes 5.16 fcos, Génova 5.14 fcos, Hamburgo 4.15 marcos por peso fuerte de uso legal.

En plaza se pasan de 48 á 49 1/8 peniques sobre Lóndres; 5,15 fcos, sobre Paris y 5,16 fcos, sobre Amberes.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan fácilmente los buenos pagarés de comercio á 7 ojo un mes, y se han hecho hasta 6 ojo en oro.

Letras de Tesorería Nacional á 7 por ojo.

Los especuladores en Acciones del Banco Nacional tomaron dinero con caucion de estos títulos hasta 11 por ojo aforrando á la par.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, intervinieron ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Santa Lucía, calle California esquina Santa María; con 21.08 metros por igual fondo; en 1,300 $.

Méjico 759; 15'588 milímetros por 58'23; 4600 $.

Moreno 672; con 8 1/2 varas por 40 1/2, en 4,850 $.

Larrea y Tucuman 26'588 milímetros por 30'310 mts. 4,000 $.

Sin nombre entre Tucuman y Gral. Lavalle; 8'660 milímetros por 59'30 centímetros, 230 $ oro.

Id id; 8'660 milímetros por 59'331, en 260 $ oro.

Paven 853 y 343; 17'32 metros por 35.07, en 2200 $.

Temple sin número 18'165 metros por 81'405; en 500 $.

Cochabamba 673; 6'928 por 21'040, en 348 $.

Ayacucho, 185 metros frente por 257 fondo 150,000 $ m/c.

Belgrano, 11'71 centímetros por 43'30 fondo; 35,000 $ m/c.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De carneros, en su casa Alsina 78, á la 1.

Rodolfo Martin—De un campo con poblaciones, en Ranchos, en la calle Perú 64, á las 2.

L. Mattaldi y Ca.—El mobiliario de la casa calle Libertad 270; á las 12.

Bollini y Muro—De alhajas por órden de la aduana en su casa Bolivar 28; á las 12.

R. y J. Amoretti—Continúan la inauguracion de su nueva casa calle Perú 94 al 98 con remate de mercaderías, á las 12.

Julian Martinez y Ca.—Las instalaciones decorado, etc. de las secciones Uruguaya y francesa en la Exposicion, á las 12.

Telégramas Comerciales—Agosto 21, 9 a. m. (Agentes) Ayer llegó el vapor "Dunbah" de Barcelona y escalas con 1000 toneladas de carga para esa. Se kuró hoy.

(A la Bolsa) 2 1/4 p. m. Janeiro "Rio Grande" Bar "Dunbah" "Ancelolona Middlesbró" "Leon" Cardiff Elena "Wilmington" Kronprinssen" "Preussen" Southampton "Minho".

(A la Bolsa) 3 p. m. Ninguna entrada. Deuda amortizable á 21 3/4 despues de hora á 4 consolidados del 80 á 29 1/4. Títulos especiales á 10 1/8 á 8000 cueros becerros á 70, 3000 americanos á 80. Sale el "Rio de la Plata".

Movimiento de vapores

ESPERADOS		POR SALIR	
AGOSTO		AGOSTO	
22	*Umberto I* Génova	24	*Orenoque* Burdeo
25	*Quadtrona* Southampton	25	*Frankfurt* Bremen
28	*Mozart* Liverpool	25	*Rio* Hamburgo
28	*Nord America* Génova	28	*Mytstene* Liverpool
30	*Cosmo* Burdeos	28	*Umberto I* Génova
31	*Rosse* Londres	29	*Quadtrona* Southampton
		30	*Stettin* Dunkerque

Frutos del pais—Mercado 11 de Setiembre. Agosto 21 de 1882.

Han entrado 90 vagones con diversos frutos del pais. [illegible]

[illegible]

Corrales de Abasto—[illegible]

Vapores—[illegible]

MARITIMA—[illegible] Agosto 20 y 21 [illegible] vapor ing. de 1882 ton. cap. A. W. Fando Londres el 16 de Julio, Amberes [illegible], Rio Janeiro el 16 del corriente Montevideo el 20 á E. Norton con Carcass. [illegible] ... [illegible]

"Rubens" vapor inglés de 1260 tons cap. W. Rayce de Liverpool el 15 de Junio, Montevideo el 20 del cte á E. Norton Ca con E. Artasa 1 c algodones, Ashworth Ca 11 c 10 fd id, A. Astoul 3 c id Astoul hnos 2 c ferretería, J. Bell 6 hijos 80 c fierro galvanizado 10 c ferretería 60 rollos cabullería, Bemberg Ca 14 fd 17 c id, Buffin Ca 7 c tejidos, J. B. Burnichon 1 c perfumería, Bote hnos 5 c tejidos, B. Stokes 16 c 4 fd algodones 1 c lanas, Barrera 50 c tejidos, J. Best 22 fd algodones, 1 c lanas, G y J. Bell 200 c cal 4 c cidras 1 c dulce, Challe hnos 1 c perfumería, V. Casares 16 bts máquinas, V. Cásares é hijos 200 barras fierro 1 c ferretería, [illegible] ... [illegible]

"Antonio D'Abundo" —fra italiana de 353 tons cap. Caumarato de Nueva York el 10 de Junio á Orden con [illegible] ... [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL—Compañía Lírica Italiana. Direccion maestro A. Pomé. 18ª funcion del abono. Miércoles 23 de Agosto de 1882. Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos del maestro G. Verdi **Nabucodonosor**. Por las señoras Pappenheim, Poli; y por los señores Menotti, Serbolini, Deneguis, etc. Coro de ambos sexos, banda de música y comparsas.

TEATRO COLON—Compañía de zarzuela y [illegible] [illegible] del maestro D. [illegible] Martes 22, la preciosa zarzuela en 3 actos **El anillo de hierro**. A las 8 1/2.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Compañía cómica [illegible] bajo la direccion del primer tenor don [illegible] Funcion diaria. [illegible] Martes 22, gran espectáculo [illegible] **Jugar con fuego**.

TEATRO DE LA OPERA—Sociedad Compañía [illegible] Martes 22 de Agosto. [illegible] [illegible] esta Capital. Se pondrá en escena la magnífica comedia en 4 actos, original del célebre escritor francés Monsieur [illegible] Feuillet y arreglada á la escena española por el señor D. Manuel Tamayo y Baus, titulada: **Un banquero**. [illegible] por el señor Tamayo. La funcion [illegible] **Trabajar con fruto**.

TEATRO DE VARIEDADES—Direccion A. [illegible]. Martes 22 de Agosto de 1882. **Por un retrato. Un caballero particular. El niño**.

AVISOS NUEVOS

Amueblado se alquila baratísima una [illegible] frente á la Opera, Corrientes [illegible]. a22 v25

Ama de leche se ofrece [illegible] [illegible]

Ama de leche [illegible]

[illegible]

Almacen de comestibles se vende, por no poderlo atender su dueño [illegible]

Ama de leche se ofrece [illegible] a22 v27

[illegible]

Almacen se vende [illegible]

[illegible]

Atencion. En la calle de Pozos [illegible] se vende un armazon, balanza, mostrador [illegible] a22 v31

Los agricultores se arrienda en el partido de Chascomús [illegible] a22 v25

Los mercaderes se hace saber [illegible] Buenos Aires Agosto [illegible] 1882.

Los estancieros. En venta de entera [illegible] a22 v27

Barbero se necesita un medio oficial [illegible] a22 v23

Casa, se alquila la gran casa Pilar 145 esquina al Boulevard Bella Vista. a22 v24

Cocinera se precisa una con cama se prefiere extrangera calle Salta 24. a22 v24

Cocinera española se ofrece una con bastante práctica calle [illegible]. a22 v25

Cocinera se necesita una extrangera calle de Moreno [illegible]. a22 v27

Cocineros [illegible] chicos y chicas, peon francés para quinta [illegible] Martin 121 [illegible]. a22 v27

Canarios. Aviso al público que he llegado nuevamente con un surtido de canarios [illegible] y Australia [illegible] Reconquista 114.

Casa, se vende una en la calle [illegible] [illegible]

Casas para renta se venden dos [illegible] situadas á 7 cuadras justas de la plaza Victoria ganan 1,000 pesos cada casa, se venden en 105 mil pesos una ó las dos en 200 mil, otra en la calle Santa Fe con tral 8 3/4 x 30 con 6 piezas en 128 mil, otra en la calle Parque 8 3/4 x 36 nueva 5 piezas en 70 mil otra en la calle Paraguay moderna 5 piezas en 57 mil pesos gana 550 pesos calle Zeballos moderna 5 piezas en 53 mil. La Capital, Bolivar 30. a 22 v 24

Casa en venta calle Juncal 10 x 56 7 piezas modernas 110 mil, otra calle Juncal 10 x 50 moderna, 7 piezas en 105 mil ps. Piedras 10 x 50 7 piezas en 110 mil. Venezuela 10 x 50, 6 piezas moderna 155 mil. Calle Bolivar 17 1/2 por 55 de 2500 pesos mensuales en 268 mil, calle Belgrano 12 x 34 esquina nueva en 130 mil, Temple 9 x 38, 6 piezas moderna en 136 mil. La Capital Bolivar 30. a 22 v 24

Chacras en venta, se vende una de 47 cuadras grandes á 7 leguas de Chivilcoy en 45 mil pesos m/c. Otra de 28 cuadras grandes por 22 mil pesos, las dos chacras están alambradas por dos costados. Otra en Lobos de 84 cuadras con poblacion está alambrada por un costado se vende en 95 mil pesos. Otra en la estacion Burzaco 130 cuadras alambradas por 3500 pesos cuadra campo superior tiene una hipoteca de 150 mil pesos. Ocurrir oficina de tierras La Capital Bolivar 30. a 22 y 24

Campos en venta, tres leguas en Lincoln se venden á 105 mil pesos, tiene 200 en letras del Gobierno el restante una parte al contado y otra á plazo convencional, media legua campo flor lindero á Plaza Montero frente Arroyo Piqué en 270 mil, tiene letras del Gobierno, 3 leguas en la Mostaza frente al Océano se vende en 250 mil por legua, tiene letras al Gobierno, Sauce Corto 3 leguas tiene letras al Gobierno se vende en 270 mil por legua, Corrientes 5 leguas de campo flor todo alambrado se vende en 5,500 fuertes legua, Junin una legua con poblacion y montes en 400 mil, 3 Arroyos dos leguas en 240 mil la legua. La Capital Bolivar 30. a 22 y 24

Campo en venta, se vende 2 leguas de campo superior en Guaminí á 55 mil $ por legua. Otro 1 legua en Carué en 80000 $ á 7 leguas de este campo vendió el Gobierno en 280000 $ por legua. Otro 1 legua á 8 de la Zanja, campos de buenos pastos y aguada en 80000 $. Otro 4 leguas de campo con laguna y rico pastos lindero se vendió á 200000 $ legua, se vende estas á leguas por 67000 $ legua. Otra á leguas de buenos pastos y aguadas en 53000 $ legua; garantimos los datos de la calidad de los campos como podrá ver el interesado en el Departamento de Ingenieros. La Capital Bolivar 30. a 22 v24

Casas en venta calle Salta 22 por 70, 8 piezas 285 mil pesos—Calle Cuyo central 8 3/4 por 35 casa nueva 7 piezas en 218 mil pesos—Tucuman 10 1/2 por 35 al central 9 piezas 205 mil pesos—Santa Fé 8 1/4 por 50, 6 piezas 128 mil pesos—Belgrano 12 por 55 casa nueva 9 piezas 266 mil pesos. Tucuman 9 por 75 casa moderna 310 mil pesos—Cangallo 10 por 75 moderna 180 mil pesos—Suipacha 30 por 51, 15 piezas en 380 mil pesos—Libertad 10 por 80 moderna 8 piezas en 230 mil—Paraguay 11 3/4 por 60 moderna central 12 piezas en 325 mil pesos—Rivadavia 9 por 70 moderna 8 piezas 100 mil pesos—Calle Piedad esquina muy central gana 8300 pesos mensuales se vende en 992 mil pesos m/c.—Ocurrir á la oficina de tierras La Capital, Bolivar 30. a 22 v 24

Dependiente de confitería, de 15 á 18 años, se necesita, Defensa núm 59. Es inútil se presente sin recomendaciones. a22 v25

Dependiente español, se necesita uno de 18 á 20 años de edad, para la campaña, que sea práctico en el ramo de tienda y almacen, para tratar calle Corrientes núm 356. a22 v25

En casa de familia decente se alquilan dos piezas amuebladas, por 250 $ c/u, Cuyo 19 altos. a22 v26

Linda casa en venta al norte, se vende una casa situada en la calle Callao que pronto estará desocupada. La casa queda casi esquina á la calle Santa Fé y se compone de 5 lindísimas piezas fuera de las exigencias necesarias edificada á todo costo, cielos rasos de yeso tanto en las piezas como en los zaguanes, pisos de tabla, techos y patios embaldosados; el piso del zaguan de mármol; tiene agua corriente, puerta de calle de fierro. Su precio 65,000 $ trato Santa Fé 535, de 10 1/2 á 10 1/2 de la mañana y de 4 1/2 á 6 de la tarde. a22 v25

La persona que se ofrece en La Prensa para coser y planchar, puede presentarse en la calle de Suipacha 778, que se la necesita para los mismos trabajos, y se le pagará un buen sueldo si sabe cumplir con su obligacion. a22 v25

Librería Hispano-Americana, Buen Orden 308—Libros nuevos, obras completas de Don Andrés Bello 2 tomos pasta Santiago de Chile 1882, ps 250. Diccionario de medicina y terapéutica por Bouchut y Després ps 250. Tragedias por Victor Balaguer Madrid 1883 ps 80. Poesías por Victor Balaguer Madrid 1883 ps 60. Diálogos literarios (Retórica y Poética) por Coll y Vehí con un prólogo de Mendez Pelayo (Barcelona 1882) ps 65. Manual de derecho mercantil por S. Soler, en tela ps 20. Manual de fotografía por Picatoste, en tela ps 20. Los amorios de Juana por D. Ramon de Campoamor, 10 ps. Tratado de la cria caballar, mular y asnal por Espejo del Rosal ps 60. Cartas fisiológicas por el doctor Cárlos Vogt con 110 grabados ps 130. Tratado completo de las enfermedades de las vias urinarias y los órganos genitales por el Dr. Deltan ilustrado con 132 grabados (Madrid 1882) ps 140 y muchas otras novedades á precios módicos. Buen Orden 308. a22 v27

Muchacha, se necesita una de 10 á 11 años, Lima 581. a22 v25

Muchacha de 12 á 14 años, se necesita Bolivar 280. a22 v25

Mucama, se precisa en la calle Venezuela 140 puerta derecha. a22 v25

Mucama, se necesita en la calle Santa Fé núm 102. a22 v25

Muchacha para cuidar un niño se precisa en la calle Libertad 107. a22 v25

Mucama, se necesita una en la calle de Salta núm 8, con recomendaciones. a22 v25

Mucama y cocinera, con cama y buenas recomendaciones, se precisan en la calle de Belgrano núm 83. a22 v25

Muchacha, se necesita una para el servicio de dos personas, se le enseñará á coser vestidos calle Alsina 891. a22 v25

Muchacho de 14 á 16 años, se necesita uno para el servicio de una casa, calle Belgrano 236. a22 v25

Muchacho ó muchacha que entienda algo de cocina, se necesita para poco servicio, calle de Lorea 282. a22 v25

Maestra francesa (señora formal) se ofrece para dar lecciones á domicilio. Conoce el español y puede enseñar cualquier ramo de enseñanza elemental y superior. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales L. P. a22 v27

Niñera, se necesita en la calle de Moreno núm 421. a22 v25

Nueva casa de compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles en sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente á las familias, personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, de no vivir á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar todos los dias á cualquier hora. a22

Ovejas se vende de 1500 á [illegible] en el partido de la Ensenada. Ocurrase calle Belgrano [illegible]

Oficial salonero se necesita uno que sea bueno y de confianza, calle Rivadavia [illegible] Peluquería.

[illegible] estancieros ojo. Se vende un establecimiento campo en el partido de Navarro [illegible] [illegible]

Piano horizontal con muy poco uso se vende [illegible]

Pensionistas se reciben en muy buena casa [illegible]

Profesor—profesora para [illegible]

[illegible]

Se precisa una niñera [illegible]

[illegible]

Se ofrece un regente de botica [illegible]

[illegible]

Se alquilan dos hermosas piezas ventanas á la calle, muy bien amuebladas [illegible] Corrientes [illegible]

Se ofrece un oficial tonelero [illegible] a17 v24

Se ofrece una señora de [illegible] a22 v25

Se precisan dos hombres [illegible] a22 v25

Se vende una zapatería en un punto céntrico de la ciudad [illegible] [illegible] a22 v27

Se ofrece un matrimonio [illegible] a22 v25

Se ofrece una ama de leche primeriza, hija del país, tambien se ofrece una señora para criar uno ó dos niños en su casa, [illegible] casa 480. a22 v25

Se alquila un hermoso almacen esquina, con 3 espaciosas piezas, patio [illegible] aparente para ferretería, pinturería [illegible] situado esquina Lavalle y Cerrito [illegible] a la calle [illegible] Lavalle. Por las llaves [illegible] Defensa núm [illegible] mañana á 6 de la tarde. a22 v25

Tejas usadas francesas se desea comprar, ocurrir calle Centro América [illegible] 11 Setiembre [illegible]

Terreno para edificar, se vende [illegible] calle 11 Setiembre esquina [illegible] [illegible] Paraguay 20x60 en 23000. Otro en la calle [illegible] Ocurrir Bolivar 30.

Una enfermera que esté acostumbrada [illegible] [illegible] Mayo 24 [illegible]

Un hombre solo desea hallar una pieza amueblada con pension en casa de familia, la prefiere en las calles de Chacabuco á Junca y su pecho á Lavalle. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales X. Z. a22 v27

A frentistas y labradores se precisa [illegible] calle Esmeralda 203. a19 v24

Ama de leche italiana se ofrece para criar en su casa, calle Paraguay 601. a18 v22

Ama de leche, de 0 á 7 meses, se precisa en la calle de Callao 64. a21 v24

[illegible] Orozco y Ps. hijo Kelly y Hijos, 624 Suipacha. a20 v24

Ama de leche fresca italiana se ofrece una, para criar en su casa, tiene abundante leche para tratar calle Tucuman 531. a20 v24

Ama de leche sin hijos se ofrece para criar en su casa Balcarce núm 265 cuarto núm 8. a17 v22

Ama de leche se ofrece una Vasca francesa con leche sana y fresca de 10 dias, calle de Santa Felicitas 529. a17 v22

Ama de leche, se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante, calle Paraná 255. a18 v23

A la persona que se ofrece con las iniciales M. P. para cuidar niños, se la necesita en la calle Suipacha 778. a 8 v22

Ama de leche, se ofrece una jóven hija del país, con leche fresca y abundante, calle Belgrano 768. a18 v22

Ama de leche, se ofrece una jóven con leche fresca y abundante calle Montevideo 38. a10 v25

Ama, se ofrece una ama de leche primeriza, jóven, ocurrir Cuyo 804, entre Rio Bamba y Ayacucho. a19 v23

Ama de leche, se ofrece una morena jóven de 19 años, con leche fresca y muy sana, tiene informes buenos de su conducta, calle San José 334. a19 v23

Almacen, se vende uno de poco capital, situado en la calle Belgrano 440, único en las 4 esquinas. Se dará en condiciones muy ventajosas para el comprador. a19 v23

Atencion, se reciben pensionistas en mesa redonda y se lleva á domicilio, por precios sumamente módicos, calle de Salta núm 38 entre Victoria y Rivadavia. a19 v22

Ama de leche, se ofrece una de nacionalidad italiana, primeriza, desea criar un niño ó niña en su casa, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Lima 257. a17 v22

A paradoras, se necesita una buena maquinista y una buena hilvanadora, se les pagará buenos sueldos si saben su oficio, trabajo seguro para todo el año. Ocurrir calle Tucuman 565. a12 v27

Atencion, se vende un terreno con tres piezas, situado en la calle Belgrano 788; tiene 8 varas de frente por 40 de fondo. Para tratar Venezuela 283. a8 v24

Ama de leche, se precisa una con leche fresca y abundante; será escusado se presente si no llena estas cualidades, ocurrir Buen Orden 593. a20 v24

Agencia de colocaciones la 1ª española, calle de Alsina núm 120 esq. Perú. Se ofrece toda clase de servicio para la ciudad y campaña, gente trabajadora y con buenas recomendaciones, Alsina 120. a20 1p

Armazon mostrador y vidrieras, propios para tienda, mercería, zapatería, armería ó confitería, se vende en la calle de Lima núm 653. El dueño lo venderá barato para retirarse del comercio y ausentarse para Europa. a20 v23

A los estancieros de Entre Rios, Corrientes y Banda Oriental. Se compran vacas y ovejas dando en pago un lindo edificio en Buenos Aires, en la mitad de su valor. Para tratar Defensa 47. a18 v23

A los propietarios, arquitectos y maestros albañiles, venta por mayor y menor para cimientos de Portland, mosaicos ingleses, alambres, pinturas, máquinas y ferretería, dirigirse á la casa de Belton, Cuyo 90. 17 v7bre

Amueblados se alquila una esquina nueva, calle Chile y Balcarce, con puertas vidrieras, sótano y comodidad para familia, barrio de mucha gente, precio 700 $ m/c mensuales, para tratar calle Méjico 614. a10 v23

Au Pauvre Normand, mueblería y colchonería. Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro. Se compran menages completos; se hacen colchones elásticos. Se vá á domicilio, calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. a18 v18 abre

A quien interese. La familia del acorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el Cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 18v30abre.

Al comercio, un jóven que tiene buenas recomendaciones de su conducta y posée la teneduría de libros, desea colocarse en una casa de comercio como 2° tenedor de libros, cobrador ó dependiente; para mas informes ocurrir calle Independencia núm 226, bajo las iniciales M. R. a19 v22

Al comercio—Aviso al comercio haber con esta fecha vendido á D. Cayetano Prudent, mi negocio de cigarrería situado en la calle Libertad 215; los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de tres dias—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882—*Elisa Andreotti*. a19 v23

A los acreedores del concurso de José M. Egües—Se previene á los acreedores de este concurso que no hubiesen percibido aun el dividendo de 12 p § acordado, ocurran al escritorio de D. Emilio J. Perez, Victoria 267 y 269, á efecto de serles satisfecho dicho dividendo—Buenos Aires Agosto 17 de 1882—*El Síndico*. a18 v25

Al comercio—Participamos que desde la fecha y por mútuo y amigable convenio segun consta por escritura registrada ante el Escribano de este pueblo D. Leandro García, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Goyoaga y Rosas, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Enrique Goyoaga. Ayacucho, Agosto 11 de 1882—*Fernando Rosas*—*Enrique Goyoaga*. a15 v15s

Al comercio—Hacemos saber que por mútuo y amigable convenio, la casa de negocio que tenemos en Ranchos y que giraba bajo la razon social "Alonso y Lavié" gurarán [illegible] bajo la sola firma de Juan F. Alonso, habiéndose hecho cargo este último del activo y pasivo, por recision de contrato y escritura de disolucion de sociedad, celebrada ante el Escribano Público del Partido—Ranchos, 8 de Agosto de 1882—*Juan F. Alonso*, *Silvano Lavié*. [illegible]

A las familias

Quesos estraquino de Milan
" imitacion Pategras
" Parmesano, clase extra
" mesa 12 clase
Quesitos Brie y Roquefort y manteca fresca del dia.

Los que se venden en la "Sucursal Remedios" Alsina 371 han sido premiados con el gran premio (medalla de oro) en la Exposicion Continental. j 28 v28 ag

Bendino año de Vila Balancio [illegible] [illegible] Se encarga el arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 402, altos.

Buen negocio para almaceneros y fonderos, se vende por mayor y menor salame [illegible] [illegible]

Botines para hombre, [illegible] [illegible]

Cocinera y mucama de [illegible] calle Pozos 324.

Carbon de estufa y de cocina, 88 calle Moreno 96. a15 v23

Cocinera con cama se necesita para corta familia, calle [illegible]

Cocinera ó cocinero [illegible] Cangallo [illegible] a20 v24

Cocinera, cocinero se precisa en Barracas al Sud, [illegible]

Cera amarilla [illegible] 624 Suipacha. a20 v24

Cocinera, se necesita una que sepa cocinar y planchar, Santa Fé 34. a22 v24

Cocinera y niñera se precisan [illegible]

Cocinera con cama se precisa en la [illegible] calle Méjico [illegible]

Cocinera y mucama se precisan [illegible] Moreno 602 [illegible]

Cocinero para fonda se precisa uno [illegible]

Cocinera se necesita una [illegible]

Casa espaciosa se alquila [illegible]

Cocinera se necesita [illegible]

[illegible]

Cocinera se ofrece una mucama [illegible]

Cocinera extranjera se ofrece [illegible] y planchar [illegible] calle 807.

Carruaje librería Americano [illegible]

Cocineras [illegible] se ofrecen [illegible] a22

Costurera se necesita una [illegible]

Conferencia [illegible]

Casa [illegible] se vende [illegible] moderna, con [illegible]

[illegible]

Casa para alquilar [illegible]

Cocinera, se necesita una con cama [illegible]

[illegible]

Campo en el Estado Oriental se ofrece [illegible]

Calderero se ofrece al público [illegible]

Calzado de todas clases [illegible] Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 404 esq. á Salta.

Casa se vende ó se alquila [illegible]

Concejo escolar [illegible] Moron, Agosto 18 [illegible]

Costa Moermans y Ca. [illegible] Square, Londres W. C. [illegible] comerciantes y especuladores en títulos [illegible] señores Costa Moermans y Ca., 6, Red Lion Square, Holborn, Lóndres, [illegible] operaciones con los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, apertura de crédito, todo teniendo en vista facilitar á sus clientes [illegible] en Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva York etc. [illegible] j21 v21 o

Dependiente de farmacia se necesita 621 Suipacha. a19 v23

Dependiente práctico en el ramo de mercería se necesita uno de 16 á 18 años de edad, calle de Artes 308. a10 v24

Dependiente se precisa uno para ferretería Buen Orden 606 con recomendaciones y certificados de buena conducta. a19 v23

Dependiente de 16 á 18 años, práctico en tienda y mercería, Méjico y Lorea. a20 v24

Dependiente para una agencia, se necesita uno, con buenas recomendaciones Rivadavia 1113. a18 v22

Doctor Juan Cimone, especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires. Da consultas de 11 á [illegible] Los Lúnes gratis. Corrientes 400. j13 p

D. Pablo Navarro y Navarro se participa á este Sr. que en la gran cigarrería y fábrica de cigarrillos "La Proveedora", Rivadavia 200 y 202, se desea saber su paradero para entenderle de asunto de familia. Se suplica que los que sepan su paradero dirijan sus informes á la indicada casa. El Sr. Navarro es español, casado y hace muchos años que nada se sabe de él.—*Leon Duran*. a20 v24

Durmientes se necesitan trescientos mil durmientes de madera de quebracho colorado, lapacho ó urunday, de las siguientes dimensiones: largo dos metros ochenta centímetros por veinte y cuatro centímetros de ancho y doce centímetros de espesor. Su entrega debe hacerse en los siguientes puntos: en la estacion de Villa María del ferro-carril Central Argentino; en la Estacion Frias del ferro-carril Central Norte ó en los puertos del Rosario ó Buenos Aires. Los durmientes deberán ser aserrados por lo menos por una de sus caras, y las entregas deberán hacerse por partidas q' no bajen de diez y ocho mil mensuales. Las propuestas pueden dirijirse hasta el primero de Setiembre próximo á D. Juan E. Clark, calle Bolivar número 124 (altos). a17 v31

Exposicion Continental. Vistas fotográficas, sueltas y colecciones completas, se venden en casa del fotógrafo privilegiado, Samuel Boote 170, calle Florida 170. a18 v18s

Eugenio Gerlach—37 1/2 Cuyo 37 1/2—Comisionista y Rematador—Se ocupa de todas clases de transacciones comerciales, dá dinero á interés, compra y vende fincas y campos.

Las cuotas de corretaje son las siguientes:

Uno por ciento por venta de mercaderías, frutos, ganado vacuno, yeguarizo y bienes raices.

Dos por ciento por venta de ganado lanar al corte.

Un peso moneda corriente por cabeza de ganado lanar á eleccion.

Uno por ciento por dinero sobre hipoteca por el término de ella, habiendo derecho á nuevo corretaje por cada renovacion.

Las comisiones referidas serán satisfechas, mitad por el comprador y mitad por el vendedor.

Un cuarto por ciento por venta ó compra de oro, títulos de renta y acciones pagadero solo el importe real de la transaccion.

El descuento de letras será convencional.

Toda operacion anulada por convenio [illegible] no lo exime al interesado del pago de la comision. Recibo órdenes, Escritorio Cuyo 37 1/2 de 12 á 1 del dia. m28 v28 ag

Enfermedades del estomago. Curacion especial por el nuevo tratamiento: el lavage por el Dr. Scherrer, médico del hospital aleman. Consultas de 1 á 3 de la tarde, calle Rivadavia 207. a8 v24

Eduardo Casey—Consignatario de frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

En la calle Paraná 489, se ofrece una persona que se encarga de buscar colocaciones para mucamas, niñeras amas, tambien se encarga de cobros antes los Jueces de Paz y Alcaldes, en la misma se vende un rico sofá y media docena de sillas de jacarandá. a16 v23

El 16 de Agosto se perdió una cartera en el Skating-Ring, cuando se daba el asalto de armas; dicha cartera contenia 450 $ m/c, un recibo de fotografía y recibo de casas con otras cartas. Se dará una gratificacion á quien la entregue en la relojería calle Corrientes 160. a20 v24

Fábrica de géneros de hilo blanco y azules, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa—Delwyo, Hnos. y Ca., Fábrica en Roulers (Bélgica). Depósito, Buenos Aires, Cuyo 225.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc. m11 pcmr

Géneros para vestidos, colores gris oscuros, claritos y otros á cuadritos á 3 ps va. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494 esquina á Salta. a20 v20

Gran Hotel de Roma—Se previene á los que hubiesen dejado efectos en garantía de sus cuentas, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasando dicho término se venderán al mejor postor—Julio 26 de 1882. *Barel y Jelé*. j27 v27agt

Géneros de seda como una espumilla se ha recibido un buen surtido, colores preciosos pajita, blanco, lila, rosa, granate, azul marino y otros colores á 14 ps va; papelinas de la mas rica de hilo y seda la mas ancha á 12 ps va. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494, esq. á Salta. a20 v20

Gros de colores preciosos de pura seda, colores té con leche, almendra, pizarra oscuro, y otros colores á 20 y 22 ps va. Rasos de seda de todos colores á 15, 18 y 20 ps va; moaré de colores á 15 y 18 ps va. Gró negro de pura seda á 22, 30 y 35 ps. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494 esq. á Salta. a20 v20

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que es distinguida.

Hilvanadoras y maquinistas buenas se necesitan para camisas finas, se dará tambien trabajo para afuera, San José 104. a17 v22

Isabel D. de Roaltin calle San José 176. Partera [illegible] [illegible]

Interesante á las señoras. En la casa Tacuarí 358 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, don probados y arreglados, vestidos y tejidos de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Europea y Correo de Ultramar. 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, paletós, dolmans, jaquets, mantelitas [illegible] 15 pesos, para señoritas 10 pesos, [illegible] [illegible]

José Alfonsin Remposta, natural de Rivadumia P. J. de Cambados Pontevedra. Se le [illegible] informes de su [illegible] Victoria núm 352. A. S.

Jardinero barbero calle Rincon [illegible] se vende toda clase de plantas [illegible] [illegible]

Jabon legítimo de Windsor y agua [illegible] Works [illegible] Republica Argentina y depositarios por mayor [illegible] con garantía de legitimidad. [illegible]

Libreta perdida se ha perdido una perteneciente á Francisco Rodriguez y Juana García, se ha extraviado en el trayecto desde la calle Cementerio hasta Alsina por [illegible] [illegible]

Lustrinas negras finas [illegible]

[illegible]

Licitacion de una casa escolar [illegible] El Secretario.

Librería Hispano-Americana, Buen Orden 308. Una pasion de Montepin, [illegible] completo de higiene por Hubert Boens [illegible] La mujer sensata (almanaque) [illegible] por Joaquina Balmaceda [illegible] Las obras del cardenal Bexar [illegible] [illegible] por Maria del Pilar Sinués, Madrid 1882 [illegible] [illegible]

Licitacion. El Concejo Escolar de Lomas de Zamora ha resuelto en sesion de la fecha llamar á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas y desea [illegible] [illegible] Lomas de Zamora, Agosto 18 de 1882. *Eduardo H. Day*, Presidente.

Muchacha se necesita una en la calle [illegible] a20 v24

Muchacha de [illegible] años se necesita [illegible] a20 v24

Mucama, se necesita una que tenga recomendaciones calle Rivadavia núm 347 altos. a20 v24

Mucama con buenas recomendaciones se necesita, calle Tacuarí 203. a20 v24

Mucama extranjera se necesita [illegible] calle 375.

Mucama se necesita una [illegible]

Muchacho se necesita uno [illegible] Estero 70.

Matrimonio ó una mujer para cocinera [illegible] Victoria 427. a19 v23

Medio oficial y aprendiz confitero se necesitan en la confitería Monserrat calle Belgrano esquina Salta.

Miguel Barrenechea [illegible]

Matrimonio [illegible] se ofrece uno con buenas recomendaciones [illegible]

Mucamo [illegible]

Muchacho de 12 á 14 años se precisa uno para mandados [illegible] Santiago del Estero [illegible]

Matrimonio extranjero sin hijos [illegible]

Mucama y una señora formal para [illegible] [illegible]

Matrimonio italiano recien llegado de Europa se ofrece para cualquier trabajo en la ciudad ó en el campo para tratar Esmeralda 137. a22

Mayordomo se ofrece uno inglés muy inteligente en todos los trabajos [illegible] por pormenores dirigirse á Ricardo Jackson cuidado de Guillermo Pott, [illegible] a10 v26

Matrimonio italiano sin hijos se ofrece muy inteligente, el hombre para cualquier servicio, la mujer para cocinera, tiene buenas recomendaciones, calle Tucuman núm 624 altos. a17 v23

Matrimonio, se necesita uno el marido para quintero y jardinero y la mujer para lavar y planchar, que sean ambos inteligentes. Ocurrir Moreno 705. a19 v23

Molino por liquidacion de sociedad se vende ó se alquila el molino recien construido en la calle Santa Fé núm 1310, con todas clases de comodidades y construido á toda costo, para tratar en el mismo molino á toda hora del dia. a19 v26

Matrimonio italiano sin familia, se ofrece uno bastante formal y con buenas recomendaciones, el hombre para cualquier servicio de una casa de familia y la mujer para cocinera ó mucama, calle Córdoba 378, cuarto núm 7. a17 v23

Máquinas de coser, se recomienda á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues se venden menos que en ninguna otra parte, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. j12 v120bre

Maestro de banda en el pueblo de S. Fernando, se necesita un maestro que dirija á banda de música de la localidad los que se interesen deben ocurrir á la Secretaría de la Municipalidad de dicho Partido, donde se les dará los informes que necesiten y oirán sus propuestas. a18 v22

Muebles y pianos—En la calle de Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compro para mandar á las Provincias, por eso puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado.

Molino de Lorea se venden 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Ademas uno "Locomovil" de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. j30 v30

Niñera, se precisa una Cangallo 1210. a19 v23

Niñera de 12 años y cocinera, se precisan calle Pozos 324. a19 v23

Oficiales carpinteros de obra blanca, se necesitan en la calle Callao 233. a19 v23

Oficial hojalatero, se precisa uno calle Buen Orden 606. a19 v23

Oficial barbero, se precisa uno bueno en la calle de Chacabuco 304. a18 v22

Ojo herreros: carbon de fragua de calidad superior, 88 calle Moreno 96. a15 v23

Oficiales barberos, se vende una barbería antigua, central por 5,000 ps., tambien se necesita un buen oficial para una ciudad próxima. Para mas detalles Salta 163. a18 v22

Ovejas, se venden 20,400 en buen estado y con muchos padres. El que se interese puede ocurrir al pueblo de Campana, casa de Don Martin "E Basco". a15 v23

Ojo, atencion—Galletitas Bagley frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 465, entre Salta y Santiago del Estero. a19 v10Obre

Pasta de Orozco y Ps. Kelly é Hijos, 624 Suipacha. a30 v24

Peon, para manejar una carreta de bueyes, se necesita en el horno de ladrillos calle Independencia 1600, se pagará buen sueldo. a20 v24

Peones para los trabajos del ferro carril, se precisan, se les pagará buen sueldo, calle Santa Fé 358. a19 v5abr

Profesora de francés, se ofrece una pudiendo dar las mejores garantías de su capacidad Victoria 477. a12 v27

Pieza amueblada para hombre, se alquila, calle Tucuman 437 entre Cerrito y Artes. a18 v27

Profesor. Un ex-oficial de marina se ofrece para enseñar historia, geografía y en general todos los ramos de enseñanza elemental, ya sea en colegio ó casa particular, ocurrir Perú 748. a20 v23

Piano, violin, flauta, solfeo y canto, en 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas, en dichos instrumentos, mensualidad 50 $ Chile 400. a10 v19

Planchadora francesa, ofrece sus servicios una muy buena, recibe planchados de señora, hombres y niños, á precios módicos, Piedad 743. a17 v22

Peones, se precisan para trabajar en un ferro carril de esta provincia. Presentarse de las 7 adelante Victoria 16 cuarto núm 12. No se cobra comision. a18 v22

Panadería en venta—Se vende una panadería en esta Capital, muy antigua y acreditada, tiene cuatro jardineras con reparto de la casa vende por tener que atender otro negocio. Darán razon calle Victoria núm 92. a10 v

Por renuncia del socio liquidador Sr. D. Justo M. Piñeiro, y de mútuo acuerdo con los socios, desempeñará este cargo en la sociedad de [illegible] y Velazquez, el Sr. D. Miguel Uribelarrea. a15 v23

Pianos—Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm 601 á la de Rivadavia 452. En esta casa se encuentran pianos nuevos usados á precios sin competencia, nos ocupamos de afinaciones y composturas, Rivadavia 452. *Caselli h.* a15 v23

Repartidor de licores, se necesita uno práctico y que sepa manejar caballos, ocurrir fábrica de Licores, 137 Esmeralda 139. a18 v

Rifles de Vignole y Barlow, para [illegible] rantes, se venden, 203 Avenida Santa Lucía. j23 v23

Ramon Fernandez Irrigoy natural de Fraga, provincia de Pontevedra, desea saber de su hermano Manuel, de 22 años de edad y de quien su familia no tiene noticias hace como diez años, tiempo que data su ausencia de España para este destino. Dirigirse calle de Chacabuco núm 245. a

Se necesita una sirvienta con cama Callao núm 68. a20 v

Se precisa una sirvienta calle Corrientes 180, entre Florida y San Martin. a20 v23

Sirvienta, se precisa una muchacha Corrientes 107.

Sirvienta con ó sin cama, se precisa una en la calle Moreno 632.

Sirvienta se necesita calle [illegible] bueno núm 274.

Se necesita una muchacha de 12 años para cuidar un niño, Piedras 120.

Semilla de lino primera clase [illegible] Pozo Leon 1257.

Se ofrece una señora formal [illegible] Cornera [illegible] Cuartos 97.

Se alquila una pieza para hombre solos, calle del Perú 983.

Se desea comprar una casita al Norte con 4 piezas y fondo regular, del precio de 65 [illegible] ocurrir calle General Lavalle núm 693.

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa ó afuera de ella, para tratar [illegible] á toda hora del dia. a18

Se alquila una linda sala amueblada, con dos ventanas á la calle y dos piezas [illegible] [illegible] familia [illegible] 202. a15

Se ofrece un mozo fuerte para cualquier trabajo de una casa introductora, ó de [illegible] para tratar Venezuela núm 517. a16

Se necesita una cocinera ó cocinero [illegible] sin recomendacion [illegible]. a17

Se necesita una sirvienta Salta [illegible] bajos.

Sirvienta, se precisa una que [illegible] se prefiere extrangera y con cama. Rioja 350.

Se compra [illegible] de semilla de alfalfa superior. Se paga [illegible] Dejar carta [illegible] Zebonos 139.

Se ofrece una señora de edad para [illegible] familia calle Montevideo [illegible]

Se precisa una mujer formal [illegible] para sirvienta, calle [illegible] a19 v23

Sirvienta se precisa una formal para encargarla de todo el servicio de una casa de familia, Uruguay núm 87. a19

Se ofrece ama de leche fresca [illegible] recomendacion, para criar en su casa, calle Córdoba núm 391. a19

Se alquilan tres lindísimas habitaciones independientes en la calle de Comercio 51. a17

Se vende la casa de comida y fonda calle Rivadavia 5 á 501, mercado Lorea, para tratar con [illegible] á toda hora del dia. a19

Se ofrece una sirvienta para la cocina, de nacionalidad italiana, con ó sin cama, calle Montevideo 4. a20

Sirvienta se necesita para el servicio de dos personas, se prefiere persona formal, Montevideo núm 16. a20

Se alquila una sala y dormitorio amueblados, en casa de familia, para hombre solo, calle Corrientes núm 37. a20

Se necesitan 100 muchachos de 14 años, para tratar Rivadavia 1346. a20 v20

Se alquila en casa de familia y á persona [illegible] una pieza con cocina y otras comodidades á 8 cuadras de la plaza Victoria, Chile 54. a20

Se ofrece un buen cocinero y pastelero con buenas recomendaciones, para casa particular, que ha trabajado en las casas principales del, calle Florida 289.

Se precisa comprar "Prensa" y "Patria" del 6 de Noviembre de 1881 y "Tribuna Nacional" del 26 de noviembre [illegible] dar aviso Venezuela 254. a17 v2

Se alquila la casa ubicada en la calle Cangallo núm 707 entre Paraná y Montevideo, tiene 4 piezas y demás oficinas necesarias, por 950 pesos ocurrir Cangallo 702. a19 v

Se ofrece una ama de leche fresca de nacionalidad española, para criar en su casa ó afuera, Belgrano núm 16, con buenas recomendaciones. a16 v2

Se ofrece un cocinero y pastelero con buenas recomendaciones cocina á la española francesa y á costumbre del país, hombre formal y familia, para tratar Belgrano 128. a10 v

Se ofrece un niño argentino de 14 años para una tienda, mercería, escritorio ó una colocacion parecida á estas, sabe escribir y contar, bien. Tratar calle Salta 148.

Se ofrece padre é hija, de nacionalidad italiana, el hombre para cocinero y la niña de 15 años de edad de niñera, para tratar ocurrir á la calle 25 de Mayo núm 70. a19 v

Se vende un billar en buen uso, [illegible] armazon y mostrador de pino y 4 mesas de pino propio para confitería [illegible] Buen Orden 479, plaza Concepcion. a19 v

Se ofrece un jardinero de nacionalidad francés, con buenas recomendaciones; quien lo necesite ocurra calle Bolivar [illegible] y 11 confitería Casa Victoria. a19 v23

Se necesitan dos mujeres una que sepa coser y planchar bien y la otra prolija para cuidar niños, pero con buena recomendacion. Ocurrir Santa [illegible] 778. a16 v22

Se desea un socio capitalista para el engrandecimiento de una industria que promete dirigirse por las iniciales J. y C. calle Rivadavia [illegible]. a17 v2

Se avisa á los que tengan deudos en el sepulcro de Antonio Gonzalez en el Cementerio del Norte se sirvan sacarlos en el término de 60 dias, pasado este plazo [illegible] al Osario General. Buenos Aires, Junio 28 de 1882. ju28 v28ag

Se vende en Arrecifes el Hotel Tivoli, situado á dos cuadras de la plaza principal, calle Buenos Aires esquina Zapiola. Los interesados para tratar ocurrir en el mismo. Arrecifes, Agosto [illegible] 1882. a12

Se ofrece una señorita formal para hacerse cargo de todas las costuras de alguna casa de familia; tambien sabe planchar y puede comprometerse á enseñar á coser y escribir á niños de corta edad. Ocurrir [illegible] este mismo dia. a20 v24

Se desea alquilar una gran casa con 25 ó 30 piezas, con frente al Norte ó al Oeste, situada entre las calles San Martin, Maipú, Cuyo y Victoria, preferencia en las de Florida, Perú y Victoria. Dirijirse á esta imprenta bajo sobre á las iniciales J. X. Y.

Se vende la casa calle Independencia [illegible] por 50 de fondo [illegible] edificio, cochera, [illegible] está gravada en el Banco Hipotecario desde hace 8 [illegible] [illegible] Para tratar Florida altos [illegible] José Clementino Soto. a17

Se alquila una casa quinta en San José de Flores, calle Flores y Colon núm 35 [illegible] todas las comodidades deseables, teniendo 8 hermosas habitaciones con corredores, aljibe, pozo, cuarto de baño etc. Ademas un departamento separado para servicio, cocheras, caballeriza, etc., teniendo la quinta jardin y árboles frutales y parrales de primer órden, por datos ocurrir calle Rivadavia núm 240. a17 v22

Se vende un negocio de almacen en la campaña situado en el partido de Morlo, paraje conocido por Puente de Rojas. Sus dueños lo venden por no poder atenderlo. La casa se compone de cuatro habitaciones de material, cuatro cuadras de terreno y una casa de alfalfa todo alambrado. El negocio es de un porvenir y se dará á un precio módico. Para tratar Moreno al Sr. Juan Perdum. Ferro-Carril Oeste. a0 v31

Se alquila ó se vende en San Pedro por ausentarse su dueño un galpon de 34 vs de largo y 8 de ancho, 3 tachos para derretir sebo, uno para jabon, una rueda para velas, una mesa y los moldes para las velas de molde, y una prensa. La casa tiene un solar todo cercado de pared, tiene dos regulares piezas de material, techo de paja, y cocina pozo de balde, es muy á propósito para un matadero. Para mayores informes ocurrir Chile 206. a10 v14

Se vende una casita en la calle de Salta núm 114, edificada con buenos materiales, tiene dos piezas, cocina, gas, etc., tambien tiene arriba un gran taller para fotografía con una pieza mas, tambien de material. Se vende tambien dos cuadras de terreno en el pueblo de Pontevedra, partido de Merlo. Tambien se vende 100 cuadras de terreno en la provincia de Santiago del Estero. Las escrituras se pueden ver en la misma casa, de 10 á 6 de la tarde. a16 v16s

Tapador de aguas gaseosas se necesita uno, que sea práctico, ocurrir 137 Esmeralda 139, fábrica de Licores. a18 v22

Tripes gran liquidacion á 15, 18 y 20 ps va, paño para alfombra á 12 ps va, chuse á 3 y 5 ps. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492, 494 esq. á Salta. a20 v20

Terciopelo de pura seda de lo mas rico, negro, por liquidacion á 35 ps va vale el doble. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494 esq. á Salta. a20 v20

Tripes, liquidacion de todos nuestros acreditados tripes para alfombra con una considerable rebaja en los precios. Daremos tripe cortado y rizado imitacion Bruselas al ínfimo precio de 16 $ vara, otras clases mas finas que vendiamos á 22 $ las venderemos á 18 $ las clases finas de Crosley que valen 25 y 27 $ las daremos á 20 y 24. Bruselas lejítimos clase extra á 36 37 ps, El doble ancho 40 y 45 $. Todas nuestras alfombras son de pura lana y de clase fina que hemos recibido para la presente estacion. Tambien liquidamos varias piezas de genero para muebles, cortinas, sobre camas, almohadas, etc., etc. En la tienda calle Chacabuco 8 frente al Teatro Alegría. j23 v23

Un ropero de caoba con puerta de espejo, se vende en la calle Esmeralda 435. En la misma se vende un par de charreteras para Sargento Mayor. a20 v23

Una señora inglesa se ofrece para cuidar una casa y hacerse util, por carta á esta imprenta M. B. a20 v24

Vaca lechera mansa, se vende en la quinta de Jorge Dominico, Puente Chico Barracas al Sud. a20 v23

Viandas á domicilio, se ofrece una persona para dar comida á domicilio, ocurrir calle Libertad núm 90. a19 v24

Vacas recien paridas, hay en venta una cantidad en el rincon de Milberg de las Conchas ó 25 de Mayo entre Cuyo y Corrientes, escritorio. a8 v22

Yerba paraguaya, gran depósito Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib, id id buena 3 id id 4 id id muy buena 4 id 1/2 id id superior 5 id id, id id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes llevan el sello de la casa, para no ser engañados—Fijarse bien 416 Cangallo. m30 v30

AVISOS MARITIMOS

VAPOR PAQUETE
"BAHIA BLANCA"

Saldrá para Bahia Blanca el 22 del corriente, admitiendo carga y pasageros.
El lanchage en Bahia Blanca y los peones en la Boca son por cuenta del vapor.
Por pormenores á su agente Santiago Gianello, Rivadavia 20. a.7v22

"LA PLATENSE"
Nueva Compañia de Navegacion
A VAPOR
CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE
Tocando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-carril de Campana, vapores Tridente y Diana.

ITINERARIO
Los LUNES vapor Diana para Rosario
" MARTES " Tridente
" MIERCOLES " Diana
" JUEVES " Tridente
" SABADOS " Tridente
Salidas á las 3 h. 15 m. de la tarde de la Estacion
Por informes y detalles ... Piedad 102. al cerm

R. PIAGGIO & F.
LINEA POSTAL ITALIANA
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
UMBERTO 1°
De 6000 ton. y 3000 caballos de fuerza
Capitan: Francisco Merlani
SALDRÁ EL 28 DE AGOSTO
PARA GENOVA
NAPOLES Y ESCALAS
VIAGE GARANTIDO EN 20 DIAS
PRECIOS DE PASAGES
1ª CLASE £ 150 oro — 2ª CLASE £ 120 oro — 3ª CLASE £ 50 oro
Ida y vuelta 20 ojo de rebaja
... Piaggio, 25 de Mayo 192

AVISOS NOTABLES

AGENCIA ESPECIAL
PARA LA
Venta de Billetes de Loteria
VENTA PERMANENTE
DE LA LOTERIA DE LA CAPITAL
160-Calle Bolivar-160

LOTERIA
Publica de la Rioja
SE JUEGA EL 30 DE AGOSTO
PREMIO MAYOR 150,000 $ M|C.
EL BILLETE ENTERO
VALE 40 PS. M|C
EL CUARTO 10 $ M|C.

Justina G de Cravena
Q. E. P. D.
Sus hijos ... a la misa ... en el Templo de la Inmaculada Concepcion ...

Pedro Etchehun
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Agosto de 1882
Su esposa Maria Elgue de Etchehun, sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar por el descanso del alma de dicho finado el Jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San José de Flores favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a2v27

Benito Gonzales
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Agosto de 1882
Su madre Joaquina Argorin de Gonzales, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el eterno descanso de dicho finado, el Jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Nicolas de Bari favor á que quedarán reconocidos
Unica invitacion a22v24

Santiago Oneto
Q. E. P. D.
Falleció en Agosto de 1881
Teresa Rocca de Oneto esposa, Santiago Oneto, Toribia Oneto hijos, Luisa O. de Rocca hermana, Gerónimo Rocca cuñado y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar el Miércoles 23 del actual á las 11 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Purísima Concepcion, favor del que quedarán eternamente agradecidos a23v23

Maria Esnyza
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1882
Eduarda E. de Esnyza, madre, sus hermanos, hermano político y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que en obsequio del alma de dicha finada se celebrarán en el Templo de San Pedro Telmo el Miércoles 23 del corriente de 7 á 11 a. m.
La familia asistirá á la misa de 11 favor al que quedaremos agradecidos.
Unica invitacion. a20v23

Doña Cayetana A de Oliva
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Agosto de 1881
Su hijo Juan J. Olvia y demas hijos, 6 hijas, hija política, nietos y demas deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el alma de dicha finada se dirán en la Iglesia de San Cristóbal, el Mártes 22 de 8 á 11, favor que agradecerán.
Unica invitacion. a10v22

CARRERAS EN NAVARRO
Sociedad Anglo-Argentina
PROGRAMA DE CARRERAS
PARA LOS DIAS
25 Y 26 DE SETIEMBRE DE 1882

PRIMER DIA
1ª carrera á las 2 de la tarde, media vuelta, para todo caballo criollo, premio 4,000 ps, entrada 500 ps, peso de los corredores 145 lb
2ª carrera á las 3, una vuelta para todo caballo criollo, premio 5,000 ps, entrada 600, peso de los corredores 145 lb.

SEGUNDO DIA
1ª carrera á las 2 de la tarde, media vuelta, para todo caballo criollo, premio 3,000 ps, entrada 400, peso de los corredores 145 lb.
2ª carrera á las 3, una vuelta y media, para todo caballo criollo, premio 3,000 ps, entrada 500, peso de los corredores 145 lbb.
Las cartas de entrada se dirigirán al tesorero D. Moreto E. Mod, hasta el dia 7 de Setiembre á las 3 de la tarde, remitiendo el importe de la entrada y mencionando el traje del corredor, pelo, marca y nombre del caballo.
NOTA—Los socios carreristas que tienen entrada libre circo y palco, pueden ocurrir por sus tarjetas correspondientes á casa del Presidente D. Cárlos Casanovas ... hasta el dia 25 de Setiembre á las 10 de la mañana.—La Comision. a12 v25s.

ZEBALLOS Y PIZARRO
ABOGADOS
Han trasladado su estudio á la calle de Perú núm 43 (1er piso). al8 v27

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm. 611, entre San Juan y Cochabamba. a10v26

INSTITUTO
Médico Hidroterápico
630-PIEDAD-630
ENFERMEDADES
DEL ESTOMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento "El Lavage".
MÉDICO DIRECTOR Juan A. Lacroze — ADMINISTRADOR L. Chaves
j20v26ag.

Centro Industrial Argentino
Debiendo abrirse al público el 25 de Agosto el Museo Industrial Argentino, situado en la calle de la Victoria, núm. 335 al 339, se previene á los industriales que han ... que los efectos se recibirán hasta el 19 del presente, á fin de que esten arreglados convenientemente para el dia de la inauguracion.—La Comision. a17v22

HERRERIA RURAL
343-Calle de las Piedras-343
Atencion á los que tengan que alambrar. Unica casa especialidad en varillas á doble T, á doble T, doble T para alambrados, rastras para apagar quemazones de campos, lo que está dando un magnífico resultado y los mas baratos hasta hoy.—Francisco Merlo. v30

Departamento Gral. de Policia
Provincia de Buenos Aires
Se necesitan 500 gendarmes que gozarán de un sueldo de 500 pesos mensuales.
Los interesados pueden ocurrir á la Gefatura, calle Bolivar 187, todos los dias. a20v26

VINO DE
CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
NUTRICION — ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energia necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion*.

Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
EN LA CASA INTRODUCTORA
DEL SR. D. P. GERBE
CALLE CHACABUCO NS. 27 Y 29--A PLAZOS
Los dias Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia

... gran surtido de tapados de seda ...
Para camiseros especialmente ...

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE VARIOS
EL MIERCOLES 23 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 237
Venderemos un importante surtido de mercaderias.

PERLAS DEL Dr CLERTAN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman en pocos minutos, las Jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO ... perlas no produjese su efecto pasados algunos ... Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del — Clertan

LAS PERLAS DE ETER ... — Clertan

LAS PERLAS DE QUININA ... sulfate de quinina *puro* ... — Clertan

La venta por menor en la mayor parte de las Pharmacias.
Fabricacion y venta por mayor la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue Jacob en Paris.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL
CREUSOT (Francia)
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
MEDALLA DE ORO
RECOMPENSA ESCEPCIONAL
LA UNICA QUE LE HA SIDO ACORDADA
A LOS ALAMBRES DE ACERO

El alambre de acero del Creusot acaba de obtener una distincion especial en la Exposicion Continental.
Despues de los numerosos ensayos comparativos que han sido practicados por el Jurado, la gran superioridad del alambre de acero del Creusot ha sido proclamada y premiada con medalla de oro (Premio escepcional).

RESISTENCIA - DUCTILIDAD - DURACION
Unicos Importadores en el Rio de la Plata
L. GREGOIRE Y COM.
CALLE CORRIENTES, 235- Buenos Aires
L. D. FORGUES, Representante del Creusot

L. T. PIVER en PARIS
Unico Inventor
DEL
JABON al JUGO de LECHUGA
El mejor de los Jabones de Tocador
Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS
Desconfiarse de las Imitaciones
Depósitos en las principales Perfumerias Farmacias y Peluquerias de América.

RODOLFO MARTIN
DE UN CAMPO FLOR CON POBLACIONES
SITUADO EN EL PARTIDO DE RANCHOS
Distante legua y media del pueblo
CON AGUADA PERMANENTE
926 CUADRAS CUADRADAS PARTE ALAMBRADO
O SEA MEDIA LEGUA MAS 126 CUADRAS
Con cinco poblaciones de material y monte

SIN BASE PARA LA VENTA, AL MAS ALTO PRECIO
El Mártes 22 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, este magnífico establecimiento de campo denominado "San Martin" á 14 horas de viage de la Capital, cuya composicion es la siguiente:
TERRENO—Compuesto de 926 cuadras cuadradas mas ó menos, teniendo 80 cuadras alambradas, lindando con los establecimientos de los señores Aristo y Ramires, Joaquin Garcia Artalejo y Juan B. Martinez
EDIFICIO—Compuesto el establecimiento principal de una buena casa compuesta de 4 piezas de material con pisos de madera y pieza separada, cocina, letrina, pozo, un buen monte de durazno, alamos y una quinta de 8 cuadras toda alambrada, 2 puestos de material con su buen monte, cocina y pozo; otros 2 puestos de material, techos de teja con sus montes de durazno.
El campo reconoce un crédito al Banco Hipotecario por valor de 14,000 ps fuertes que el comprador podrá continuar con el si le conviene.
Se previene que hay un interesado para arrendar el campo por 4 años pagando 70,000 pesos por año y dejando al vencimiento 60 cuadras alambradas.
Estando autorizado para vender el campo en remate ó particularmente, podremos oir ofertas particulares.
Es preciso tener presente que la venta se realizará por cualquier precio y que el campo es lo mejor del Partido.
Para ver los planos y otros informes ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49 (altos).
La venta se practicará en la calle de Perú núm. 64 donde estará la bandera. a8v22

Enfermedades de la Garganta
PASTILLAS DE PALANGIÉ
de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encias*, la *sequedad de la lengua y del paladar*, la *ronquera*, la *hinchazon de las amigdales, etc.*, no tienen remedio mas eficaz y rapido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.
Las Pastillas de Palangié se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo; luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.
Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.
Deposito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ISABEL D. DE ROBELIN
SE HA TRASLADADO
A LA CALLE DE SAN JOSE 176
PARTERA RECIBIDA
Las señoras enfermas que deseen consultarla, pueden ocurrir á cualquier hora.
NOTA—Hay espaciosas piezas y la casa cuenta con comodidades apetecibles para las enfermas. a17v22

CORONAS FUNEBRES
DE CUENTAS
Flores artificiales, etc.
MERCERIA
SAN MIGUEL
376 PIEDAD 376

CALLE MEJICO NUM. 445 — Entre Lima y Salta

Teresa Moraldi
Profesora de magnetismo de música vocal é instrumental ... enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente ... á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Méjico número 445 entre Lima y Salta ... a17v31

CLINICA
DEL DR. GONZALEZ GARAÑO
Corrientes 247 altos
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz. Enfermedades del estomago, tratamiento especial por medio del lavado segun los últimos experimentos.
Horas de consulta de una á dos p. m. a5v0abre

LEGITIMOS CIGARROS
HABANOS
El Martes 22 del corriente
A LA UNA DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA
CALLE PERU N. 80
Venderemos al mejor precio
Y AL CONTADO
POR ORDEN Y CUENTA
De los señores Senillosa Hnos.
Y ROMERO
Un variado surtido
De riquisimos cigarros habanos
EN LOTES
Al gusto de los compradores
Nota—Este remate se suspendió el Juéves 17 del corriente, á causa del mal tiempo.
a18v22 EBBEKE Y DIEKELMANN.

BARRACA PEÑA
Los abajo firmados tienen el honor de avisar al comercio en general, que habiendo alquilado esta gran barraca, estan en condiciones para aceptar toda clase de mercaderias á deposito.
La situacion del establecimiento ofrece grandes ventajas á los comerciantes que depositen en él.
Hay un ramal de todos los ferro-carriles de la Provincia que entra al mismo establecimiento.
Las zorras de los tranways de la Boca y ciudad B. A tambien tienen un ramal en él.
Para la carga ó descarga de buques ó lanchas el parage es inmejorable.
Los grandes galpones de material con piso de madera son secos y bien ventilados, aparentes para artículos delicados. Tenemos gran estencion de terreno para depositar madera, tejas, baldozas, etc. etc.
Tambien se ocupará la casa de la carga y descarga de buques aun cuando las mercaderias no entren á depósito, ofreciendo la facilidad de poder descargar directamente por ferro carril, tranways ó carros.
Para granos y frutos del país cuenta con todo lo necesario.
Los precios serán iguales á los que se cobra en plaza.
Escritorio central Reconquista 118. Escritorio núm 2—...

ULTIMOS PRECIOS
DE ÑANDUBAY
Medios postes ... $ 7 m/c
" reforzados ... " 9 "
Postes ... " 13 "
" elegidos ... " 15 "
" especiales ... " 20 "
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA
335—Calle Mendoza—335
(BOCA) a10v10s

JARDIN del PENSAMIENTO
ALSINA 980
(ANTES POTOSI)
ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANCASSANNI
HORTICULTOR
BUENOS AIRES
Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.
Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. a20 v30 agosto

PLANTAS
P. COULIN
SAN MARTIN 52
Ofrezco al público 20000 damascos de 1 á 3 ps.; 20000 almendros 1 á 3; 10000 avellanos 3 á 10; 10000 Castaños 3 á 10, 20000 cerezos 1 á 5. 20000 ciruelos 1 á 3, 100000 duraznos 1 á 3; 20000 pavias 1 á 3; 20000 briscos 1 á 3; 10000 granados 1 á 3, 1000 higueras 1 á 3; 20000 manzanos 1 á 3 ...
Se hacen toda clase de plantaciones garantidas. a20v0

CORSÉES FINOS
UNA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

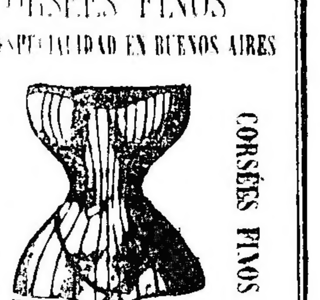

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se ... en nuestra Casa
38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ASOCIACION RURAL
DE CHASCOMUS
2ª FERIA GENERAL
De ganados y demas productos
Agricolas é industriales
PARA LOS DIAS 6, 7 Y 8
...

Pintureria de Monserrat
E. FORGUES
AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
BOULEVARD DU TEMPLE
PARIS
PAPELES PINTADOS
LUNAS DE ESPEJOS
VIDRIOS PLANOS
Pinturas y Barnices
ARTICULOS PARA BILLAR
Varillas y Galerias
MARCOS Y ESPEJOS
ARTICULOS PARA DIBUJO
ARTICULOS DE BAZAR
Grabados, litografias, fotografias
MAYOR Y MENOR
Taller de pintores empapeladores doradores, azogadores y vidrieros
Moreno esq. Buen Orden 160
BUENOS AIRES
a15v13 s d p 1|2

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos efectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.
Depósitos en todas las Farmacias.

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 $fts.
La loteria que esta en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999. —El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó sean 125 pesos m|c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 ps. m|c.
Los billetes son litografiados en papel color plomo, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
AGOSTO 25 DE 1882
PROGRAMA

12000 billetes á 5		$	60000
Deduccion 20 ojo			12000
Al público		$	48000

PREMIOS

1	de	20000	20000
2	"	1000	2000
4	"	500	2000
10	"	200	2000
20	"	100	2000
40	"	50	2000
231	"	20	4620
892	"	15	13380
1200 suertes ó 6000 en quintos		$	48000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde; y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten grátis
Se paga ocho por ciento (8 ojo) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Agosto 10 de 1882.—*La Comision Administradora.* a17 v25

PRIMERA EXPOSICION
Y FERIA RURAL
EN MERCEDES
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
En los dias 24, 25 y 26 de Setiembre
Del corriente año de 1882
La Comision Directiva de la Exposicion y Féria Rural invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, á que concurran á la Féria con sus respectivos productos. La Féria se realizará bajo las siguientes bases:
Locales—La Comision facilita corrales, galpones y demás locales para hacienda al corte, debiendo los interesados dirigirse á la Secretaria hasta el 15 de Setiembre.
Derecho de piso—Fíjase como derecho de piso á los animales á corral: Al ovino, 2 reales por cabeza cada dia. Al vacuno, yeguarizo y porcino, 1 peso por cabeza cada dia.
Locales bajo galpon—El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de 20 pesos por cabeza los vacunos y caballares, y 10 pesos por cabeza los lanares.
Cuidado de los animales—La Comision no se responsabiliza por pérdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen.
Alimentacion de los animales—La Comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon.
Ventas en remate y particulares—Las ventas podrán hacerse en remate público ó particularmente. Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas. O por medio de un rematador designado por el interesado, ó por medio de los rematadores de la féria. En el primer caso, la Comision de remate la ajusta y abona el interesado particularmente y paga además para la féria una comision de 1 010. En el segundo caso, haciéndose el remate por uno de los rematadores de la Féria el vendedor abona por comision de remate y féria 2 010. En las ventas particulares, se exije para la Féria una comision de 1 010. Cualquiera dificultad que sobreviniera á propósito de las ventas, serán inmediatamente resueltas por la Comision, la que para este caso deberá estar integrada con no ménos de cinco miembros. Los remates comenzarán el segundo dia de la Féria, á las 12 del dia, interviniendo con su presencia en las ventas, un miembro de la Comision.
Catálogo y avisos—La Comision formulará un catálogo de todos los animales que se remitan á la Féria con destino á la venta y ese Catálogo, como los avisos por carteles etc., será circulado en los pueblos del Departamento por cuenta de la Comision.
Retiro de los animales—Terminada la Féria deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños ... el doble del impuesto fijado por piso y alimentacion.
Prorroga de la Feria—La Comision prorrogará la Féria algunos dias mas de los señalados, si así lo solicitare la mayoria de los espositores. Mercedes, 6 de Agosto de 1882.—La Comision.
NOTA—Se previene á los agricultores é industriales ... a15 v26

LOCHORE & SIMSOAN
INTRODUCTORAS
149—MAIPU—149
BUENOS AIRES

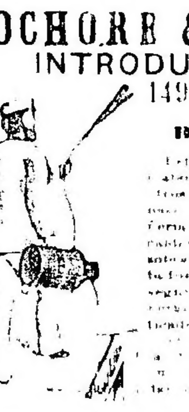

El mata-fuego RAPIDO ...

MENSAGERIAS
"LA CONSTANTE"
Correos Nacionales
CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13
BUENOS AIRES
Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo ...
Para Bolivar ...
Para Guamini y Carhué ...

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS
Los participamos que el Viernes 22 de Setiembre, queda fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos procedentes de la cabaña ...

Por el mismo
20 LINDOS CARNEROS
Rambouillet y Negrete
DEL ESTABLECIMIENTO
"PORONGUITOS"
PARTIDO DE PILA
PROPIEDAD
DEL SR. D. CLAUDIO STEGMAN
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL JUEVES 31 del CORRIENTE
A LA UNA DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. ... Stegman
20 carneros Rambouillet
cruza Negrete
esquilados en Octubre
... a22

Por el mismo
DE DOS VAQUILLONAS
Y 4 TOROS
IMPORTADOS
SANGRE PURA DURHAM
Enviados directamente
POR EL CRIADOR
SR. HUMPHRY SMITH
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Mártes 29 del cte. á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, venidos á nuestra consignacion en el vapor inglés Hevelius y procedentes de la afamada cabaña del Sr. Humphry Smith los siguientes animales:
VAQUILLONAS
Day break 13 colorada con un poco blanco, nacida ... 1879 por Earl of Aylesby 38213 y Day break ...
Weal of Aylesby colorada y blanca nació ... 1878 por Earl of Aylesby y Weal Fruet ...
TOROS
Retriever rosillo nació Agosto 8 1880 por Englands Fame 30843 y Red Breast ...
Victor 45727 colorado y blanco nació Agosto 24 1880 por Earl of Aylesby y Victoria 47 ...
Leimster King 45014 colorado y blanco nació Mayo 24 1880 por Rose King 42305 Lovesome ...
True Aylesby 45701 rosillo nació Mayo 19 1880 por Earl of Aylesby y True Love ...
Nos abstenemos de decir una palabra sobre el mérito de estos animales. Su procedencia es la mejor recomendacion que podemos hacer de ellos, dejando al criterio de los criadores el juicio que formen de ellos, á cuyo efecto los invitamos pasen por nuestra casa Alsina 78 para que los examinen. a1v

Por el mismo
LOS CARNEROS
Sajones cria Electoral
DE LA CABAÑA
"BERNARDINO RIVADAVIA"
Premiados en la Exposicion Continental
Se venderán en los primeros dias
DE SETIEMBRE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Nos permitimos llamar la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros que fueron espuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde fueron premiados y que llamaron la atencion de los visitantes á esa Seccion. a10v27

Por el mismo
UNICO Y SELECTO LOTE
De 25 carneros especiales
Rambouillet sangre pura
ORIGEN CABAÑA NACIONAL DE FRANCIA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"LA MERCED"
EN ARRECIFES
Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 22 de Agosto á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, sangre del mas puro orígen, pues es sabido que el Sr. Urioste ha fundado su cabaña con animales importados directamente de la cabaña nacional de Francia, y tantos los carneros como las ovejas son lo mejor que ha producido esta cabaña.
Además, el Sr. Urioste ha obtenido en el último concurso de la Exposicion Continental el primer premio medalla de oro, por los carneros que exhibió allí.
Hemos tenido ocasion de examinar los animales que vienen para remate, en el mismo establecimiento y podemos asegurar á los Sres. hacendados, que es un lote selecto y el único que viene á venta este año; así es que no deben perder la ocasion para hacerse de animales reproductores del mas puro orígen de sangre Rambouillet.
Los animales estarán en nuestra casa Alsina 78 cuatro dias ... a11

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO CAMPO
Compuesto de 1 legua cuadrada
SOBRE MELINCUE
PROVINCIA DE SANTA-FE
RODEADO DE LOS CAMPOS
De la testamentaria de Armstrong
Base ps. 180,000 m|c.
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Lúnes 28 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
El campo arriba mencionado, cuya área se compone de 4000 varas de frente por 9000 vs. de fondo equivalentes á 36 millones de varas cuadradas ó sea una legua.
Está ubicado sobre el mismo Melincué y está marcado en el Plano de la Provincia de Santa-Fé con el nombre de Clark, lindando con los magníficos campos de Armstrong, Chavani y otros.
Es fuera de duda que el ferro-carril debe ligar á Melincué con el Rosario por el otro con el Pergamino conbinacion del Ferro-Carril del Oeste; los campos de Melincué son en su clase reputados como lo prueban las innumerables colonias que dia á dia se levantan allí, la Provincia predilecta del colono por la razon de que vé, que ella va siendo el el granero de la República, pronto el del Continente Americano.
Este campo está rodeado de innumerables Establecimientos rurales de gran importancia.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. a13

Por el mismo
DE todas LAS EXISTENCIAS
Del Molino "Constitucion"
150 A 200 TONELADAS
CARBON CARDIFF
Un molino completo desarmado
Chapas de fierro galvanizado, etc.
CALLE GENERAL HORNOS
Plaza Constitucion
El Domingo 27 del corriente á las 2 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y por liquidacion completa del negocio.
Las existencias del molino arriba mencionado que consisten mas ó menos en 150 á 200 toneladas carbon cardiff ... carpinteros, un piñon ..., caballos, sillas de montar, armarios, escaleras, escritorios, bancos ..., chapas de fierro galvanizado, etc. etc.
Un molino desarmado con 3 juegos de piedras francesas de un metro ... á un molino, una noria ... solo lote ó en varios al gusto de los compradores. al0

Por el mismo
10 carneros RAMBOUILLET
DE 12 A 14 MESES DE EDAD
DE LA CABAÑA
"SAN JUAN"
PARTIDO GRAL. RODRIGUEZ
De los Sres. Pellegrini y Lagos
UNICO LOTE
EL SABADO 2 DE SETIEMBRE
A LAS DOS P. M.
Estos carneros son ... Cabaña Nacional de Rambouillet ...

Por el mismo
JUDICIAL
De un crédito hipotecario
... á saber ... a18

Por el mismo
ATENCION CRIADORES
GRAN FERIA
REMATE ESCEPCIONAL
LIQUIDACION TOTAL
DE LA CABAÑA
"LA ISABEL"
EN MATANZAS
Propiedad del Sr. D Juan Esteban Ezcurra
Por ausentarse del pais
DURHAM SANGRE PURA
MAGNIFICO ORIGEN
Un espléndido toro importado
11 VACAS IMPORTADAS
ANIMALES ESCEPCIONALES
VACAS DE ELLAS PREMIADAS
3 TORITOS PUROS
NACIDOS EN EL PAIS
DOS TERNERAS IDEM IDEM IDEM
1 LOTE ANIMALES DURHAM
MESTIZA de VARIAS CRUZAS
El Viernes 8 de Setiembre á la 1
En el mismo Establecimiento
...
CHERRY BAY ...
ANEMONE ...
ALMA Ha rosilla nació en Inglaterra el 1º de Mayo de 1876, por el toro Duke of Dentsdale 33,561 y la vaca Alma 8a ... Obtuvo 2 premios en la Exposicion de 1881 de la Sociedad Rural.
FACTORIA ... colorada nacida en Inglaterra el 10 de Abril de 1876, por el toro Duke of Brenton ... y vaca Factory Lady ...
PASSION FLOWER 8a colorada ... nacida en Diciembre 24 de 1876 criador W. H. Nesbitt por el toro Grand Duke of Barrington 48009 y vaca Passion Flower 2 ...
ROSE OF NORTON 2ª colorada nacida en Abril 25 de 1879 criador W. N. Nesbitt por el toro Red Rover ... y vaca Rose of Norton, etc. etc.
RUBY colorada nacida en Junio ... criador W. N. Nesbitt ...
RED Colorada, nació en Diciembre 26 de 1876 por Gran Duque de Geneva ... y vaca Regia Nisbett, la madre de Regia Nisbett ganadora del 1er premio en la Real Exposicion de Bristol 1878 y del primer premio y Campion Plate, como la mejor hembra en la Exposicion de Gloucester, el mismo año y 1er premio en la de Chellingham en 1879.
LADY ORIOL Rosilla nacida en Diciembre 25 de 1876 por Marter Fragant 34810 ... la vaca ... criador ...
ELSIE Rosilla H B Volúmen 25, página 541 nacida en Noviembre 10 de 1878 por Viscount Cherry 37635 y la vaca Laly ... criador Samuel Lewis Horton Park House Shiperal.
LITTLE DUCHESS 6ª Rosilla H B volúmen 26, página 491 nació en Febrero 11 de 1879, por Marquis of Bland ford 6ª 41 081 y Little Duchess 4a etc etc criador Samuel Lewis Horton.
NOTA—Todas estas vacas estan servidas por el toro Cherry Bay.
TERNERAS
REPUBLICANA Colorada nacida en Junio 28 de 1881 en la cabaña La Isabel hija de la vaca Factory Lady y del toro Shordale, Grand Duke 2º etc. etc.
ALMA—12a. Colorada y blanca, nacida en Enero 18 de 1882 en la cabaña La Isabel hija de la vaca Alma 11a. y el toro Cherry Bay 42908, Alma 11a. véase mas arriba.
NOTA—Los pedegrees de todos los animales que anteceden obran originales en nuestro poder y están á la disposicion de los interesados.
HACIENDA MESTIZA
31 vacas compradas á eleccion de rodeo fino de la Estancia "Santa Sabina" en Chacabuco, propiedad del Sr. Dr. D. Norberto Quirno Costa, como 3|4 y 7|8 sangre Durham. Todas estas vacas estan servidas por el magnífico toro "Cherry Bay".
12 terneras, dos hembras y dos machos hijos de las vacas que anteceden y del toro Cherry Bey.
Los interesados que deseen examinar los animales que ofrecemos en venta pueden ir á la cabaña "La Isabel" propiedad del Sr. D. Juan Esteban Escurra distante solamente 50 minutos de Moron, en donde encontrarán carruages de alquiler y varias diligencias que hacen la carrera de ida y vuelta en el dia.
El dia del remate habrá carruages en la Estacion Moron á la llegada del tren que sale de la Estacion Parque á las ... para conducir á los interesados hasta la Cabaña.
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a22

Por el mismo
De un semental importado
SANGRE PURA DE CARRERA
SUTHERLAND
6 potrillos 3|4 y 13|16 sangre
Y 7 POTRANCAS 3|4 y 7|8 SANGRE
HIJOS TODOS de SUTHERLAND
Procedentes del Stud de "Las Barrancas"
Por orden del Sr. D. Diego Church
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Mártes 29 del corriente á la una en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Diego Church y procedentes del establecimiento "Las Barrancas" los siguientes animales:
SUTHERLAND—Semental de sangre pura de carrera importado de edad de 10 años.
por Adventurer { Necominster / Palma por Emilius } — Itch { Irish Birdcatcher / Parisina por Voltair }
Este padrillo se pondrá en venta con precio reservado. Es uno de los mejores reproductores sangre de carrera que ha venido al pais, como lo han probado las varias crias que ha dado hasta hoy.
Hijos de "Sutherland"
POTRILLOS
OTHELLO—Oscuro nació Octubre 10 de 1880, 3|4 sangre hijo de Zephir por Lord Eskdale
PIONEER—Saino nació Octubre 18 1880, 3|4 sangre por la Mucamay Lord Eskdale
DORADO—Alazan nació el 10 Diciembre de 1880. 3|4 sangre hijo de Sketch por Ebony.
RUY-BLAS—Saino nació Diciembre 6 de 1880; 13|16 sangre hijo de Paloma por Lord Eskdale
ALERTO—Zaino nació Octubre 10 de 1880, 13|16 sangre hijo de Tonceza por Lord Eskdale
RED ROVER—Saino nació Noviembre 11 de 1880, 7|8 sangre hijo de Lora por Lord Eskdale.
POTRANCAS
WAVELET—Saina nació Octubre 25 de 1880, 7|8 sangre hija de Bessy June por Lord Eskdale
ADELA—Saina nació Octubre 18 de 1880, 7|8 sangre hija de Angelita por Lord Eskdale.
BLOORN—Tostada nació en 1878, 3|4 sangre hija de Blue Mountain por mestiza de Ebony
ALMA—Dorada nació 1878, 3|4 sangre hija de Lazama por mestiza de Coronel
BLOBBS—Alazana nació 1879, 3|4 sangre hija de Teffer por mestizo Ebony
Estas tres son mansas de andar.
Inútil nos parece entrar en mayores detalles, pues las crias de Sutherland están bien acreditadas; agregaremos solamente que tenemos órden de vender todos estos animales por cualquier precio, así que aconsejamos á los interesados no faltar el dia del remate.
Los animales estarán en exhibicion 4 dias antes del fijado para la venta en nuestra casa Alsina 78 a10

Por el mismo
Primer espléndido lote
30 sobresalientes CARNEROS
RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la conocida
CABAÑA
EN SAN VICENTE
PROPIEDAD
Del señor don Emilio Duportal
Se rematarán en nuestra casa Alsina 78
El Viernes 25 del corriente a la 1 p. m.
... al1

Por el mismo
JUDICIAL
DE la SUERTE de ESTANCIA
NUM. 239
EN EL PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m|c.
... á 52 de 1880 ...
Para ... Escribania Mayor de Gobierno ... Secretaria ... nuestra casa Alsina 78 a13

Por el mismo
GRAN REMATE
De 136 LEGUAS de TIERRAS
NACIONALES
O SEAN 440.000 HECTAREAS
EN LA SECCION VII
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro carriles
Base ínfima para la venta
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
EL LUNES 4 DE SETIEMBRE
A LAS 2 P. M
En nuestra casa Alsina 78
Calidad de tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son ...
Situacion de las tierras—Estos campos están á ...
... 400 ps. la hectarea ... doce pesos y medio papel la hectarea ...
Ubicacion de las ventas ...
Condiciones para el pago ...
Escrituracion de las ventas ...
Baratura de estas tierras ... a8

Por el mismo
DE 20 MAGNIFICOS
MORUECOS
Sangre pura original Negrete
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
PARTIDO DEL PERGAMINO
Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 22 de Agosto a la 1
Procederemos á su venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Ocampo Hnos. de un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.
Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores sobre el orígen de estas cabañas por considerarlos muy interesantes para los señores criadores.
La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por estos señores en el año 1875 cuando fué vendido por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos. quienes entonces eran considerados como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1865 con animales elejidos personalmente por el señor D. Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de apareamiento teniendo su orígen de los rebaños de Ochstitz (Austria), que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde en 1868 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Mottenain cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.
Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb., siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por bellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene por la esmerada atencion que los señores Ocampo tienen para el apareamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.
Son pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de dios meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.
Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. a11

Duarte y Wright
IMPORTANTE REMATE
En la Exposicion Continental
SECCION FRANCESA
EL SABADO 26 DE AGOSTO
A la 1 en punto del dia
Venderemos al mas alto precio y dinero de contado, un molino montado en armazon de fierro fundido, solidez que responde á una fuerza necesaria para una fuerza motriz de tres á cinco caballos por cada par de piedras.
Remataremos con la condicion de que el comprador tendrá á su cargo los derechos de Aduana como está esplicado en la tarifa de Aduana como está que se instala para la industria del país no paga derechos poniendolo en seguida en ...

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTISIMO REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 12 LEGUAS DE CAMPO

DE PRIMER ORDEN

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil

Lindando con el égido de Juarez

Dividido en 12 lotes

Perteneciente a la testamentaria

De la Sra D. Fetrona Vazquez de Vela

Tasacion total $ 6.167,717 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PS. 4.111.809 M|C.

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

El Juéves 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE N. 11 — 26,071,068 metros cuadrados ó sea 0,987,875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua total ps. 474,143 m|c.

Base para la venta $ 313,096 m|c

LOTE N. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua total ps. 490,766 m|c.

Base para la venta $ 327,178 m|c

LOTE N 13 —29,142,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps. 539,727 m|c.

Base para la venta $ 359,818 m|c

LOTE N 14 26,068,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua total: ps 480,000

Base para la venta $ 320,000 m|c.

LOTE N. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada á 500,000 pesos legua total: ps. 506,447 m|c.

Base para la venta $ 337,632 m|c

LOTE N. 16 Con potrero de piedra 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1,005,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero total ps. 557,725 m|c

Base para la venta $ 371,816 m|c

LOTE N. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps. 583,281 m|c

Base para la venta $ 389,508 m|c

LOTE N. 20 [illegible]

Base para la venta $ 390,538 m|c

LOTE N. 21 30,132,330 metros cuadrados ó sea 1,117,[illegible] legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps. 522,502 m|c

Base para la venta $ 393,000 m|c

LOTE N. 22 28,804,612 metros cuadrados ó sea 0,998,749 legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps. 520,307 m|c

Base para la venta $ 332,890 m|c

LOTE N. 23 23,077,370 metros cuadrados ó sea 0,862,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua, total ps. 417,770 m|c

Base para la venta $ 278,518 m|c

LOTE N. 24 —23,485,200 metros cuadrados ó sea 0,869,[illegible] legua cuadrada á 470,000 pesos legua total ps. 409,223 m|c

Base para la venta $ 272,815 m|c

Estos campos que lindan por un costado con el égido del pueblo de Juarez [illegible] D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra D. Pedro Lengueña y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los [illegible] liquidar una testamentaria.

NOTA Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia sobre el valor de cada lote antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. a6

Por el mismo

DE LA VALIOSA Y CENTRAL PROPIEDAD

CALLE SAN MARTIN N. 265

Entre Parque y Tucuman

Perteneciente a la testamentaria

DE LA SEÑORA DOÑA

SATURNINA MINONDO DE SOSA

De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. D. MARTIN B. BUSTOS

Primera tasacion $ 1.828,800 m|c
Segunda " " 1.371,600 "
Tercera " " 914,400 "

BASE PARA LA VENTA

PS. 609,600 M|C.

AD-CORPUS

El Lúnes 28 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la nueva base de seiscientos nueve mil seiscientos ps m|c equivalente á las dos terceras partes de su última retasa.

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 vs 20 cts de fte al Oeste por 84 vs de fdo con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 18 habitaciones, cocina y demás reparticiones, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, los patios son espaciosos y todo el edificio en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higienicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 30,000 ps m|c en garantia, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. a12

Por el mismo

DE UNA GRAN CHACRA

En el Partido de Merlo

CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"

Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa

Próxima á las Estaciones de Merlo, Malpú, Márcos Paz y pueblo Pontevedra

Con una gran superficie de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material

Palomar, alfalfares, arboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS

Primera tasacion 1.778,000 $

SEGUNDA TASACION $ 1,333,500 M|C

Base para la venta 2|3 partes

$ 889.000 M|C.

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 3 de Setiembre dia de fiesta, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate con la nueva base de ocho cientos ochenta y nueve mil $ m|c, la valiosa propiedad arriba designada.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó cuando menos para invernadero de ganados para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años, previniéndose que la poblacion principal con 10 cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruajes en la estacion Merlo para conducir la concurrencia. Los interesados pueden sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m|c. en garantia, antes de firmar el boleto.

Para informarse de las clausulas del contrato ó obtener mas datos, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. a15

Por el mismo

EN EL PALACIO

De la Exposicion Continental

De todos los estantes

MUEBLES, DECORADO, &

DE LA SECCION CORDOBA

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás útiles que sirvieron para la exhibicion de los productos de la Provincia de Córdoba y son los siguientes:

Un juego de 2 sillones y 4 sillas á la rústica, 1 id sistema brasilero compuesto de 1 sofá y 6 sillas, 1 gran vidriera dorada con espejos, 7 id medianas, 7 chicas, 1 mesita de fierro, 9 armazones de madera, varios estantes, 1 caballete, 4 cortinados, el cielorazo de género con adornos, alfombrados de paño y chuse y otros artículos que estarán á la vista.

La entrada es por la calle Rivadavia, donde estará la bandera. a20

Ramon Zabala

JUDICIAL—El 28 del corriente á las 2 de la tarde, venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Juez de Paz de este Partido, y ejecucion seguida por don Juan Lome contra Da Rosa Dalto, setecientos animales lanares al corte como pertecientes á esta.

La venta tendrá lugar en las chacras de don Luciano Casco, situadas en el égido de este pueblo donde estará la bandera de remate. Saladillo Agosto 10 de 1882 a17

L. Mattaldi y Hno.

DE EL GRAN MOBILIARIO

DE LA CASA

CALLE LIBERTAD N. 279

Magníficos espejos luna francesa

Cuadros, arañas de cristal

Juegos de sala

ALFOMBRADOS, RICO PIANO

GALERIAS CON CENEFAS

Y DOBLES CORTINADOS

8 JUEGOS DE DORMITORIOS

COMPLETOS

Plantas finas, etc., etc.

EL MARTES 22 DE AGOSTO

A las 11 de la mañana

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño, lo siguiente:

Primera sala

3 ricos espejos luna francesa marco tallado y dorado, 1 mesa centro, 1 juego sala 15 piezas con fundas, 2 galerias doradas con cenefas y cortinados de damasco celeste y cortinas blancas, 1 araña cristal de 4 luces, 1 riquisimo reloj francés, 6 cuadros, alfombrado, guarda-alfombra, salivaderas, cortinas de ventana, etc.

Ocho dormitorios

Compuesto cada uno de 1 catre con elástico, colchon de lana y almohadas, cuja con cortinado, ropero de espejo luna francesa, lavatorio con juegos de porcelana y de lata, cómoda, mesa de luz, sofa, espejo, pico de gas con bomba, galeria con cenefas y cortinado, percha, alfombrado, cuadros, etc. De otros dormitorios hay 3 de jacaranda, 4 de nogal y 1 de caoba.

Segunda sala

1 rico piano perpendicular francés de riquisimas voces, 1 juego sala Luis XVI forro damasco, 4 galerias doradas con cenefas y cortinado de damasco punzó y cortinas blancas, 1 mesa de centro, 1 araña cristal de 2 luces, 2 riquisimos espejos medallones marco dorado, 1 reloj sobre-mesa, 1 banco de piano, 9 cuadros oleografias, alfombrados, cortinas de ventana, etc.

Otras piezas

Billar, mesas, baña lona con ducha, alfombritas, ropa blanca de cama compuesta: sábanas, fundas, colchas blancas, frazadas, etc., etc., cubiertos, platos, tazas, vasos, botellas, copas, bateria de cocina, cocina de fierro, etc.

Patio

4 faroles de patio, plantas finas como ser: magnolias jazmines, camelias, etc., etc., escaleras, 1 casilla de madera con techo fierro de canaleta y todo lo demás que estará á la vista.

Nota—Recomendamos la puntual asistencia á las 11 de la mañana, hora en la cual empezará el remate por ser mucho lo que vender. a15

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Venta de fincas, campos etc.

Idem de almacen, tienda, roperia etc. etc.

ADVENTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

DE ADUANA

IMPORTANTE REMATE

DE ALHAJAS

Contrabando valor 40,000 $fts.

POR ORDEN

Del Sr. Administrador General

De Rentas Nacionales

Relojes de oro y plata remontoir
Cadenas id id
Medallones
Prendedores
Carabanas
Relicarios
Pulseras
Anillos
etc., etc

EL MARTES 22 DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Remataremos por órden del Sr. Administrador General de Rentas Nacionales, una gran cantidad de alhajas, contrabando tomado por los guardas de la Administracion y cuyo detalle en parte es el siguiente.

100 relojes de oro remontoir para hombres y señoras, 300 id id plata id y de llave, 80 cadenas de oro y plata, medallones de oro con brillantes, perlas, etc., prendedores de id id id, carabanas id id id, relicarios id id, pulseras id, anillos id id id, lápices de oro, llaves oro para reloj, gran cantidad de piedras rubies para relojes, cadenas de plata y otras muchas alhajas que no se detallan por su estension j29

Por el mismo

DE LA ADUANA

Tabacos, cigarros
Artículos de bazar
Tienda
Merceria
Almacen
Cigarreria
Ferreteria etc.

EL MARTES 29 DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolivar 28

POR ORDEN

Del Sr. Administrador General

De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos cuyo detalle en parte es el siguiente

Artículos de tienda

Riquisimas randas, pañuelos mantillas, 30 kilos lana bordar, [illegible] bordados, puntillas, toballas etc. etc.

De bazar

Muchos artículos de fantasia porcelanas 50 juegos lavatorios de id con 5 piezas cada uno, 1 cajon floreros cristal, Bohemia varios gustos 200 pares aros fantasia, 1 cajon platos tazas de caldo [illegible] etc. copas vasos para agua, vinos y licores, [illegible] etc.

De almacen

[illegible]

De drogueria

[illegible]

De ferreteria

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una BUENA PROPIEDAD

EDIFICACION MODERNA

8 vs. 35 cts. por 69 vs. 70 cents

CON 13 GRANDES PIEZAS

PRODUCE EL 1 1|2 POR CIENTO

CALLE CORRIENTES 507

Tasacion 206,555 $

Dos terceras partes base de venta

$ 137,703 M|C.

EL SABADO 26 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, la propiedad citada por ejecucion que sigue el señor Bartolomé Olivera contra Da. Maria Cabral. La propiedad esta edificada sólidamente y á la moderna su terreno mide 8.35 cts. de frente al Sud por 69.70 cts. de fondo al Norte. Tiene 13 piezas cocina letrina, resumidero, zaguanes con piedra marmol etc. etc.

Tasacion 206,555,9 m|c
Base de venta 137,703 a5

Por el mismo

DE UN ESCELENTE CAMPO

EN EL PARTIDO DE RANCHOS

CUARTEL 4o

Testamentaria de Jerez y Acosta

277 CUADRAS MAS UNA FRACCION

CAMPO SUPERIOR CON 3 POBLACIONES

A 20 leguas de Buenos Aires y á 10 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril

TITULOS GARANTIDOS

Tasacion bajisima 450 pesos m|c cuadra

2|3 partes y base para la venta

Solamente 307 $ cuadra

El Mártes 5 de Setiembre á las 4

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Remataremos el campo citado compuesto de 277 cuadras mas una fraccion, con 3 poblaciones, campo superior á propósito para agricultores, invernadas, cria de hacienda lanar etc etc queda á 10 cuadras del pueblo y estacion del ferro carril a 20 leguas de Buenos Aires, linda con los señores Tomás Ozelame, Luis Otero, Narciso Pereyra, Calixto Lara y otros.

La base de venta es bajisima se han vendido otros inferiores á 700 ps. cuadra. Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. a10

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Cañuelas

De vacas
Bueyes
Caballos de tiro y silla
Yeguas
Carneros padres finos
Ovejas
Rodados
Muebles
Marca
Utiles
etc., etc.

Perteneciente a la testamentaria

De D. JUAN CASTRO

Sitio conocido por la Espadaña

A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

El remate se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 10 de Setiembre a las 12 del dia remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc. a continuacion espresados y pertenecientes a la testamentaria de D. Juan Castro, a saber

Haciendas

4,000 ovejas mas ó menos al corte tasadas á 40 ps. m/c 15 carneros padres id id á 200 ps. m/c 15 vacas id id á 300 ps. m/c 10 bueyes id id á 600 ps m/c 5 caballos de tiro id id á 600 ps. m/c 15 caballos de silla á 300 ps m/c 15 yeguas id id á 100 ps. m/c 2 redomones id id á 300 ps. m/c

Utiles caseros, etc

1 máquina para cortar abrojos tasada en 400 ps. m/c 1 máquina para estirar alambre id id 100 ps. m/c 4 palas tasadas á 25 ps. m/c 1 enchilla para cortar pasto tasada en 20 ps. 4 tijeras de debasar id id á 15 ps. m/c 12 id id de esquilar id id á 15 ps. m/c 1 lote id id usado en 150 ps. m/c 1 carretilla de mano en 110 ps. 2 regadoras á 5 ps. m/c, 5 adoberas á 10 ps. m/c 1 arado americano en 100 ps. m/c 1 represa en mal estado en 80 ps. m/c 2 cajones para bebidas á 120 ps. m/c 2 id id á 50 ps. m/c 1 escalera de mano en 50 ps. m/c 2 palmas para tranquera á 50 ps. m/c 2 tinas para agua á 50 ps. m/c 31 lienzos de corral á 30 ps. m/c 1 olla de fierro grande en 25 ps. 1 id id chica en 10 ps. 1 asador en 5 ps. 2 baldes de fierro á 15 ps. 2 fuentes de lata en 15 ps. 1 bebida grande en 30 ps. 1 id id chica en 5 ps. 1 mortero en 40 ps. 1 pava de fierro grande en 20 ps. 1 id id chica en 10 ps. 1 fiambrera en 50

Rodados

1 tilbury de 4 ruedas flamante con guarniciones en 8,000 ps. m/c 1 carro de bueyes en 1,600 ps. m/c 1 id de barras con guarniciones en 1,500 ps.

Muebles

2 camas con colchones á 300 ps. m/c 2 mesas pino á 80 ps. m/c 1 lavatorio en 50 ps. 1 caja pino en 50 ps. 5 sillas á 10 ps. m/c 6 sillas esterilla á 20 ps. m/c.

Jagüeles

1 jaguel de 2 varas de ancho y 3 de largo calzado etc. en 700 ps. m/c

Frutos

10 cueros lanares en 150 ps. 44 cueros de corderos en 66 ps.

Marca

Boleto de marca, marca y accion á la misma en 2,000 ps. m/c, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension todo estará á la vista en el establecimiento el dia del remate

Nota importante No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Otra. Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas ú objetos que compren. 19

Por el mismo

De un gran terreno

A una cuadra de los talleres del F. C.

Apropósito para barraca, &

17 varas por 70. Títulos garantidos

Calle Tucuman pasando Centro-América

Base bajísima 50,000 $ solamente

El Domingo 3 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos el terreno indicado en uno ó en 2 lotes al gusto del comprador: su situacion es inmejorable, de mucho porvenir, la base bajísima, vale 50,000 ps. como nada. a10

Por el mismo

De 2 lotes de terreno al Norte

Frente á la Estacion Centro-América

Calle Paraguay 2da. entre Centro-América y Nueva Granada

Sin base, por lo que den

El Domingo 3 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos 2 lotes de terreno el 1º con 10 vs. de frente por 45 de fondo, el 2do con 10x70 frente á la calle 2da Paraguay. Estos terrenos son de mucho porvenir rodeados de grandes edificios, á una cuadra de la Estacion del tramway ó sea calle de Santa Fé. a10

Por el mismo

JUDICIAL

DE una LEGUA CUADRADA

De MAGNIFICO CAMPO

SITUADO EN EL PARTIDO DE JUAREZ

A dos leguas del Pueblo

UNO DE LOS MEJORES CAMPOS

DEL PARTIDO

ESCELENTE PASTO

Perteneciente á la testamentaria

De don Fernando Coronel

Tasacion de la legua 350,000 ps.

Dos terceras partes y base

PESOS 233,333 M|C.

En nuestra casa Bolivar 28

El Sábado 16 de Setiembre á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Coronel, una legua cuadrada de campo en el partido de Juarez, siendo sus linderos por el N. E. N. O. y S. O. los herederos de D. Mariano Cloppe Echenagucia y por el S. E. con D. Felix Alzaga.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.

Nota importante—Este campo es comprado al Gobierno y debe cinco anualidades, asi es que el comprador tendrá al comprarlo ese desembolso menos. a15

Por el mismo

18 LOTES DE TERRENO

VARIAS ESQUINAS—AL NORTE

El Domingo 27 de Agosto á las 2

7 lotes, calle Ecuador, Arenales y Santa-Fé: base de venta 3000 ps. y la esquina 16 por 33, 8000 todo cercado de pared: se rematarán á las 2 de la tarde.

1 esquina Charcas y Bermejo 15 por 25; base de venta 7000 ps. se rematará á las 3 de la tarde.

10 lotes calle Coronel y Arenales frente á la Penitenciaria y á una cuadra del nuevo Hospital de Mujeres en construccion, con gas y agua corriente, hay buenas esquinas: base de venta 3,000 ps. se rematarán á las 4 de la tarde.

El Domingo 27 de Agosto remataremos al mas alto precio pasando de la base estipulada, los 18 lotes de terreno anunciados, empezando el remate por los terrenos calle Ecuador, Santa-Fé y Arenales á las 2 de la tarde, y siguiendo el órden como está anunciado.

Los terrenos son altos y de mucho porvenir la venta es forzosa, y por liquidacion de Sociedad.

Ocasion á propósito para los que tengan un pequeño capital hacerse ricos, hoy que los terrenos están en suba. a19

Por el mismo

JUDICIAL

De una gran cantidad de muebles

Perteneciente á la testamentaria

DE DON SANTIAGO MORANCE

Sillas para niño, sillones para barberia y una gran cantidad de herramientas para carpinteros

EL JUEVES 31 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE DEL DIA

En nuestra casa Bolivar N. 28

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado, los artículos pertenecientes á dicha testamentaria, cuyo detalle en parte es el siguiente

Sillas altas para niño, sillones para barberia, sillas de hamaca grandes, id para niño, sillitas y silloncitos de fantasia para id, reclinatorios, bancos de carpintero, piedras de afilar, una gran cantidad de piezas y moldes para sillones de barberia y sillas de niño, prensas grandes y chicas, roperos de pino, lavatorios, estantes, una inmensa cantidad de herramientas, báules, pistolas, escopetas y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a19

Nicolás Calvo Mori

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Y OVEJAS

EN EL PARTIDO

DE LOBERIA

El 30 de Agosto a las 2 p. m.

Procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Remigio Molinas, y por ejecucion seguida por don Juan Davondi contra don Dámaso Pacheco por cobro de pesos, las acciones y derechos que tiene á un magnífico campo compuesto de un cuarto de legua cuadrada con poblaciones y aguadas permanentes, el hermoso arroyo Sarandí lindando por el Oeste con don Cárlos Lastra por el Este con don Pedro Luro, por el Sud con don Ramon Arteaga y por el Norte con Casalins y Rojas, en la tasacion es de 15000 ps. base para la venta [illegible]. Al mismo tiempo venderé por lo que den 1,900 ovejas mas ó menos al corte de regular calidad y en muy buen estado

El remate tendrá lugar en el mismo campo y en casa de don Luciano Fernandez quien [illegible]

Atencion especuladores [illegible] estará la bandera

El comprador entregará inmediatamente el importe al recibir las ovejas y sobre el campo dará el 10 por ciento hasta tanto [illegible]

Las escrituras son inmejorables.

Por mas datos á mi escritorio [illegible]

Guillermo F. Quirno

REMATE JUDICIAL

DE UNA CASA

Situada en la calle de Lima N. 266

Entre Venezuela y Méjico

TASACION 83.655 PESOS

BASE PARA LA VENTA

2|3 partes de la tasacion ps. 55.770

El martes 29 de Agosto a las 1 de la tarde [illegible]

El terreno mide 8 mts 66 cts de frente al Oeste por 18 mts 10 cts de fondo [illegible] formando todo el terreno una superficie de 152 mts 318 mts cuadrados.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias y por mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo. a9

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE LA CASA

Situada en la calle San Martin 305

ENTRE las de TUCUMAN Y TEMPLE

Tasacion ps. 267.455

BASE DE VENTA

Las 2|3 partes de la tasacion

178,304 PESOS

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, rematará al mas alto precio y á dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 habitaciones, cocina y letrina, pisos de ladrillo, maderas duras, vereda de piedra.

El terreno mide 6 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 62 metros 50 centímetros de fondo.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias y para mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo a9

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA

SITUADA

En la calle San Martin N. 307

Entre Tucuman y Temple

LINDERA CON LA ANTERIOR

Tasacion $ 270.250

Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion ps. 180.167

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde rematare al mas alto precio y á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petrona Rodriguez.

El edificio se compone de 8 piezas techos de azotea y maderas duras y 2 piezas techos de zinc, todas con cielos rasos y pisos de tablas, pisos de los patios y zaguanes de baldoza, vereda de piedra, gas, aguas corrientes, letrina y cocina. Terreno 7 mts de frente al Oeste por 62 mts 50 cts de fdo. Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias y por mas informes ocurran á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro, en el Cabildo a9

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE LA FINCA

Situada en la calle Piedras 317 a 329

Y CHILE NUMS. 257 a 275

Con 33 piezas, 2 cocinas, 2 pozos

Una pileta, 2 letrinas, 2 resumideros, etc

El terreno tiene 53 vs. 25 centivaras de frente al Este calle Piedras por 35 varas 50 centivaras de fondo, ó sea frente al Sud calle Chile; terreno alto.

Tasacion del terreno ps. 612787
Id del edificio 125000

Total ps. 737787

Base para la venta, las 2|3 partes de la tasacion total 491,858 pesos

El Miércoles 30 de Agosto á las 4 de la tarde remataré al mas alto precio y á dinero de contado esta espléndida propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Petronila Rodriguez.

La esquina esta ocupada por una carniceria y otra pieza en la calle de Piedras por una hojalateria. En el interior hay una herreria, y el resto del edificio está ocupado por artesanos, herreros, zapateros, hojalateros y sus familias.

El edificio tiene ademas de lo ya referido 5 ventanas de reja 1 ventana con vidriera para muestra 1 puerta de calle y un porton á la calle Piedras y tres ventanas de reja y 1 puerta de calle á la de Chile. Los muros esteriores y algunas paredes interiores son dobles, los techos son de azotea teja antigua y teja francesa, y solamente hay 1 cocina que tiene techo de zinc. El enmaderado de los techos es en su mayor parte de maderas duras pero hay algunas que son de palma y pino de tea, los grandes patios están enladrillados, los pisos interiores son de baldoza, algunas de composicion con tierra romana y otros de ladrillo, vereda de piedra genovesa. Como se ve, aunque viejo es fuerte y así como está bien administrado, fácilmente puede producir de 6 á 7000 $ mensuales y si se quiere reedificar tiene mucho material de primera clase aprovechable. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano secretario Sr Novaro, en el Cabildo. a9

Passicot y Arrechea

EN SAN VICENTE

El Domingo 17 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de una propiedad de acuerdo con el siguiente Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate una finca de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Laballeto, ubicada en el partido de San Vicente calle de Artes esquina á la de Chacabuco, compuesto su terreno de 140 vs de frente á la calle Artes por 50 á la de Chacabuco con dos casitas de material cocido, techos de teja francesa, compuestos la primera de 2 piezas en regular estado, ventanas con reja cocina, pozo y letrina y la segunda de 1 pieza en mal estado tasado todo en 19000 ps. m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adcripto. Emilio del Valle.—Nota: El comprador depositará el 5 o|o en garantía, al firmar el boleto. a10

Marcos Arredondo

EN LA CALLE PIEDAD 1150

(Mercado Rivadavia Ns. 26 y 27)

De un billar de carambola con sus correspondientes útiles

El Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia se venderá en remate público, al mejor precio y dinero de contado, lo que se espresa, de órden de la Municipalidad de la Capital y como perteneciente á Don Ramon Lacalle por falta del pago de patente municipal. a22

Liborio Luña

REMATE JUDICIAL

DE UNA SUERTE DE CHACRA

El Domingo 3 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Se venderá en remate público al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz del partido una chacra de propiedad de la testamentaria de Dn. José Juarez, situada á 25 cuadras Nor Oeste de este pueblo, compuesta su estencion de 10 cuadras cuadradas, cercada con alambre, arbolida y 2 piezas de barro con techo de paja, todo lo cual está tasado en la suma de once mil setecientos (11,700) ps. m/c.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Títulos en forma, por mas datos al rematador, 25 de Mayo Agosto 10 de 1882. a15

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE JUNIN

Espléndido campo flor

Lindando con el egido del Pueblo

Y conocido por de D. Juan Garay

1|2 legua de frente por 1 y 1|2 de fondo; con ricas aguas y magníficos pastos

Tasado todo en 300,000 $ m|c.

Base para la venta 2|3 partes que son

200,000 PS. M|C.

En nuestra casa Bolivar 14

El dia 27 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda por los martilleros Basail y Constenla el veintisiete del entrante Agosto, á la venta en público remate de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos m|c, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos ocurran á la Secretaria á cargo de D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Federico Islas. j27

Por el mismo

JUDICIAL

EN LUJAN

UNA LINDA FINCA

MUY BIEN SITUADA

El dia 30 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto postor y al contado, en el mismo parage de la finca y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Basail y Constenla una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Peralta de Gutierrez, compuesta de 5 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde, ubicada en el pueblo de la Villa de Lujan calle de Julio y Libertad, cuyo terreno consta de 16 m. 617 ml de fte. por 30 m. 350 ml de fdo. todo lo cual ha sido tasado en 29,949 ps m|c lindando por el N. con don José Elías por el S. calle por medio con don Lino Gamboa por el E. con doña Manuela P. de la Cruz y por el O. en medio con don Francisco Mateo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe, ó al escritorio de los martilleros Bolivar 14. Buenos Aires, Agosto 1 de 1882.—Emilio del Valle, Esno Público. a17

Por el mismo

De mercaderias generales

En nuestra casa Bolivar 14

El MARTES 22

A LAS DOCE EN PUNTO

POR CUENTA de VARIOS

Venderemos una gran cantidad de mercaderias como ser: lienzos, diamantes, percales, medias, pañuelos, con servilletas, toballas, enaguas, camisas para hombre, id para señora, botines para niño, señora y hombre, sombreros [illegible] trajes completos, frazadas, [illegible] vestidos para señora, etc [illegible] a20

Por el mismo

SEMANAL

Muebles, arañas, cuadros

ESPEJOS, PLATINAS

ALFOMBRADOS, PIANOS

Cubiertos, cristaleria, etc.

POR CUENTA DE VARIOS

En nuestra casa Bolivar N. 14

El Juéves 24 [illegible] a22

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAAVEDRA

Y LAS CONCHAS

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 14

EL DIA 5 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mas alto postor siempre que exceda de la base [illegible]

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público el dia 5 del entrante por los martilleros Basail y Constenla, de las propiedades situadas en los pueblos de Saavedra y las Conchas y como pertenecientes al concurso formado á D. Manuel Labrea.

La primera mide [illegible] frente al Oeste sobre la calle de Mayo por [illegible] de fondo. Este. Linda con terrenos [illegible] Florencio Nuñez siendo su base para la venta la suma de [illegible] ps m|c.

La segunda compuesta de [illegible] piezas de material, construida en cal y sobre bóvedas con techos de tejas [illegible] El terreno en que está construida [illegible] de frente por 80 de fondo, los linderos son: [illegible] al Norte D. Pedro S[illegible] por el Sud calle [illegible] Este calle por medio con [illegible] Manuel Listas siendo la base para la venta la suma de 14,800 ps m|c.

Los títulos se encuentran [illegible] de la oficina del Secretario Pedro Sicourot donde podrán ser inspeccionados por los interesados. Cabildo 2º patio Pedro Sicourot a21

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica CHACRA

EN RANCHOS

TITULOS DE PRIMER ORDEN

1,200 VARAS CUADRADAS

O sean 57 cuadras de 150 por 150

BASE DE VENTA PS. 20.000

En nuestra casa Bolivar num. 14

[illegible]

Base para la venta $ 20,000 m|c

[illegible] a22

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

De 9000 ovejas mestizas

FINAS CRUZA LINCOLN

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

Por orden del Sr. Juez

Dr. Don Aditardo Heredia

TESTAMENTARIA

DE DON SEVERO BARRAZA

Venta al contado

EL VIERNES 8 DE SETIEMBRE

(DIA DE FIESTA) A LAS 12

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento en virtud de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente

PUESTO N. 2 Ocupado por don Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte tasadas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales. 80 lienzos de corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso á 15 2|3 partes 10; 97 palos de durazno á 1, 2|3 partes á 5 1|2 reales.

PUESTO N. 3—A cargo de Augusto Genara con 1501 ovejas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales. 30 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales. 18 palos ñandubay á 8, 2|3 partes 5 con 6 reales 18 palos de sauce á 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.

PUESTO N. 4 A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas tasadas á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls. 40 lienzos de corral á ps. 30 2|3 partes ps. 20, 25 palos de ñandubay inferior á ps. 8, 2|3 partes 5 ps. con 6 rls, 44 palos durazno á 1 ps. 2|3 partes 5 rls 1|2, una represa de pino en buen estado en ps 200 2|3 partes ps 133, 6 bebidas de madera con mucho uso á ps 60, 2|3 partes 40.

PUESTO N. 5—A cargo de Domingo Cutardo, 2,225 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls, 41 lienzos corral á ps 35 2|3 partes 23 con 6 rls, 70 postes ñandubay á ps 14 2|3 partes 9 ps 2 rls, poblacion en campo ajeno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps 18 2|3 partes 10 ps. 1 id en buen estado en ps 150 2|3 partes ps 120.

PUESTO N. 6—A cargo de Carmelo Cutardo 7,880 ovejas al corte á ps 40 2|3 partes 26 con 6 rls, 40 lienzos corral á ps 35 2|3 partes 23 con 6 rls, 30 palos durazno á 1 ps 2|3 partes 5 1|2 rls. 2 bebidas de madera á ps 50 2|3 partes 33 con 3 rls, una represa en buen estado en ps 150 2|3 partes ps 100, poblacion en campo ajeno por lo que den.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de 20 ps una al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 o|o pedida por [illegible] por mas datos á la Secretaria de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de una á 4 p. m. a6

Por el mismo

JUDICIAL

200 cuadras de campo flor

POBLACION Y GRAN MONTE

En el Partido del 25 de Mayo

Por órden del Sr. Juez

DOCTOR DON ADITARDO HEREDIA

Testamentaria de D. Severo Barraza

Venta al contado! Tasacion 120,000 pesos

2|3 partes 80,000 pesos

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 a. m. en el mismo campo procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.

Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, asi como por su baratura que solo son 400 pesos la cuadra, sin contar el gran monte que excede de 10000 árboles de álamos, paraisos, eucaliptos y duraznos, todos de 5 á 10 años

Tambien se venderán los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior, y tres poblaciones en campo ajeno: la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla, otras con paja y las otras 2, techos de paja en campo de Da. Zoila Puñero de Vivas.

Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 o|o como garantía del campo. Por mas datos á la Secretaria de D. R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. a5

Por el mismo

JUDICIAL

De 34 cuadras de terreno

O SEAN 544 LOTES

De 17 1|2 vs. de fte. por 70 de fondo

En la Exaltacion de la Cruz

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Hotel de Don Juan Suvervie

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Basabe.

12 cuadras centrales y muy bien situadas, tasacion ps. 12,000 m|c., 2|3 partes 8,000 ps. m|c. que hacen 192 lotes de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, base de cada lote 500 pesos m|c.

SEGUNDA FRACCION—22 cuadras al Sud de dicho pueblo. tasadas á ps. 8,000 m|c., 2|3 partes 5334 ps. ó sean 352 lotes de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lotes 334 ps. m|c.

Atencion! capilleros y estrangeros que componen tan lindo pueblo, aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad, por lo bien situados y varias cuadras, con frente al caudaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve irá un ramal del ferro-carril, asi como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante D. Federico Lacroze. a1

Miguel Cano y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN LA AVENIDA

DE SANTA LUCIA NUM. 83

Frente á la gran Capilla

MAGNIFICO FRENTE

DEL SR. GUERRERO

de 62 1|4 varas, por 117 de fondo dividido en tres soberbios lotes

Con la base ínfima de 3000 $ m|c la vara de frente por todo el fondo indicado

El Domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden terminante de su dueño y siempre que pase de la ínfima base de 3000 pesos m|c. la vara de frente por todo el fondo, los magníficos terrenos mencionados cuya área se compone de 62 1|4 varas de frente á la Avenida de Santa Lucia núm. 83 (Barracas al Norte) por 120 varas de fondo en el costado Norte y 117 varas en el costado Sud.

Este espléndido terreno está situado frente al Palacio del Sr. Guerrero y se venderá en 3 grandes lotes de 21 varas de frente cada uno por todo el inmenso fondo indicado siendo los linderos: por el Este Avenida Santa Lucia, por el fondo Oeste Sucn. Valiente, por el Sud D. Juan Cuartas y por el Norte D. Martin Alzaga.

En el costado Sud hay una casita con tres piezas de material, pared de adrillo en toda su estension de 120 varas no comprendido el costado Norte y magnífica pared de carga en todo el frente de la Avenida de Santa Lucia. Hay ademas en el terreno muchos y riquísimos árboles frutales como naranjos, peros, olivos, etc. etc.

Jamás se ha ofrecido en la Avenida de Santa Lucia una propiedad mas soberbia, mejor situada [illegible] rata.

Los títulos son de primer órden [illegible] Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 31, tercer patio [illegible] á la Avenida de Santa Lucia [illegible]

Nota. Todo comprador sin escepcion entregará en el acto al tiempo mismo de firmar el boleto [illegible] dará una garantia á nuestra entera satisfaccion. a18

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MIERCOLES 23 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos [illegible] a20

M. Benguria

De dos magníficos terrenos

EN LA NUEVA CAPITAL

LA PLATA

SIN TASACION NI BASE

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz

[illegible]

Por los herederos de Tenguson

Contra el dueño de estos terrenos

[illegible]

NOTA. El comprador dará 1000 pesos m|c [illegible] boleto de venta

Pedro Bourg

EL DOMINGO 27 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

BASE 120.000 PS.

Produce 1200 $ mensuales

DE LA PRECIOSA CASA CENTRAL

Calle de Salta num 328

Formando esquina a la de Chile

Su terreno se compone de [illegible] de frente á Salta por 22 1|2 de fondo y frente á Chile lo que resulte en los muros

El edificio se compone de [illegible] piezas, cuya sala tiene su portada siendo la construccion á la moderna y á todo costo, maderas finas [illegible]

La dia antes indicado venderé dicha casa por orden terminante de su dueño, previniendo que el comprador en el acto de firmar el boleto entregará al martillero el 5 o|o en garantia.

Títulos perfectos y por mas informes al rematador San Martin 144

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

DE UN CAMPO

CON POBLACIONES

En la Ensenada Cuartel 6

EN LA CAPITAL

El Domingo 24 de Setiembre a las 3

BASE DE VENTA 70.134 $ M|C.

[illegible]

NOTA La venta tendrá lugar en el mismo campo

Milani hermanos

JUDICIAL

DE LA suerte DE ESTANCIA

NUM. 211

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Perteneciente á la sucesion

DE DON GAVINO ALVAREZ

CAMPO INMEJORABLE

Con pastos tupidos, aguada permanente

Campo que vale 500,000 ps

Base de venta 133,336 pesos m|c.

El Lúnes 28 de Agosto á las 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas la suerte de estancia número 211 que existe en el Partido del Azul, perteneciente á la testamentaria de Don Gavino Alvarez y cuyo detalle es como sigue.

Linda por el N. E. con la suerte 212 al S. E. con 210 de don Cirilo Venegas, al S. O. con don Matias B. Miñana y al N. O. con la suerte 278 de doña Josefa Yedros.

Mide 2598 metros de frente por 7794 de fondo ó sea 3|4 de legua de que se componen las suertes.

La tasacion es 200,000 pesos y la base de venta 133,336 ps. m|c. que son sus 2|3 partes.

Escuso manifestar la clase de campo que es este pues son generalmente conocidos por de primera clase. Dista como á 10 leguas del pueblo

El remate tendrá lugar en Dolores, Hotel de la Amistad, de Feliú, el dia y hora indicados.

El comprador abonará el 10 por ciento al firmar el boleto sobre el valor de la compra

Títulos garantidos.

Por mas informes al rematador Estados Unidos 50, Dolores. a3

Por el mismo

JUDICIAL—EN DOLORES

De la casa calle Alvear nums. 3 y 5

Tasacion bajísima

BASE DE VENTA 30,432 PESOS M|C.

El Juéves 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos por disposicion del Juez de este Departamento Doctor Don Remigio Molinas, una propiedad existente en la calle Alvear, nums. 3 y 5 de esta ciudad en la ejecucion que sigue Don Estevan Ritou á D. Juan Curutchague y cuyo detalle es como sigue

Un edificio compuesto de cinco piezas de material techo de azotea perfectamente construido, [illegible] todo rebocado, 1 pieza mas también de material, zaguan, cocina y un magnífico caballeriza, pozo de balde con brocal y demás oficinas, edificado en un terreno de 12 varas de frente por 50 de fondo, tasado el todo en la suma de 59,150 ps. siendo la base de venta las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en la misma finca

El comprador abonará el 10 por ciento sobre el valor de la compra al firmar el boleto

Títulos á disposicion de los interesados

Por mas datos al rematador Estados Unidos 50 Dolores. a12

Jorge A. Kern

JUDICIAL

De una casita, situada en la parroquia de Santa Lucia calle Santa Magdalena entre Santa Rosalia y Presidente—Tasacion bajísima $ 15,000 m|c Base 2|3 partes ó sean 10,000 $.

El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate la espresada propiedad, con arreglo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucia calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalia y Presidente, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Tobar, compuesto de 17 vs. de frente al O. por 28 de fondo con 3 piezas de material de 5 por 4 techo de teja, corredor de zinc, cocina, letrina, pozo, cerco y árboles frutales, lo que ha sido tasado en 15.000 ps. m/c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Secretaria del Escribano Guerello á la que se halla adscripto el Escritorio del martillero Victoria 73. Buenos Aires Agosto 16 de 1882. Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o en garantia, al firmar los boletos. a20

Juan A. Carbonell

EN EL AZUL

El Domingo 27 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Venderé al contado, los objetos que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Juan A. Carbonell, los bienes que existen el Partido del Azul, de propiedad de la testamentaria de don Alejo Bidegaen, cuyo detalle es el siguiente: 4 carros con sus aperos correspondientes tasados en 5,000 $ m/c cada uno, 24 bueyes á 750 $ cada uno, 4 caballos á 300 $ cada uno, 1 tirador y 1 cartera en 20 $, previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaria de don Luis Guerello calle Bolivar núm 21, Cabildo, á la que estoy adscripto, ó al Escritorio del martillero Moreno núm 78. Buenos Aires, Julio 19 de 1882. Emilio del Valle Escribano Público.

NOTA—La venta se efectuará á la hora indicada, en el Hotel de la Paz, casa de don Adrian Loustau, (4) Monsiello. j23

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN VICENTE

El 24 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los conyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benites, compuesto de 44 cuadras cuadradas y 954 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 32763 pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882. Federico Isla.

NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera

OTRA—El campo mencionado, lo venderé en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm 78. a29

Dalmiro Huergo

ADCORPUS

DE LA FINCA

Calle de Cochabamba núm. 96

TESTAMENTARIA

De Da. Remedios Gomez de Cavieces

TASACION $ 84,064 M|C.

Base 2|3 partes $ 56,042-67 cts.

El Domingo 30 de Agosto [illegible]

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

EN NUESTRA NUEVA CASA

PERU NUMS. 94, 96 98

ESPACIOSA Y ANTIGUA

CASA DE REMATE

Que fue de los Señores

LOPEZ Y BLANCO

IMPORTANTES REMATES

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

EN LA CAPITAL

DE 2 PRODUCTIVAS

FINCAS

Situadas en el centro de la ciudad

Calle Peru Nums. 567 y 569

Base de venta 250.000 $ m|c.

AD-CORPUS

LAS DOS CASAS en UN LOTE

Estando edificadas ambas en un terreno de 14 1|2 vs de fte. al Este por 44 3|4 vs. de fdo [illegible]

Peru 94, 96 y 98.

Manuel del Frade

JUDICIAL

EN EL BARADERO

EL DOMINGO 27 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

[illegible]

Martinez y Ca.

JUDICIAL

EN EL LINDO PUEBLO

DE SAN FERNANDO

Atencion! Atencion!

EL DOMINGO 27 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

FRENTE AL HOTEL VIGNOLLES

EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Isidro Neyer y como perteneciente a la testamentaria de don Eusebio Medina un terreno compuesto de [illegible] vs de frente por 70 1|2 de fondo con 2 piezas de material, cocina y pozo de balde. Su tasacion es de 4,880 ps m|c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del Juzgado a11

Andrés W. Merea

Judicial De la finca calle de Comercio Nos. 68 y 62 antiguo, hoy 88 y 84

El Domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Martina Fonderviz, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue.

El terreno mide 9.09 vs de frente al Norte por 17[illegible] vs de fondo al Sud con un martillo á su favor y otro en su contra. El total del terreno es de 126.10 varas cuadradas, 4 piezas de material, techos de teja, letrina, tasado en la suma de 62,[illegible] ps m|c. que se tomará por base. Títulos [illegible] Por mas detalles al martillero Defensa num. 72. 26

Por el mismo

JUDICIAL

EN MI CASA

DEFENSA 72

El Martes 29 del corriente á las 12 en punto procederé a vender al mas alto precio y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion que sigue por don Juan Maxier contra don Juan Brodet, cuyo detalle es como sigue: 11 mesas de pino, 4 id. de fierro, 21 sillas de esterilla, 3 taburetes, 2 bancos largos, 1 id chico, 1 reloj de pared, 3 cuadros, 4 perchas, 1 cortina, verde 12 manteles, 5 aceiteras, 1 mostrador de pino 1 armazon, 1 espejo, 37 copas, 35 vasos, 1 tarro, platos, cacerolas, tazas de café, 7 catres y colchones, 2 camas de fierro y armazones, 1 mesa de noche, 1 id redonda con piedra mármol, cerveza del pais, encurtidos, coñac vermout, ginebra, bitter, ajenjo, jerez, y otros restos de bebidas. a15

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

En el Pueblo de San Martin

DE UNA CASA

Calle General San Martin

Entre las de Moron y San Vicente

Tasacion de valde 24,000 pesos

Base para la venta 16,000 $

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Prov. Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Dun to la casa arriba anunciada, compuesta de 4 lindas piezas de material, cocina, letrina y pozo, 4 lindas ventanas á la calle, su terreno mide 41 m. (47 1|2 vs.) de fte al N-E. por 43 m. (49 1|2 v.) de fdo al S.O. equivalente á 1683 m. (1920 vs) cuadradas todo cercado de pared, por consiguiente la base de 16,000 pesos de valde.

Todo comprador entregará el 5 por ciento el boleto.

Por mas datos al rematador San Martin 31, 2º patio. a10

Julian Martinez y Ca.

EN LA EXPOSICION

CONTINENTAL

SE REMATARAN

LAS INSTALACIONES

EXISTENCIAS

DECORADO, &.

DE la SECCION URUGUAYA

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto, procederemos á vender al mas alto precio, por órden de quien corresponda, las instalaciones, existencias, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

1 riquísimo piano premiado, 15 arañas de cristal para gas, alfombrado, cuadros, cortinas, espejos, vinos, licores, mesas, sillas, una gran cantidad de madera en pinos, adornos é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

EN SEGUIDA—Por órden de su dueño un magnífico kiosko de fierro con sillas, etc. que se encuentra en el mismo local de la Seccion Uruguaya.

NOTA—La entrada es por la calle de Piedad, donde estará la bandera a18

Por el mismo

JUDICIAL

EN DONSELAAR

DEL ALMACEN

Tienda, merceria, talabarteria, &.

El Domingo 27 de Agosto á las 12 del dia procederemos á vender las existencias que se expresan en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr D. Aditardo Heredia se procederá por los martilleros Julian Martinez y Ca el dia 27 del corriente mes y año á la venta en público remate de todas las existencias de la casa de negocio de don José Fernando, ubicada á veinte varas de la Estacion Donselaar del Ferro-Carril del Sud, cuyas existencias en los ramos de almacen, tienda, merceria, talabarteria y ferreteria y una cantidad de libros, no se detalla por su mucha estension.

El remate se verificará en la misma casa de comercio citada y ha sido ordenado en los autos seguidos por el procurador don Marcelo T. Bosch en representacion del Banco de la Provincia contra el [illegible] Fernando por cobro ejecutivo de pesos que tramita por la secretaria á cargo de don Ramon Wright á la que se halla adscripto el que firma y donde se encontrarán [illegible] el detalle de las existencias.—Buenos Aires Agosto 7 de 1882. [illegible] a18

Por el mismo

EN LA EXPOSICION

CONTINENTAL

ADORNOS, &

De la Seccion Francesa

[illegible]

Martiniano Benorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm 43

[illegible]

Julio Goyena

DE UN HERMOSO TERRENO

[illegible]

En el Partido de San José de Flores

A LOS FONDOS DE LA QUINTA

DEL SEÑOR WANKLIN

[illegible]

De los Sres Celedonio Paez y A Roca

Base para la venta 37,690 pesos 6 rls m|c

VALE EL DOBLE

[illegible] Buenos Aires Agosto 11 de 1882 —Ricardo M. Wright a12

Manuel de la Serna

[illegible] a30

Por el mismo

Carruajes [illegible] para venta [illegible] a30

Por el mismo

El mas grande surtido de cristales, porcelana, novedades para regalos [illegible] alfombras, alfombritas, [illegible] géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, toallas, sábanas ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas, cortinas bordadas y el mas completo surtido de todos los [illegible] y varios muebles

[illegible] n74

Manuel Marasso y Ca.

EL JUEVES 24 DE AGOSTO

A las doce en punto

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Del Café y Confiteria

Calle General Brown numero 19

[illegible]

Por el mismo

DE LOS UTILES

DEL ALMACEN

Situado en la calle Garay N. 46

[illegible] a22

Mateo Victorica y Ca.

ALSINA N. 319

JUDICIAL

De 400 cuadras de rico campo

En el Partido General Alvear

[illegible]

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el Martillero Don Mateo Victorica y Ca., procederá á vender en público un campo de propiedad de la testamentaria de doña Teófila Vasconcel ubicado en el cuartel tercero del Partido General Alvear, cuyo campo se compone de cuatrocientas cuadras cuadradas [illegible] de barro. La tasacion asciende á la suma de ciento cincuenta y un mil pesos moneda corriente siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrase á la Secretaria de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Julio 11 de 1882.—Pedro Bernatet. j20

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. D. Pablo E. Diaz Juez Comisario del concurso de D. Andrés Graecho se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de tomar en consideracion las bases de concordato que el concursado presentará al fallido. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del mismo Juez Comisario Buenos Aires Agosto 10 de 1882 [illegible] Secretario oficina Cabildo 2º patio a22 v28

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á fin de que D. José Montero comparezca á este Juzgado de Paz de la 1ª Seccion á constituir domicilio [illegible] Cárlos Piaggio, bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires Agosto 18 de 1882 José [illegible] Juez de Paz a22 v7a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita por medio del presente [illegible] á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gentilini [illegible] término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Agosto 9 de 1882 Federico Isla a23 v28s

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Concepcion Arias de Peralta y Da. Salomé Arias de Gutierrez, para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria [illegible] D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, a la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en los autos [illegible] D. Juana Toredo de Arias y D. Juan Jacinto D. Isabel y D. Andres Arias [illegible] Buenos Aires Agosto 17 de 1882 Pedro Bernatet a30 v8e

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Carlos Varnaldo, se hace saber por medio del presente que se ha concedido moratoria por el término de un año á contar desde la fecha 10 de Mayo del corr'te año á la Sociedad que gira bajo la firma de N. Muñoz y Ca y que la forman D. Narco Muñoz como socio activo y capitalista y D. Federico Silva como Socio comanditario, habiéndose nombrado de interventores á los acreedores D. Evaristo A. Gismondi y D. Alejo Butti; se previene que los espresados Muñoz y Ca. no pueden enagenar ni gravar sus bienes raices ó muebles, cobrar ni verificar pagos ni ejercer acto alguno de administracion, sin la intervencion de los interventores, bajo pena de nulidad. Buenos Aires, Agosto 10 de 1882 —Miguel Repetto Secretario. a30 v25

Juzgado de Paz de Dolores—Llámase á los herederos ó acreedores de Don Martin L. Peters, por el término de treinta dias, para que dentro del mismo comparezcan ya sean por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido Peters, seguidos ante este Juzgado. Dolores, Agosto 10 de 1882.—Lino D. Lagos. a17 v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á don JOSE CABRERA, para que dentro de dicho periodo se presente por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado y por la Secretaria á cargo del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente instaurado por doña Maria Norberta Maldona, sobre presunciones de fallecimiento del mismo Cabrera. Dolores, Enero 20 de 1882.—Rodolfo L. Aparicio, Secretario m20 v20 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA CASCO DE VILLANUEVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del don Luis Guerello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público. j12 v20ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA BERHONGARAY á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 18 de Julio de 1882—Roque Repetto. j21 v26ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANGEL CHIESA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Julio Fernandez Cabildo. j22 v22ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. GRU OLIVERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Federico Isla. j23 v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JAVIERA INCHAUSPE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de Dn. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—Pedro Bernatet. j27 v27ag

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de treinta dias que el martillero don Cárlos A. Jauregui, procederá á la venta en remate público, de unos terrenos de quintas y chacras situados en el Partido del Bragado y como pertenecientes á la testamentaria de don Fabio [illegible] cuyo terreno se compone—Primera quinta, seis hectáreas, trece áreas, treinta centeáreas linda por el Sud-Este con don Manuel Lagunas y don Manuel Lacoste, por el Nor-Oeste con terrenos de la tablada municipal por el Sud-Oeste con doña Deidamia Fernandez y por el Nor-Este con don Miguel Loscano, tasado en la suma de 25,000 ps. m|c. Segunda Chacra núm. 5 cincuenta y tres hectáreas noventa y nueve áreas, sesenta y ocho centeáreas, linda por el S. E. y N-E. con terrenos de propiedad municipal por el Sud Oeste con don Manuel [illegible] y don José Iranzabal y por el Nor-Oeste con don Nolasco Medina, tasado en la suma de 16,800 pesos m|c.—Tercera Chacra núm. 6, cincuenta y cuatro hectáreas veinticinco áreas cincuenta y una centeárea; linda por el Nor Este, con campos de los herederos de don Ramon Quiroga y don Mariano Unzué, por el Sud-Oeste con la chacra anterior, por el Sud-Este, con terrenos de propiedad municipal por el Sud Este con don Manuel Lopez tasado en la suma de 16,879 pesos m|c [illegible] se previene que el martillero no admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones. Buenos Aires Julio 27 de 1882 Cárlos Silveyra, Secretario a2

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio [illegible] por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Faustino Burgos, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de [illegible] comparezcan a deducir sus acciones en [illegible] ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á [illegible] halla adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 29 de 1882 Emilio del Valle Escribano público. a2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia [illegible] Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia [illegible] por medio del presente [illegible] término de 30 dias á contar desde la primera publicacion [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Josefa Leran de [illegible] Leran de Galves, para que en dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria de D. [illegible] á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 26 de 1882 [illegible] Cabildo altos. j27

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. D. A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de [illegible] dias á Da. Bernabela Cabrera, para que comparezca ante su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma por sí ó por medio de apoderado, á [illegible] derecho y tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de los cónyuges D. Marcos Cabrera y Da. Isabel Castro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 27 de 1882—Justo [illegible]

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco. Por el presente se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados de la testamentaria de Da CORNELIA FUNES DE SOSA, ya sean herederos ó acreedores, para q' en el término de 30 dias se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Antonio, Agosto 5 de 1882—[illegible] Paz a8 v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados quedados por fallecimiento de D. PEDRO JOSE LEZAMA, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten por sí ó por apoderado ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1882. Teófilo Luque. a9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber [illegible] á procederse á la venta en público remate por el martillero que nombre el Juez de Paz del Monte [illegible] efecto ha sido autorizado de una casa situada en [illegible] de propiedad de la testamentaria de D. Pedro [illegible] siendo su base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que son doce mil ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes. Esta venta ha sido ordenada por el Juez Dr. D. Aditardo Heredia en dichos autos, los que se tramitan por la Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto. La mencionada casa se compone de 1 pieza de material ubicada en la calle [illegible] esquina á la de Saladillo, de 6 metros 2 centímetros de largo por 4 mts. 78 cts. de ancho, con techo [illegible] 1 ventana grande de reja y puerta de vidrio á la calle, 1 puerta tambien vidriera que se comunica al patio 1 pieza material sin techo con frente á la calle Santa Fé, Dolores de 6 mts. y 1|2 de largo por [illegible] 1 pozo de balde con brocal y pilares de fierro 248 mts. pared, material en el corralon, todo construido de [illegible] en buen estado todo en 18,[illegible] m|c.—Buenos Aires, Agosto 1 de 1882—R. M. Wright a8

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. [illegible] Chenevoire, para que en el término de 15 dias de la publicacion se presente ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. José R. Patiño, en representacion de D. Alberto Petrona y D. Andrés [illegible] por cobro de pesos, y D. Pastor Castro en representacion de su hermana Josefa C. de Rojas por [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] conforme lo prescribe el Art. 80 del Código de Procedimientos Pilar Agosto 9 de 1882—Martiniano [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos [illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores [illegible] con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Garcia, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan por ante S. S. [illegible] á deducir sus acciones [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 8 de 1882. J. V. Casabal. a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana [illegible] á fin de que como herederos ó acreedores [illegible] comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 10 de 1882 — Codon [illegible] a17

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita [illegible] término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] su esposa doña PAULA [illegible] sean como herederos ó acreedores [illegible] Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon [illegible] en la que se halla adscripto el que firma [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires Agosto 3 de 1882 [illegible] M. Wright

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber [illegible] que por insuficiencia del activo [illegible] con lo dispuesto por el Art. 1641 del Código de Comercio se han dado por cerradas las operaciones [illegible] Berges Buenos Aires [illegible] de 1882 [illegible] Secretario.

Juzgado de Paz del 25 de Mayo. Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOSE CUELLO ya sea como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. 25 de de Mayo Julio 10 de 1882 El Juez de Paz

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Estanislao M. Igarzabal, se hace saber por el presente que el martillero D. Gregorio Pereyra procederá en remate público el dia 5 del entrante Setiembre á vender una finca en el Partido de Arrecifes, situada en el ángulo formado en las calle Zapiola y San Martin perteneciente á la testamentaria de doña [illegible] Pintos de Trigo compuesto su terreno de 30 [illegible] de frente equivalente á 25 metros 08 centímetros [illegible] de fondo, ó sean 41 metros 678 centímetros [illegible] piezas de azotea de 7 vs. de largo, ó sean 6 metros [illegible] por 5 vs de ancho, equivalente á 4 metros 330 centímetros, un zaguan y puerta de calle techo de zinc en mal estado, 1 pozo con pilares, techo de zinc en mal estado, tasado todo en la suma de [illegible] y dos mil doscientos ps. m|c. San Nicolás Agosto 8 de 1882. L. F. Bernardo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Dr. D. R. [illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOMINGO ECHEBARNE para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, 11 de 1882.—Rodolfo L. Aparicio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de GREGORIA URBANA SILVA DE BASOALDO y SU ESPOSO D. BERNABE S. BASOALDO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 10 de 1882 Nicolas T. Ibarra.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino [illegible] y Da. Maria Huerto, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por ante [illegible] Secretaria de D. Luis Guerello, á la que está adscripto [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1882—Emilio del Valle Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y [illegible] Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se cite por edictos de treinta dias á don Gregorio Mansilla para que [illegible] á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Gregorio [illegible] Maria Suarez que tramitan por la Secretaria de don Regino Letchós a la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de nombrarsele [illegible] ausentes. Buenos Aires, Agosto 12 de 1882 [illegible] Isla

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio [illegible] silla y otro á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 12 de 1882—Federico [illegible]